



# BOLETÍN OFICIAL

## de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, miércoles 30 de diciembre de 2020

Año CXXVIII Número 34.551

### Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

## SUMARIO

### Avisos Nuevos

#### CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS .....	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA .....	10
OTRAS SOCIEDADES .....	20

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	21
AVISOS COMERCIALES .....	24

#### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	55
SUCESIONES .....	60

#### PARTIDOS POLÍTICOS

.....	63
-------	----

#### PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

**DRA. VILMA LIDIA IBARRA** - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

**DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO** - Directora Nacional

**e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar**

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

## Avisos Anteriores

### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	65
AVISOS COMERCIALES .....	71

### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	72
REMATES JUDICIALES .....	81

### PARTIDOS POLÍTICOS

.....	83
-------	----

## Colección Fallos Plenarios



### DERECHO DEL TRABAJO

TOMOS I y II  
• Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo



### DERECHO CIVIL

• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil  
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal



### DERECHO COMERCIAL

• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial



### DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL

• Cámara Nacional de Casación Penal  
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional  
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico

## CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

### SOCIEDADES ANÓNIMAS

#### ADMINISTRACION BARRIO EL CAMPO CARDALES S.A.

1) Adrián Leonardo SARACO, casado, argentino, empresario, 26/03/70, DNI: 21.484.093, domicilio Avenida Dorrego 1940 Torre B planta baja G CABA.;E2 S.A.,domicilio en Paraguay 776 piso 2° departamento B CABA.,Inscripta el 09/09/08 bajo el N° 18238 del libro 41 de S.A. 2) 09/12/2020.3) Paraguay 1233 piso 9° CABA. 4) organización, administración, de complejos residenciales, barrios privados, bienes inmuebles urbanos y/o rurales y lotes, prestando los servicios necesarios, tales como la liquidación y cobro de expensas, parquización mantenimiento de lagos, conservación de espacios circulatorios comunes, vigilancia, recolección de residuos, limpieza, mantenimiento del alumbrado de espacios comunes, edificaciones de cualquier tipo, pavimentar, explotar, conservar y mantener desagües pluviales; entre otros, todo ello, ya sea por si o por medio de la contratación de empresas especializadas; asimismo, la sociedad podrá dictar los reglamentos y disposiciones que fueran necesarias para el cumplimiento de su objeto. 5) 99 Años. 6) \$ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una. Adrián Leonardo SARACO: suscribe 5.000 acciones y E2 S.A.: suscribe 95.000 acciones, e integran el 25% en dinero efectivo. 7y8) PRESIDENTE: Adrián Leonardo SARACO; DIRECTOR SUPLENTE: Diego MARTINEZ NUÑEZ.ambos con domicilio especial en Paraguay 1233 piso 9° CABA.,la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 174 de fecha 09/12/2020 Reg. N° 1991 Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 30/12/2020 N° 67396/20 v. 30/12/2020

#### ADMINISTRADORA DE ACTIVOS SUSTENTABLES S.A.

Por escritura del 22/12/2020 se constituyo la sociedad. Socios: Jorge Alejandro VALLEJOS, argentino, 31/7/59, divorciado, DNI 13.512.108, abogado, Avenida Córdoba 657, Piso 5, CABA 34.000 acciones; Enrique RABINOVICH, argentino, 18/2/51, casado, DNI 8.498.559, comerciante, Valle 245, CABA 33.000 acciones y Sergio Enrique RODRIGUEZ, argentino, 17/9/60, divorciado, DNI 14.195.417, empresario, Carlos Casares 2433, Martinez, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, 33.000 acciones Plazo: 99 años; Objeto: a) INMOBILIARIA: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, por cualquiera régimen de propiedad. Fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, propiedad horizontal y parques industriales. Venta, comercialización y administración de inmuebles propios o de terceros; b) CONSTRUCTORA: Construcción de toda clase de obras y viviendas por cualesquier régimen de propiedad incluyendo el fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, propiedad horizontal y parques industriales. Compra y venta por mayor y menor, comercialización, distribución, consignación, importación y exportación de materiales de construcción, artículos, accesorios y equipamiento en general destinado la construcción; c) DESARROLLADORA: Desarrollo de clubes de campo y barrios cerrados por cualesquier régimen de propiedad, los cuales incluirán: (i) Ejecución de las obras de infraestructura de los servicios esenciales (agua, cloacas, energía eléctrica, tratamiento de calles y accesos, forestación, eliminación de residuos); (ii) Prestación de dichos servicios; (iii) Tratamiento de las vías de circulación y accesos; (iv) Parquización y forestación del área en toda su extensión; y (v) Materialización de las obras correspondientes al equipamiento deportivo, social y cultural. d) FINANCIERA: Financiar las operaciones indicados en todos los incisos precedentes ya sea mediante recursos propios o de terceros, con y sin garantías reales o personales; negociación de títulos, acciones, y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; e) MANDATARIA: El ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones que se relacionen específicamente con su objeto social; y f) FIDUCIARIA: Actuar como fiduciaria de fideicomisos públicos o privados ordinarios dentro de negocios que estén vinculados al objeto social. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante; Capital:\$ 100.000 representados por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un pesos (\$ 1) valor nominal cada una, y con derecho a 1 voto por acción; Cierre de ejercicio: 30/11; Presidente: Sergio Enrique Rodriguez, y Director Suplente: Jorge Alejandro Vallejos, ambos con domicilio

especial en la sede; Sede: Avenida Córdoba 657, piso 5, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 786 de fecha 22/12/2020 Reg. Nº 536  
Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2020 Nº 67380/20 v. 30/12/2020

### **BERICAP S.A.**

(CUIT: 30-71199340-8) Se hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 56 del 3/11/2020, se resolvió aumentar el capital social de Bericap S.A. de la suma de \$ 431.339.510 a la suma de \$ 950.189.239, modificándose en consecuencia el artículo cuarto del estatuto social. Como consecuencia del aumento de capital, el capital social quedo compuesto de la siguiente manera: Bericap Holding GmbH: 944.530.554 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por acción; y Bericap do Brasil LTDA: 5.658.685 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por acción.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/11/2020  
Ernesto Jose Genco - Tº: 78 Fº: 71 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2020 Nº 67630/20 v. 30/12/2020

### **CASA DE CEREALES S.A.**

Por escritura del 18/12/2020 se constituyo la sociedad. Socios: Horacio Gustavo TOLOZA, casado, 6/4/71, DNI 22.075.566, Francisco Creppy 616, Colón, Provincia de Entre Rios 70.000 acciones y Darío Damián ESPINDOLA, soltero, 26/4/92, DNI 43.744.612, Los Amarantos 980, Merlo, Provincia de Buenos Aires, 30.000 acciones, ambos argentinos, comerciantes, Plazo: 99 años; Objeto: A) Fabricación, producción comercialización, compra, venta, importación, exportación, distribución, fraccionamiento de todo tipo de productos alimenticios, alimentos, productos y subproductos derivados de la carne, vacuna, porcina, ovina, avícola, pesquera.- La comercialización de productos alimenticios en polvo, desecados, enlatados, congelados, condimentos, cereales en general y sus derivados.- B) Fabricación y elaboración de todo tipo de productos de panificación por horneado, tales como pan de todos los tipos, tradicionalmente conocidos o que surgieran en el futuro, como pan francés en todas sus variedades, rondín, flauta, flautita, mignón, felipón y pan de fonda.- Podrá asimismo elaborar y fabricar todo tipo de masa para galletitas con o sin sal, abizcochada, malteada y marinera, pan de viena, de pancho y de hamburguesa, fugazza, criollo, criollito, roseta, casero, alemán, negro, de centeno, de soja, para sandwich o de tipo inglés; factura de grasa, de manteca ya sea salada o dulce, pan dulce, prepizza, pan lácteo de molde entero o en rodajas, tostadas, grisines, palitos, bizcochos dulces y salados, roscas y especialidades de confitería y pastelería, como así también la confección, fabricación y elaboración de tortas, masas, pasteles, pastas frescas o secas y discos de empanada.- C) Importación y Exportación: Compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y producción de granos finos y gruesos, distribución de cereales en general y todos sus derivados, como así también de alimentos a base de cereales, toda clase de alimentos frescos o conservas y productos comestibles derivados de avena, maíz, trigo, frutas, verduras, hortalizas, carnes y demás productos vinculados a la industria cerealera, frigorífica avícola, pesquera y alimenticia en general.- D) Celebrar, comisiones, mandatos, otorgar franquicias y patentes de invención relacionadas con su objeto social; Capital: \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; Cierre de ejercicio: 30/6; Presidente: Horacio Gustavo TOLOZA y Director Suplente: Darío Damián ESPINDOLA, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: SARMIENTO 1542, 1º PISO, DEPARTAMENTO 4, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 516 de fecha 18/12/2020 Reg. Nº 1252  
Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2020 Nº 67379/20 v. 30/12/2020

### **CODIGO Q S.A.**

1) 28/12/20 2) Ángel Francisco ABAJO, DNI 25316298, argentino, divorciado, Licenciado, 31/5/76, Av. Estado de Israel 4686, Piso 4 Dto. A, CABA y Tobías CHILO, DNI 44486986, argentino, soltero, Comerciante, 24/4/99, Capdevilla 5755, Villa Ballester, San Martín, Pcia. de Bs. As. 3) Tucumán 435, Piso 3, Dto. 9, CABA 4) I. Vigilancia y protección de bienes; II. Escolta y protección de personas; III. Transporte, custodia, y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales; IV. Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas. V. La custodia, vigilancia y protección de bienes y personas incluye la prestación de servicio de vigilancia a través de sistemas de alarmas, fijas o móviles, siempre que se trate de un servicio permanente con conexión a una central de monitoreo. VI. Importación, exportación y comercialización de bienes y materiales, ya sean cámaras de seguridad, circuitos cerrados y todo accesorio y/o

prendas textiles referentes a la actividad. Todo actuado conforme las leyes y normativas de seguridad privada vigentes. 6) 99 años. 7) \$ 100.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y 1 voto c/u que cada socio suscribió 50.000. 9) Directorio 1 a 6 titulares por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Ángel Francisco ABAJO y DIRECTOR SUPLENTE: Tobías CHILO todos domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 225 de fecha 23/12/2020 Reg. N° 964

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 30/12/2020 N° 67624/20 v. 30/12/2020

### **DELVABROS S.A.**

Por escritura del 22/12/2020 se constituyó la sociedad. Socios: Ines Carolina SUJEROS, argentina, 18/07/74, DNI 24.068.912, docente, divorciada, 12.000 acciones, con domicilio en calle Plaza 1468, CABA y Lola DEL VALLE, argentina, 02/11/2000, DNI 42.951.300, empresaria, soltera, 388.000 acciones, con domicilio en Federico Lacroze 3037, CABA; Plazo: 99 años; Objeto: la compra, venta, Importación, exportación, y distribución, de manera física y/o electrónica: a) artefactos de iluminación y del hogar, bazar, platería y cristalería; b) maquinas, herramientas, motores, artículos industriales y agrícolas; c) materiales de construcción clase I y clase III; d) artículos de ferretería, herrajes, repuestos, materiales eléctricos; e) artículos de tornillería y bulonería; f) papeles pintados, pinturería; g) Artículos de cerrajería; h) artículos de limpieza y artículos para desinfección y desratización; i) substancias químicas, caucho y plásticos; j) artículos publicitarios, carteles, displays, y objetos de señalización; k) artículos sanitarios y de grifería, cortinas metálicas y de madera, sus repuestos y accesorios, así como toldos y sus accesorios; artículos de bronce; artículos para camping, playa y jardín; Capital \$ 400.000 dividido en 400.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una, Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente: Lola DEL VALLE; Director Suplente: Ines Carolina SUJEROS, ambas con domicilio especial en la sede; Sede: Avenida Federico Lacroze 3037 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 22/12/2020 Reg. N° 2107

MARIA VICTORIA MORANDO - Matrícula: 5165 C.E.C.B.A.

e. 30/12/2020 N° 67411/20 v. 30/12/2020

### **EL PARMEGIANO S.A.**

Complementario de publicación del 01/12//2020 No. 59934/20 \$ 500.000 representado por 500 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto por accion y de \$ 1000 c/u Pascual Italo Lavorato 250 acciones y Marysol Vena 250 acciones Autorizado según instrumento público Esc. N° 239 de fecha 03/11/2020 Reg. N° 1393 Marcelo Fabian Schillaci - Matrícula: 4868 C.E.C.B.A.

e. 30/12/2020 N° 67419/20 v. 30/12/2020

### **EMPRESA DE FRACCIONAMIENTO Y EMBOLSADO S.A.**

1) Sebastian Angelini DNI 21739265 Argentino 26/10/70 Comerciante Casado La Plata 94 de la Localidad de Cabildo Pcia de Bs. As., Carlos Ariel Orbe DNI 21.929.081 Argentino 16/11/70 Comerciante Casado Avda. Alem 2925 Bahía Blanca, Pcia.De Bs As., Juan José La Rocca DNI 16024073 Argentino 05/01/63 Empresario Casado Lavalle 1675 Piso 7 Depto 6 CABA y Jorge Antonio Barbero DNI 18486709 argentino 15/07/67 comerciante casado Avda.Congreso 2395 Piso 5 Depto 12 CABA. Sebastián Angelini suscribe 25.000 acciones, Carlos Ariel Orbe suscribe 25.000 acciones, Jorge Antonio Barbero suscribe 25.000, Juan José La Rocca 25.000 acciones, Todas nominativas no endosables de \$ 1 de Valor Nominal y de 1 Voto por acción. 2) 21/12/20 4) Avda. Congreso 2395 Piso 5 Depto 12 CABA 5) Comercial: Acopio compra fraccionamiento envasado venta depósito industrialización comercialización mayorista y minorista en forma directa o indirecta importación exportación y consignación de productos y subproductos minerales agropecuarios alimenticios de uso humano y animal en polvo desecados congelados enlatados a granel envasados. Industrial: fabricación elaboración y transformación de productos y subproductos minerales agropecuarios alimenticios de uso humano y animal en curso de elaboración y terminado empaque manipuleos y mantenimiento. Agropecuaria: Explotación de cabañas campos chacras criadores de animales domésticos de granja y ganado así como la producción y acopio de especies cerealeras forrajeras graníferas oleaginosas semilleras mediante la utilización de tierras propias o de terceros. 6) 99 Años 7) \$ 100000 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años.Sin Síndicos 9) El Presidente. Presidente Carlos Ariel Orbe Vicepresidente Juan José La Rocca Suplentes Jorge Antonio Barbero y Sebastian Angelini, todos con domicilio especial en la sede social 10) 31/08 Autorizado según instrumento público Esc. N° 129 de fecha 21/12/2020 Reg. N° 599

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2020 N° 67702/20 v. 30/12/2020

**FUN4RIDE S.A.**

33-71448380-9. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime y Autoconvocada de fecha 16/12/2020 se resolvió: (i) trasladar la sede social de la calle Larrea 1106, Piso 5, Departamento B, CABA a la calle Valentín Gómez 2813, Piso 1, CABA; (ii) modificar la denominación social de la Sociedad de FUN4RIDE S.A. a FRAVEGA TECH S.A. y en consecuencia reformar el Artículo Primero del estatuto social, el cual queda redactado de la siguiente forma: "ARTICULO 1: DENOMINACION SOCIAL - DOMICILIO: Bajo la denominación 'FRAVEGA TECH S.A.' continúa funcionando la sociedad constituida con el nombre de 'FUN4RIDE S.A.' y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La dirección de la sede social podrá ser modificada dentro de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por resolución del Directorio. Podrá establecerse agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representaciones en cualquier lugar de la República Argentina."(iii) atento el vencimiento de mandatos, designar autoridades societarias, quedando el Directorio integrado por Lidia Analía Castro (Presidente) y Mariano Elvio Loiacone (Director Suplente), quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la calle Valentín Gomez 2813, Piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime y Autoconvocada de fecha 16/12/2020  
Martin Miguel Jándula - T°: 105 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2020 N° 67612/20 v. 30/12/2020

**GAMA EME INVERSIONES S.A.**

Esc. 367.22/12/20, reg. 1453.1) Gabriel Hernán URREA CESARANO, 26/7/66, DNI 17975394 y Mabel Elena ONUFRIJCZUK, 6/11/64, DNI 17191955; ambos argentinos, empresarios, 50000 acciones y domiciliados en Warnes 1423, Lanús, Prov.Bs.As. 2) 99 años, 3) adquisición, enajenación, construcción y subdivisión de inmuebles, que podrá dar en alquiler o enajenar total o parcialmente; actuar como desarrolladora y/o fiduciaria en emprendimientos inmobiliarios, no estando comprendida en el artículo 1673 primer párrafo del Código Civil y Comercial de la Nación. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. 4) \$ 100000(100000 acciones de \$ 1) 5) Adm: 1 y 5 por 3 ejercicios. 6) Sin sindicatura. 7) Presidente o vice en su caso. 8) 30/11.Presidente: Gabriel Hernán URREA CESARANO y Suplente: Mabel Elena ONUFRIJCZUK, ambos domicilio especial en la sede: Teniente General Juan Domingo Peron 4171, CABA. Autorizado por Esc. Ut supra Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2020 N° 67689/20 v. 30/12/2020

**GREEN MAGIC OIL CBD S.A.**

Se rectifica aviso T.I. N° 43694/20 del 02/10/2020: Por Escritura complementaria N° 246 del 23-12-2020, se reforma la Cláusula Tercera: Objeto: Industrialización, fabricación, fraccionamiento, envasado, adquisición, compra, venta, transporte, importación, exportación, distribución y almacenamiento de todo tipo de medicamentos, aceites con fines medicinales, accesorios, productos y subproductos de perfumería y farmacia; sus derivados, insumos y sustancias químicas en general; con excepción de preparaciones magistrales. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello.  
Autorizado según instrumento público Esc. N° 150 de fecha 29/09/2020 Reg. N° 233  
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 30/12/2020 N° 67719/20 v. 30/12/2020

**INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS S.A.**

33-69156498-9. Mediante Escritura Pública N° 4582 del 9/12/2020, otorgada por Juan Haznar de la Haza, Notario del Colegio de Madrid, se resolvió: (i) modificar la denominación social de la casa matriz, antes denominada Informática El Corte Inglés S.A., pasando a denominarse Inetum España S.A., con efectos a partir del 31 de diciembre de 2020, y en consecuencia reformar el artículo 1 de su Estatuto; y (ii) modificar la fecha de cierre del ejercicio social al 31 de diciembre de cada año, y en consecuencia reformar el artículo 29 de su Estatuto. Autorizado según instrumento privado Nota rogatoria Rep. Legal de fecha 29/12/2020  
María Candelaria Casares - T°: 114 F°: 913 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2020 N° 67594/20 v. 30/12/2020

**LEXO S.A.**

1) Gustavo Adrián BERTISCH, casado, argentino, contador público, 10/07/64 ,DNI: 16.976.635, domicilio Jaramillo 2970 CABA.;Daniel MARTINEZ, casado, argentino, comerciante, 14/09/54, DNI: 11.424.911, domicilio Avenida Teniente General Luis J. Dellepiane 4.222 piso 9° CABA. 2) 26/11/2020.3) Avenida Las Heras 2126 piso 6° oficina 35 CABA. 4) a) COMERCIAL: fabricación, compra, venta por mayor ó menor, importación, exportación y/o explotación, distribución, representación y consignación de materias primas, productos y mercaderías relacionadas con artículos de bazar y regalaría en general; pudiendo promocionar, publicitar los mismos; contratar o realizar locaciones de bienes o servicios.b) FINANCIERA: Las realización de todo tipo la operaciones financieras que fueran necesarias realizar para la concreción del presente objeto social que incluya el aporte e inversión de capitales, la compra y venta de títulos, acciones, y toda clase de valores y papeles de cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse, constitución y transferencias de hipotecas por saldo de precio y otros prestamos, otorgamientos de créditos y la realización de todo tipo de operaciones financieras y en especial podrá adquirir terreno al contado y/o con garantía hipotecaria por el saldo de precio, excluidas las actividades regladas por la ley de entidades financieras. 5) 99 Años. 6) \$ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una.Gustavo Adrián BERTISCH: suscribe 50.00 acciones y Daniel MARTINEZ: suscribe 50.000 acciones, integran el 25% en dinero efectivo .7y8) PRESIDENTE: Gustavo Adrián BERTISCH; VICEPRESIDENTE: Daniel MARTINEZ; DIRECTORES SUPLENTE: Tomas Uriel BERTISCH y Alejandro Daniel MARTINEZ, todos con domicilio especial en Avenida Las Heras 2126 piso 6° oficina 35 CABA, la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 30/11 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 165 de fecha 26/11/2020 Reg. N° 1991 Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 30/12/2020 N° 67398/20 v. 30/12/2020

**MALI S.A.**

CUIT 30-64255671-8 Por acta del 09/03/20 cambia de jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires a CABA y cambia el nombre de Mali S.A. por Inmobiliaria Mali S.A. 1) Norma Haydee Mazzini suscriptora de 2002 acciones, Carlos Fernando Linares suscriptor de 666 acciones, Patricia Linares suscriptora de 666 acciones y Florencia Linares 666 acciones. Todas nominativas no endosables de \$ 1 de Valor Nominal y de 1 Voto por acción. 2) Por acta del 09/03/20 cambia jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires a C.A.B.A. 4) Córdoba 1525 Piso 2 CABA 5) Objeto: compraventa, permuta, mantenimiento, construcción refacción arrendamiento administración y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales. 6) 99 años contados desde el 04/12/89 7) \$ 4.000 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos. 9) El Presidente. Presidente Norma Haydee Mazzini Suplente Carlos Fernando Linares ambos con domicilio especial en la sede social. 10) 30/06 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 09/03/2020 Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2020 N° 67704/20 v. 30/12/2020

**NICARAY AGROPECUARIA S.A.**

30618504669. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 1/6/20 se resolvió prescindir de la sindicatura, cambiar el domicilio, adecuar la garantía de los directores y reformar los artículos 1°, 9°, 11° y 16° así: Denominación: "NICARAY AGROPECUARIA SOCIEDAD ANONIMA". Fiscalización: sin síndicos. Se establece la sede social en O'Higgins 1575, piso 1°, depto. "B" C.A.B.A.- Cesaron en sus cargos por vencimiento de sus mandato los miembros del Directorio: Presidente: Mariana Isabel May de Padilla, Director Suplente: Alberto Miguel Padilla Quirno, se formalizo la designación del directorio y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Alberto Miguel Padilla Quirno, Director Suplente: Mariana Ines Padilla Quirno; ambos con domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 01/06/2020 Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 30/12/2020 N° 67671/20 v. 30/12/2020

**RURAL CENTER S.A.**

Complementario de publicación del 25/11/2020 No. 58103/20 \$ 500.000 representado por 500 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto por accion y de \$ 1000 c/u Sergio Federico Ohanessian 250 acciones y Sergio Ohanessian 250 acciones Autorizado según instrumento público Esc. N° 194 de fecha 07/10/2020 Reg. N° 1393 Marcelo Fabian Schillaci - Matrícula: 4868 C.E.C.B.A.

e. 30/12/2020 N° 67420/20 v. 30/12/2020

**SPARTAN CAPITAL PARTNERS S.A.**

Rectifico aviso N° 61885/20 del 09/12/2020 por vista de IGJ se otorgó Esc. 218 del 28/12/20 Registro 1478 y surge que el Objeto Social queda así: a) La organización y/o dictado de cursos de capacitación ya sea presenciales y/o a distancia por internet u otro medio electrónico que se cree o a crearse, orientados en temas de economía, finanzas, management empresarial y gestión necesaria para mejorar la administración eficiente de los recursos, detectar oportunidades en negocios, basadas en análisis de información estadística y estudios especiales, decisiones de negocios, la implementación de herramientas y procesos de gestión empresariales; desarrollo de estrategias de negocios enfocadas en la creación de valor, organización, estudios de mercado, estrategia, producción, controles de gestión; evaluación, elaboración, dirección, supervisión, coordinación de planes, en el desarrollo y la implementación de proyectos y negocios, desde la gestación de la idea, la evaluación de riesgos, hasta su implementación y puesta en marcha.- b) La generación de contenido y desarrollo de software, apps (aplicaciones móviles), programas, o cualquier otro elemento tecnológico que lo permita incluyendo la venta de dicho software, alquiler o venta de licencias del mismo, vinculado a las actividades enunciadas precedentemente. Toda actividad que así lo requiera será desarrollada por profesionales idóneos y matriculados conforme a la especialidad respectiva. Autorizado según instrumento público Esc. N° 218 de fecha 28/12/2020 Reg. N° 1478 Susana Graciela Amaniche - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/12/2020 N° 67637/20 v. 30/12/2020

**TOVAL SHOES S.A.**

Esc N° 496 del 14/12/2020. Julieta Verónica Varamo, 09/01/1971, casada, argentina, comerciante, Williams 1875 Lote35 B° Las Palmas, Rincón de Milberg, pcia Bs As. DNI 21972764 CUIT 27219727645; Tomás Marcos Oscar Masri, 19/6/1991, soltero, argentino, comerciante, Paseo Victorica 746 Piso 1 depto C Tigre, pcia Bs As, DNI 35657485 CUIT 20356574851; Valentín Benbassat, 30/5/2002, soltero, argentino, comerciante, Williams 1875 Lote35 B° Las Palmas, Rincón de Milberg, pcia Bs As.; DNI 44340443 CUIT 20443404431; 2) "TOVAL SHOES SA" 3) Paraná 777 Piso 7 Depto B CABA; 4) Tiene por objeto: Fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución, y representación de toda clase de calzado, botas, botines de cuero, zapatillas, ojotas, indumentaria, ropa, prendas de vestir, en cualquiera de sus procesos de comercialización, de artículos de cuero y subproductos, tejidos, botonería, artículos de punto, sus accesorios y derivados, telas, en cualquier materia prima y/o terminación, toda clase de artículos de marroquinería, carteras, bolsos, bijouterie, pasamanerías y demás artículos relacionados y conexos con las mencionadas industrias y la venta de los mismos, en forma directa, domiciliaria, por catálogo, correspondencia, Internet u otro medio digital o el que convenga a los fines de la sociedad. Para los casos en que se considere necesario la sociedad contratará los servicios de profesionales con título habilitante. 5) 99 años; 6) 500000 en 500 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1000 cada una un voto por acción. Los socios suscriben el 100% del capital social: (a) Julieta Verónica Varamo 200 acciones (b) Tomás Marcos Oscar Masri 150 acciones (c) Valentín Benbassat 150 acciones. 7) Administración: uno a cinco directores titulares e igual o menor número de suplentes. Presidente: Julieta Verónica Varamo; Vicepresidente: Tomás Marcos Oscar Masri; Director Suplente: Valentín Benbassat, todos con domicilio especial en la sede social; 3 años. 8) Sin Sindicatura. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 496 de fecha 14/12/2020 Reg. N° 1631 maria alejandra candame - T°: 55 F°: 970 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2020 N° 67629/20 v. 30/12/2020

**UMNDENI S.A.**

Escritura 199.16/12/2020.Registro 2165 CABA Accionistas: Fernando Adrián SOLDANI, 06/10/1956, casado, empresario, DNI 12.503.584, Once de Septiembre de 1888 N° 870, piso 5, Depto.A, CABA; Federico Agustín SOLDANI, 02/07/1987, abogado, DNI33.182.408, Soldado de la Independencia 537, 5° piso, Depto. C, CABA; y Carolina SOLDANI, 25/10/1989, arquitecta, DNI 34.929.709, Soldado de la Independencia 537, 2° piso, Depto. C, CABA.- Todos argentinos y los dos últimos solteros. Plazo: 99 años.OBJETO: Compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de inmuebles, loteos y fraccionamientos y realización de todas las operaciones sobre inmuebles, incluidas las que autoricen las leyes y reglamentos de la Propiedad Horizontal.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- CAPITAL:\$ 100.000, representado por 10.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 10 y con derecho a 1 voto por acción suscriptas en las siguientes proporciones: Fernando Adrián Soldani 3.000 acciones y Federico Agustín Soldani y Carolina Soldani 3.500 acciones cada uno de ellos.- Directorio: Presidente: Fernando Adrián Soldani y Director Suplente: Federico Agustín Soldani, quienes constituyen domicilio especial en SEDE SOCIAL: SOLDADO DE LA INDEPENDENCIA



537, PISO 5, DEPTO. C, CABA. Prescinde sindicatura. Cierre Ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 199 de fecha 16/12/2020 Reg. N° 2165  
Yamila Damaris Peverelli - Matrícula: 4787 C.E.C.B.A.

e. 30/12/2020 N° 67589/20 v. 30/12/2020

### VAYO BUSINESS S.A.

COMPLEMENTO DE EDICTO e. 27/11/2020 N° 59251/20 v. 27/11/2020. por vista de IGJ se modificó el artículo segundo del objeto en su punto B), Quedando redactado de la siguiente manera: Objeto: B) Tomar o dar todo tipo de préstamos en dinero en moneda nacional o extranjera o en valores de deuda pública o privada, a particulares o sociedades Constituidas o a constituirse, con o sin garantías reales o personales y en general realizar todo tipo de operaciones financieras con recursos propios, excluyendo las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, actividades de ahorro público y toda otra que requiera concurso público. Autorizado según instrumento público Esc. N° 878 de fecha 15/12/2020 Reg. N° 48  
pablo daniel flores - Habilitado D.N.R.O. N° 21541

e. 30/12/2020 N° 67754/20 v. 30/12/2020

### WALLET TRANSFER S.A.

Por esc. del 17/12/2020 los socios: Natanael José DOS SANTOS, nacido el 10/4/1992, empresario, DNI 94.769.133, CUIT 20-94769133-4, domiciliado en Ecuador 919, 5° piso, depto. A, CABA y Gabriel SOARES DEMARQUE, nacido el 30/6/1993, licenciado en recursos humanos, DNI 94.746.818, CUIT 23-94746818-9, domiciliado en Viamonte 2030, 3° piso, depto. A, CABA, ambos brasileños y solteros, constituyeron: 1) WALLET TRANSFER S.A.. 2) 99 años desde la inscripción IGJ. 3) Objeto: 1) sistemas de intermediación para la canalización, a través de transferencias electrónicas de dinero a través de aplicaciones móviles, banca móvil, redes sociales o por internet, del cobro y la carga de saldos de cuentas virtuales registradas en redes de medios electrónicos de pago, tanto nacionales como internacionales. 2) sistemas electrónicos de pagos y registro de saldos precargados (billetera electrónica). 3) tarjetas de crédito y/o recargables emitidas por terceros. 4) Servicio de pagos de gastos, créditos, impuestos, remuneraciones, honorarios, y de todo tipo de obligaciones dinerarias de terceros, por cuenta y orden de estos, ya sean personas físicas o jurídicas, a través de medios electrónicos, y/o en forma presencial, mediante personal propio, o tercerizando dicha prestación a través de empresas dedicadas a ese rubro. 5) Desarrollar, adquirir, comercializar en toda forma lícita, herramientas y software diseñados para todo tipo de sistemas de pagos. 6) Servicio de mantenimiento, reparación y asesoramiento técnico relacionado con las actividades precedentemente enunciadas. 6) Todos los servicios de pago que se realicen de manera electrónica, por cuenta y orden de terceros podrán ser efectuados utilizando moneda Nacional, Extranjera y/o criptomonedas. 7) Se exceptúan expresamente la explotación por cuenta propia de las operaciones previstas por la Ley 21.526 u otras que requieran el concurso del ahorro público. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. 4) Capital social: \$ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal c/u con derecho a 1 voto por acción; totalmente suscripto por los socios: Natanael José DOS SANTOS 60.00 acciones = \$ 60.000 (60%) y Gabriel SOARES DEMARQUE 40.000 acciones = \$ 40.000 (40%). 5) Prescinde de sindicatura. 6) Cierre del ejercicio 31/10 de cada año. 6) Sede social: Rodríguez Peña 694, Séptimo Piso, Oficina "D", CABA. 7) Administración y Representación: 1 a 5 directores, 3 ejercicios. Firma social: Presidente, o en su ausencia al vicepresidente. Directorio: DIRECTOR TITULAR: PRESIDENTE, Natanael José DOS SANTOS. DIRECTOR SUPLENTE: Gabriel SOARES DEMARQUE; ambos fijan domicilio especial en Rodríguez Peña 694, 7° Piso, Oficina "D", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 173 de fecha 17/12/2020 Reg. N° 1462  
Maria Florencia Silva - T°: 107 F°: 779 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2020 N° 67752/20 v. 30/12/2020



**0810-345-BORA (2672)**  
CENTRO DE ATENCIÓN  
AL CLIENTE

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

## SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

### AGENCIA SANGRE S.R.L.

Escritura N° 279 del 17/12/20. Socios: Lucas Javier Perrone, DNI: 30.038.962, 8/2/83, profesional en marketing y comunicación; y Cecilia Pontura, DNI: 30.181.741. 21/3/83, docente; ambos argentinos, solteros, con domicilio en Tucumán 3420 La Lucila, Pcia. Bs. As. Denominación: "AGENCIA SANGRE S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Publicidad: generación de ideas, creatividad artística, comercial, industrial, de estrategias y marketing publicitario, para ser exhibidas en cualquier formato, incluso digital, redes sociales, televisión, cine y radio. Comercialización y asesoramiento de ideas, formatos, programas que puedan exhibirse en redes sociales, televisión, radio, cine o formatos digitales de cualquier tipo, creados o a crearse. Asesoramiento de imagen de productos o personas ya sea para campañas públicas, políticas o para exhibición privada. Explotación de publicidad en vía pública o privada a través de cine, radio, televisión, video home, vía pública, grafica en diarios, digital, redes sociales y/o cualquier otro medio. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Capital: \$ 100.000.- dividido en 100000 cuotas de \$ 1.- y 1 voto cada una. Suscripción: Lucas Javier Perrone: 90000 cuotas, Cecilia Pontura: 10000 cuotas. Integración: 25% en efectivo, saldo dentro de los 2 años. Administración: uno o mas gerentes indistintamente socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 30/11. Gerente: Lucas Javier Perrone, con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Iberá 1972, depto. 8 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 279 de fecha 17/12/2020 Reg. N° 933

Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 30/12/2020 N° 67692/20 v. 30/12/2020

### ALMIRON & DURE S.R.L.

CUIT N° 30-71688358-9. Por instrumento privado de "CESIÓN DE CUOTAS PARTES. REFORMA DEL CONTRATO SOCIAL" de fecha 23/12/2020 se resolvió: 1) Renuncia de MAXIMILIANO EZEQUIEL DURE como SOCIO GERENTE. 2) Cesión de MAXIMILIANO EZEQUIEL DURE a GONZALO MARTIN ALMIRON de 45 cuotas partes de su titularidad (45% capital social). 3) Cesión de MAXIMILIANO EZEQUIEL DURE a LIS MARIANGEL ALMIRON de 5 cuotas partes de su titularidad (5% del capital social). 4) La Sra. TALCA MARZO, cónyuge de MAXIMILIANO EZEQUIEL DURE prestó conformidad y consintió las cesiones. 5) Modificación del estatuto social de "ALMIRON & DURE SRL", CUIT N° 30-71688358-9, el cual quedará redactado de la siguiente forma: "Primero: La sociedad se denomina ALMIRON HNOS. S.R.L. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires." "Sexto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de UN (1) gerente, por término indeterminado, siendo reelegible. En este acto los socios acuerdan designar como gerente por tiempo indeterminado al Sr. GONZALO MARTIN ALMIRON, constituyendo el gerente domicilio especial en la sede social. En este acto el Sr. ALMIRON acepta el cargo. GARANTIA: Los gerentes garantizarán sus funciones de acuerdo a lo prescripto en el art. 76 de la Resolución General IGF N° 7/15 y/o sus modificatorias posteriores."- DANTE FEDERICO AMOROSO VALLARINO, DNI 18.900.189, T° 92 F° 777 C.P.A.C.F autorizado según instrumento privado de fecha 23/12/2020. Autorizado según instrumento privado CESIÓN DE CUOTAS PARTES. REFORMA DEL CONTRATO SOCIAL de fecha 23/12/2020 Dante Federico Amoroso Vallarino - T°: 92 F°: 777 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2020 N° 67610/20 v. 30/12/2020

### BLACK COWS S.R.L.

1) Douglas Leopoldo Luis BORDOLI, argentino, 15/11/1975, divorciado de sus primeras nupcias con María Andrea Quintana, comerciante, DNI 23.703.621, C.U.I.T. 20-23703621-3, domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1631, piso 8, CABA y María Milagros GONZALEZ, argentina, 12/05/1984, soltera, hija de Alfredo Enrique Gonzalez y de María Olga Carnevale, comerciante, DNI 30.623.894, C.U.I.T. 27-30623894-4, domicilio en la calle Mariano Pelliza número 1096, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; 2) 28/12/2020. 3) Grecia 3394, planta baja, departamento 24, CABA; 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el extranjero a la producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, compra, venta, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; b) Operaciones agricolganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo; c) Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura; d)

Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social.- 5) 99 Años. 6) \$ 1.200.000 dividido en 120.000 cuotas de \$ 10 cada una y 1 voto por cuota. Suscriben: Douglas Leopoldo Luis BORDOLI, 60000 cuotas y María Milagros GONZALEZ 60000 cuotas. Integran 25% y saldo a 2 años 7y 8) Gerente titular: Douglas Leopoldo Luis BORDOLI y Gerente Suplente: María Milagros GONZALEZ Plazo indeterminado. Constituye domicilio especial en: Grecia 3394, planta baja, departamento 24, CABA. 9) 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 97 de fecha 28/12/2020 Reg. N° 550 jorge daniel velazquez - T°: 39 F°: 890 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2020 N° 67365/20 v. 30/12/2020

### **BLACK LAKE GROUP S.R.L.**

Se rectifica aviso del 19/10/2020 TI 47577/20: Por escritura 111 del 28/12/2020 registro 997 se elevó el capital: \$ 100000 dividido en 100000 cuotas v/n \$ 1 y 1 voto c/u, suscripción: Omar Jonathan Emir GUIDA GUEVARA y Juan José ISOLA 50000 cuotas c/u. Autorizado según instrumento público Esc. N° 111 de fecha 28/12/2020 Reg. N° 997

Gabriela Elena Grin - Matrícula: 5000 C.E.C.B.A.

e. 30/12/2020 N° 67577/20 v. 30/12/2020

### **CAMPO SALADO S.R.L.**

Constitución de sociedad. 1) CAMPO SALADO S.R.L. 2) Instrumento Privado del 21-12-2020. 3) Diego Ariel FERNANDEZ, casado, argentino, nacido el 10-03-1977, comerciante, DNI 25.895.413, CUIT 20-25895413-1, con domicilio real y especial en Altolaguirre 2168, Piso 2°, Departamento "A", CABA, quien suscribe 25.000 cuotas; y Daniel Alfredo FERNANDEZ, casado, argentino, nacido el 16-06-1970, comerciante, DNI 21.470.775, CUIT 20-21470775-7, con domicilio real y especial en Comodoro Rivadavia y San Mateo, Ruta 8 Kilómetro 47, Barrio La Pelegrina, Lote 35, La Lonja, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, quien suscribe 25.000 cuotas.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: La explotación de establecimientos agropecuarios, granjeros, forestales y ganaderos para la cría, engorde e internada de ganado de vacuno, Feed-lots, ovino, porcino, caprino, equino. La administración y/o explotación de todas las actividades agrícolas ganaderas en general. Compra, venta, comercialización, importación, exportación, consignación, corretaje, almacenamiento, acopio, refrigeración, representación y distribución de ganado en pie o faenado; permuta o cualquier otra manera de adquirir o transferir por mayor o menor; por sí o asumiendo representación de terceros, de animales de toda clase, incluidos los de raza, cría y caza, productos y subproductos de la carne. Además alimentos balanceados, granos, cereales, oleaginosas, semillas, frutas, y hortalizas, hacienda, productos agroquímicos, productos veterinarios, artículos rurales y todo producto que se relacione con la actividad. Logística, transporte terrestre, marítimo, fluvial y aéreo de cargas de corta, media y larga distancia, de todo los productos mencionados, mediante vehículos propios o de terceros. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello.- 6) Capital: \$ 500.000 dividido en 50.000 de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-08 de cada año. 9) Altolaguirre 2168, Piso 2°, Departamento A, CABA. Se designa gerente: Diego Ariel FERNANDEZ. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 21/12/2020 Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 30/12/2020 N° 67713/20 v. 30/12/2020

### **DANHER MEDICAL S.R.L.**

30-71468828-2. Por instrumento privado del 22/12/20 DANIELA MIRANDA, DNI 20.569.452 transfiere a HERNAN MIRANDA, DNI 22.471.397, la cantidad de 120 cuotas, representativas del 30% del capital social, de valor nominal pesos cien (\$ 100) cada una; resultando: HERNAN MIRANDA posee 320 cuotas, o sea el 80% del capital social, equivalentes a PESOS TREINTA Y DOS MIL (\$ 32.000) y DANIELA MIRANDA posee 80 cuotas, o sea el 20% del capital social, equivalentes a PESOS OCHO MIL \$ 8.000). Asimismo se reforma el Artículo Quinto siendo ambos socios gerentes por todo el tiempo que dure la sociedad. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/12/2020

Leandro Fabian Canedo - T°: 46 F°: 547 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2020 N° 67749/20 v. 30/12/2020

**DISTRIBUIDORA LOS VENGADORES S.R.L.**

Constitución de S.R.L. 1) Socios: RUBEN ALBERTO CASTRO, argentino, nacido el 07/03/1949, DNI 7.640.236, casado y MARTA SUSANA ETCHEPARE, argentina, nacida el 06/12/1951, DNI 10.033.779, casada, ambos con domicilio en la calle 20 de septiembre 2084, Lanús Oeste, Bs. As. y comerciantes. 2) Fecha de instrumento privado de constitución: 04/12/2020. 3) Denominación: DISTRIBUIDORA LOS VENGADORES S.R.L. 4) Domicilio social: Cerrito 46, piso 6°, Dto. "F", CABA. 5) Objeto: COMERCIAL: Compra, venta, representación, distribución de toda clase de insumos, productos, y mercaderías en general, excepto alimenticios; FINANCIERAS: mediante la realización de toda clase de actividades financieras con excepción de aquellas previstas en las leyes y reglamentos de entidades financieras y dentro de los límites de las leyes y regulaciones vigentes. EXPORTACION E IMPORTACION: mediante la exportación e importación de productos relacionados con el objeto principal. 6) Plazo de duración: 99 años de su constitución 7) Capital Social: \$ 1.000.000,00 dividido en 1.000 cuotas de \$ 1.000 cada una, suscriptas Rubén Alberto Castro 900 cuotas y Marta Susana Etchepare 100 cuotas, integradas 25% en efectivo. 8) Representación legal: Gerente: Rubén Alberto Castro. Domicilio constituido: Cerrito 46, piso 6°, Dto. "F", CABA. 9) Fiscalización: Ejercida por los socios. 10) Cierre de ejercicio: 30/11 c/año. Autorizado según instrumento privado ACTA DE CONSTITUCION de fecha 04/12/2020

GASTON NICOLAS BRUNI - T°: 395 F°: 238 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/12/2020 N° 67739/20 v. 30/12/2020

**DISTRIBUIDORA MAS OESTE S.R.L.**

DISTRIBUIDORA MAS OESTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Escritura N° 206. Folio 505 del 18/12/2020. Registro N° 1528 Capital Federal. 2) Xueliang LIN, argentino, 13/06/1973, DNI N° 18.779.053, CUIT. 20187790531, soltero, comerciante, domicilio Peluffo 1579, (B1663GLI), San Miguel, Provincia Buenos Aires; Minghua ZHENG, chino, 30/08/1975, titular DNI N° 94.016.582, C.UIT 20940165823 soltero, comerciante, 25 de Mayo 657 (B1625DYG) Belén de Escobar. Provincia Buenos Aires; 3) DISTRIBUIDORA MAS OESTE S.R.L 4) Sede Social: Bartolomé Mitre 2391. Piso 5. Departamento "H" (C1039 AAK) CABA -5) 99 años. 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a ellos, en el país o del extranjero, las siguientes actividades: Comercialización y distribución, mayorista y/o menorista, en forma de Autoservicio y/o Supermercado, productos comestibles elaborados, bebidas envasadas; artículos de limpieza, perfumería, de uso personal y/o domésticos, bazar, jardinería, electricidad, electrónica, mercería, prendas de vestir, zapatería, zapatillas, artículos de decoración, de pesca y/o camping, pescadería, productos de verdulería y/o frutería; carnicería; panadería, y todo otro producto relacionado con la actividad comercial. Podrá asimismo, negociar en operaciones de importación y exportación al amparo de la Ley 19640, sus modificaciones y/o las que en el futuro se dicten, de todo tipo de artículos que estén o no en el comercio, en cuanto se refieran al objeto arriba mencionados A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto. 7) \$ 100.000.- Cuotas 100.000. Valor Nominal Pesos uno cada cuota. Totalmente suscriptas por los socios. Xueliang LIN, suscribe 80.000 cuotas de Pesos uno valor nominal cada cuota, \$ 80.000.- Minghua ZHENG suscribe 20.000 cuotas de Pesos Uno valor nominal cada cuota, o sea la suma de \$ 20.000.- En caso de variación de capital las cuotas incluirá estas cuotas de quienes sean socios o por cesión de las mismas. 8) Gerente Xueliang LIN, Indeterminado. 9) Domicilio especial: Todos fijan domicilio especial en Bartolomé Mitre 2391. Piso 5. Departamento "H" (C1039AAK) CABA 10) Cierre: 30/09. 11) Autorizada Dra. JAO Chao Chi, conforme Escritura Pública, de constitución de SRL Escritura N° 206 Folio 505, del 18/12/2020. Tomo 208, Folio 168 C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 206 de fecha 18/12/2020 Reg. N° 1528

Chao Chi Jao - T°: 208 F°: 168 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/12/2020 N° 67717/20 v. 30/12/2020

**FANABA S.R.L.**

Escritura N° 272 del 15/12/20. Socios: Alejandro Abel Correa Mesones, español, 12/2/68, DNI: 92.131.320; y Maria Fernanda Piccirillo, argentina, 22/5/68, DNI: 20.265.259; ambos comerciantes, casados, domiciliados en General Urquiza 2801 Florida, Pcia. Buenos Aires. Denominación: "FANABA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La venta, explotación, comercialización, distribución de productos alimenticios de todo tipo y sus derivados, y de bebidas con y sin alcohol, en comercios especializados. Podrá llevar adelante contratos de compraventa, explotación comercial, franquicia, suministro, representación, acopio, distribución y fraccionamiento. La sociedad no realizará operaciones de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Capital: \$ 1.000.000.- dividido en 1000 cuotas de \$ 1000.- cada una. Suscripción: Alejandro Abel Correa Mesones: 400 cuotas; y Maria Fernanda Piccirillo: 600 cuotas. Integración:

25%, saldo dentro del plazo de 2 años. Administración: uno o mas gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. Cierre de Ejercicio: 30/06. Gerente: María Fernanda Piccirillo, con domicilio especial en General Urquiza 2801 Florida, Vicente Lopez, Pcia. de Buenos Aires. Sede Social: Av. Rivadavia 6436, piso 10°, depto. "B", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 272 de fecha 15/12/2020 Reg. Nº 39

Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. Nº 11453

e. 30/12/2020 Nº 67670/20 v. 30/12/2020

### **ICU MEDICAL ARGENTINA S.R.L.**

CUIT 30-71168743-9 - Por Reunión de Socios del 17/12/2020, se resolvió (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 30.000.000, es decir, de la suma de \$ 8.786.236 a la suma de \$ 38.786.236. ICU Medical B.V., suscribió 30.000.000 cuotas de valor nominal \$ 1 y 1 voto cada una e ICU Medical Latam LLC renunció a su derecho de preferencia; y (ii) reformar el artículo cuarto del Contrato Social. Las participaciones quedaron distribuidas de la siguiente manera: (a) ICU Medical B.V. es titular de 37.907.612 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por cuota que representan el 97,73% del capital social; y (b) ICU Medical Latam LLC es titular de 878.624 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por cuota que representan el 2,27% del capital social. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 17/12/2020

Geraldine R. Mirelman - Tº: 74 Fº: 521 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2020 Nº 67632/20 v. 30/12/2020

### **ILUMINATO S.R.L.**

1) Esteban Luis MARCHESINI, argentino, 16/10/1976, DNI 25.567.296, casado, diseñador gráfico, Rivera 1225, Villa Adelina, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires y Sergio Antonio LANGE, uruguayo, 25/11/1967, DNI 15.073.390, casado, diseñador gráfico, Ayacucho 3828, Olivos, partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. 2) 23/12/2020. 3) ILUMINATO S.R.L. 4) Uruguay 252, 2º Piso, Oficina 9, CABA. 5) 1º) COMERCIAL: Mediante la Fabricación, compra, venta, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos y artefactos de y para iluminación, interna y externa, sus partes y repuestos; todo tipo de aparatos, accesorios y suministros eléctricos, materiales, cables y conductores eléctricos, tales como cables y alambres con aislamiento; acumuladores y pilas eléctricas, lámparas, tubos para iluminación y bombillas eléctricas de todo tipo y forma; tomacorrientes, interruptores, conectores y otros dispositivos conductor de electricidad; aisladores eléctricos y todo otro elemento y artefactos para uso de instalaciones eléctricas hogareñas, empresariales e industriales. Fabricación, compra, venta, distribución, importación y exportación de todo tipo de herramientas de uso general. 2º REPRESENTACIÓN Y MANDATO: Tomar dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. En el caso de que se preste el servicio de reparación e instalaciones eléctricas, este debe ser prestado por personal matriculado. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. Tenencias: Esteban Luis MARCHESINI, \$ 30.000 y Sergio Antonio LANGE, \$ 70.000. 8) Gerente: Esteban Luis MARCHESINI, quien constituye domicilio especial en Uruguay 252, 2º Piso, Oficina 9, CABA. 9) El o los gerentes. 10) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 103 de fecha 23/12/2020 Reg. Nº 1222

Mariano Alberto Duran Costa y Barcia - Habilitado D.N.R.O. Nº 3995

e. 30/12/2020 Nº 67764/20 v. 30/12/2020

### **INDUSTRIAS L Y M S.R.L.**

INDUSTRIAS L y M S.R.L. Por instrumento privado de fecha 15/12/2020 SOCIOS: Gustavo Sebastian GARCIA, nacido el 12/05/1978, con Documento Nacional de Identidad 26712419 y CUIT 20-26712419-2 soltero, comerciante y Pablo Fernando GARCIA, nacido el 8/01/1977, con Documento Nacional de Identidad 25657783 y CUIT 20-25657783-7, soltero, empleado, ambos argentinos y con domicilio real en Thompson 3572 Castelar Partido de Morón Pcia. de Bs. As. convienen en constituir una SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. PLAZO: 99 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: la construcción, el diseño, la proyección, la dirección, planeación, ejecución, supervisión, desarrollo y administración de toda clase de obras de arquitectura y/o ingeniería, en terrenos propios y/o ajenos, sean civiles, metalúrgicas, viales, hidráulicas, eléctricas, urbanizaciones, loteos, plantas industriales, movimientos de tierras, en inmuebles urbanos y/o rurales, edificados o no, sean o no comprendidas en las leyes de Propiedad Horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas SEDE: Viamonte 1464 1er. Piso Of. 2 Bs. As. CIERRE del EJERCICIO: 31 de Diciembre CAPITAL: \$ 100.000.- ADMINISTRACIÓN: SOCIO GERENTE: Gustavo Sebastian Garcia y Pablo

Fernando Garcia ,constituyendo domicilio especial en Viamonte 1464 1er. Piso Of. 2. Bs. As. y Contratan Seguro de Caucion.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 625 de fecha 15/12/2020 Reg. N° 820

Rodolfo Felix Garcia - T°: 38 F°: 780 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2020 N° 67355/20 v. 30/12/2020

### **INTERCOLOR S.R.L.**

CUIT 30-59898388-3. Por instrumento privado del 16/12/2020, el socio Jorge Alberto Malinverni cedió 6820 cuotas sociales a favor del socio Carlos Eduardo Rodriguez Giles.- Asimismo se cambió la sede social a Juana Azurduy 2254, Ciudad de Buenos Aires y se designó Gerente a Carlos Eduardo Rodriguez Giles, quien acepto el cargo y constituyo domicilio especial en la sede social, modificándose las clausulas cuarta y sexta del estatuto social.

Autorizado según instrumento privado COMPRAVENTA DE CUOTAS PARTES de fecha 16/12/2020

Manuel felix Origone - T°: 32 F°: 677 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2020 N° 67720/20 v. 30/12/2020

### **JOSE PATARO S.R.L.**

CUIT 30-56840894-9.- Se hace saber que por escritura 197 al folio 625 DEL 28-12-2020, Registro Notarial 1281 de Capital Federal, se protocolizó acta de Reunión de socias unánime del 30/11/2020 por la cual se ha resuelto: 1) Aumento de capital por capitalización de la cuenta ajuste de capital: Monto del aumento: \$ 24.876.115,66.- Capital Anterior: \$ 784.100.- Capital resultante conforme aumento: \$ 25.660.215,66; 2) Reducción voluntaria de capital conforme art. 203 Ley 19.550 de \$ 25.660.215,66 a \$ 1.183.420.- Composición resultante de capital social: (i) Susana María Beatti, DNI 6.282.740 poseedor de 4 cuotas de valor nominal \$ 118.342 cada una y con derecho a 1 voto por cuota; (ii) María Verónica Pataro, DNI 26.949.169 poseedor de 3 cuotas de valor nominal \$ 118.342 cada una y con derecho a 1 voto por cuota; (iii) María Antonella Pataro, DNI 28.079.192 poseedor de 3 cuotas de valor nominal \$ 118.342 cada una y con derecho a 1 voto por cuota.- 3) Reforma del artículo QUINTO del contrato social, el que queda redactado: "El capital social es de PESOS UN MILLON CIENTO OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTE (\$ 1.183.420), dividido en 10 (diez) cuotas, de PESOS CIENTO DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS (\$ 118.342) cada una de valor nominal, con derecho a 1 voto cada una, suscriptas y aportadas por las socias en la siguiente proporción: Susana María BEATTI: cuatro (4) cuotas representativas de un capital de PESOS CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO (\$ 473.368); María Verónica PATARO: tres (3) cuotas representativas de un capital de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL VEINTISEIS (\$ 355.026); y María Antonella PATARO: tres (3) cuotas representativas de un capital de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL VEINTISEIS (\$ 355.026)". La sociedad se encuentra inscripta en en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 13/11/1980 bajo N° 3723 del libro 82 de SRL.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 197 de fecha 28/12/2020 Reg. N° 1281

Laura Mariana Dolber - Matrícula: 5289 C.E.C.B.A.

e. 30/12/2020 N° 67721/20 v. 30/12/2020

### **LOGISTICA GOLDSTEIG S.R.L.**

Complementario de Edicto 56448/20 publicado el 18/11/2020. Por Contrato Complementario del 23/12/2020, sugerencia de la IGJ, se modificó el ART. CUARTO: Capital Social, aumentándose de \$ 80.000 a \$ 120.000. Por Resol. Gral.IGJ N° 03/20, el capital Social quedó suscripto: 1.Jorge Emilio SARASUA, 828 cuotas y 2.José Claudio PEREIRA VALLEJOS, 372 cuotas, de v/n \$ 100.- (cien pesos) cada una. Autorizado según instrumento privado Contrato Complementario de fecha 23/12/2020

Solange Mercedes Febbrile Baiona - T°: 80 F°: 246 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2020 N° 67412/20 v. 30/12/2020

### **LUXURY LEATHER S.R.L.**

Complementario aviso N° 63008/20 publicado el 14/12/2020. 8) \$ 400.000 divididas en 40.000 cuotas de \$ 10 cada una. Yamila Soledad Mandarino suscribe 30.000 cuotas, Alejandra Elizabeth Gomez suscribe 10.000 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 284 de fecha 25/11/2020 Reg. N° 1161

leandro nicolas mateos y serenelli - T°: 366 F°: 167 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/12/2020 N° 67399/20 v. 30/12/2020

**MEDIFOOD S.R.L.**

1) Ailen PELUFFO, 07/05/1994, DNI 38.254.809, CUIT 23382548094, domiciliada en Bouchard 3564, localidad de Olivos, partido de Vicente Lopez, provincia de Buenos Aires; y Christian Ariel BADOZA, 10/06/1976, DNI 25.418.059, CUIT 23-25418059-9, domiciliado en General Paz 215, localidad y partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires.; ambos argentinos, solteros, comerciantes; 2) Escritura pública 243 del 18/12/2020. 3) MEDIFOOD S.R.L. 4) Cabildo 1258, piso 2 departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) La Sociedad tiene por objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, o de terceros o asociada con terceros a las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a la distribución, importación y exportación, leasing, producción, alquiler, compraventa y reparación al por menor y por mayor de insumos y aparatología para proveer servicios y productos relacionados con la salud humana y de animales domésticos, grandes o pequeños, inclusive alimentos veterinarios de toda especie. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto. Todas las actividades serán llevadas a cabo, cuando corresponda, por personal idóneo o profesional habilitado. Todas las actividades serán desarrolladas con fines de lucro y en cuanto correspondan, por personal idóneo o profesional habilitado. 6) 99 años. 7) \$ 100.000 (Ailen PELUFFO 9000 cuotas y Christian Ariel BADOZA 1000 cuotas); 8) mínimo de 1 y máximo de 2 gerentes, por tiempo indeterminado. Se prescinde de sindicatura. Gerente: Christian Ariel BADOZA, con domicilio especial en la sede social. 9) Representación legal: gerente. 10) Cierre ejercicio 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 243 de fecha 18/12/2020 Reg. N° 6  
ESTEFANIA SANTOS - Notario - Nro. Carnet: 6130 Registro: 4006 Adscripto

e. 30/12/2020 N° 67547/20 v. 30/12/2020

**OFFTALMO S.R.L.**

Cuit 30716027097. Por instrumentos privados del 05/06/2020 y del 18/06/2020 Eugenia Oria cedió a Carlos Eduardo Rainaudi 1000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y a Ricardo Alberto Masini 500 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Por instrumento privado del 18/06/2020 Ezequiel Alberto Rosendi cedió 500 cuotas a Ricardo Alberto Masini. Carlos Eduardo Rainaudi, Ricardo Alberto Masini y Ezequiel Alberto Rosendi poseen el 33,33% del capital social cada uno. Por reunión de socios del 15/12/2020 se reformó la administración y representación legal estando a cargo de uno o más GERENTES, socios o no. En el supuesto de gerencia colegiada, actuarán en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. Podrán designarse uno o más suplentes, modificándose el art. quinto. Asimismo, se designaron gerentes a Carlos Eduardo Rainaudi y Ricardo Alberto Masini, quienes constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 15/12/2020  
VALERIA CLAUDIA ZAMUDIO - T°: 121 F°: 498 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2020 N° 67674/20 v. 30/12/2020

**PESCADERIA SORRENTO S.R.L.**

1) María Florencia IZZO, 29/10/1983, DNI 30460597, Edison 975, San Isidro, Prov Bs As; Fernando Ezequiel IZZO, 27/01/1981, DNI 28.659.130, Beruti 1453, piso 1, dpto 10, San Isidro, Prov Bs As; todos argentinos, comerciantes y solteros. 2) 21/12/2020.3) PESCADERIA SORRENTO SRL. 4) Av Olazábal 4682, piso 2, dpto C, CABA; 5) importación, exportación, compra, venta, almacenamiento, depósito, distribución por menor de todo tipo de pescados de mar, de río y mariscos, frescos y congelados, envasados al vacío y/o preparados. 6) 99 años. 7) \$ 100.000, suscripto: María Florencia IZZO y Fernando Ezequiel IZZO suscriben cada uno 50.000 cuotas sociales \$ 1 y derecho a 1 voto cada una. Integración: 25%:\$ 50.000. 8) Gerencia: María Florencia IZZO. Acepta cargo y constituye domicilio especial sede social. 9) Gerencia; 10) 30/06 Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 21/12/2020 Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2020 N° 67552/20 v. 30/12/2020

**PINTURERIAS ALMAR S.R.L.**

1. Fernando Martín DELL'ORO, 16/06/1970, DNI 21715857, divorciado, domicilio Salta Polo Club 2413, Del Viso, Pilar, Provincia de Buenos Aires; Alejandro Angel FERNANDEZ, 23/07/1961, DNI 14812679, soltero, domicilio Ramon Castro 2241, Olivos, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; ambos comerciantes y argentinos; 2. Instrumento Privado del 28/12/2020. 3. PINTURERIAS ALMAR SRL. 4. Mariscal Antonio José de Sucre 4750, CABA. 5. La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a ellos, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, almacenaje, fraccionamiento, distribución y transporte, al por mayor o al por menor, de: pinturas en general, barnices, lacas y/o esmaltes,

para uso arquitectónico y/o decorativo, así como también para automóviles y usos industriales; accesorios de pinturería, solventes y diluyentes, removedores, masillas y otros materiales de relleno, pinceles, papeles pintados, revestimientos; alfombras y todo otro material vinculado directa o indirectamente con el arte de la decoración; productos de corralón, ferretería, herramientas, materiales metalúrgicos, madereros, plásticos, eléctricos y mecánicos, así como también la de todo equipamiento, producto complementario y/o todo tipo de insumo y elemento destinado a la industria de la construcción. 6. 99 años. 7. \$ 200.000, dividido en 20.000 cuotas de \$ 10; cada Socio suscribe 50% -10.000 cuotas, es decir \$ 100.000-. 8. Gerentes Fernando Martín DELL'ORO y Alejandro Angel FERNANDEZ, con domicilio especial en la sede social. 9. De 1 a 4 miembros, indistinta, hasta que la Reunión de Socios les revoque el mandato; se prescinde de fiscalización. 10. 30/06. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 28/12/2020

IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2020 N° 67771/20 v. 30/12/2020

### **RANAR GLOBAL S.R.L.**

Constitución de sociedad. 1) RANAR GLOBAL S.R.L. 2) Instrumento Privado del 21-12-2020. 3) Alfredo Alejandro NICOTERA, argentino, soltero, nacido el 20-10-1973, empresario, DNI 23.532.389, CUIT 20-23532389-4, con domicilio real y especial en Quesada 5136, Piso 1°, Departamento B, CABA, quien suscribe 12.500 cuotas; Eduardo Alejandro GONZALEZ, argentino, casado, nacido el 26-04-1966, empleado, DNI 17.979.075, CUIL 20-17979075-1, con domicilio real y especial en la Calle 308 N° 243, Ranelagh, Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, quien suscribe 12.500 cuotas; Carlos Alberto MARTINEZ, argentino, casado, nacido el 15-08-1961, empresario, DNI 14.736.030, CUIT 20-14736030-5, con domicilio real y especial en Primera Junta 3275, Planta Baja, Departamento 1, CABA, quien suscribe 12.500 cuotas; y Mario Ángel Aquiles CASSANI, argentino, divorciado, nacido el 10-04-1957, comerciante, DNI 12.926.222, CUIT 20-12926222-3, con domicilio real y especial en Los Benedictinos sin número, Lote 4 Parcela 26, Departamento de Itati, Provincia de Corrientes, quien suscribe 12.500 cuotas.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: La organización, instalación y explotación de establecimientos para la cría y faena de ranas, para su posterior comercialización, importación, exportación, distribución, transporte, administración, consignación, corretaje, representación, permuta o cualquier otra manera de adquirir o transferir por mayor o menor; por si o asumiendo representación de terceros. La obtención de productos, subproductos y materias primas de origen animal derivadas de la rana, como también la compra, venta, importación, exportación y distribución de materiales, insumos y mercaderías necesarias para el desarrollo de la explotación comercial mencionada anteriormente. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. - 6) Capital: \$ 500.000 dividido en 50.000 de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Luis María Campos 559, Piso 5°, Oficina 503, CABA.- Se designa gerente: Alfredo Alejandro NICOTERA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 21/12/2020

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 30/12/2020 N° 67714/20 v. 30/12/2020

### **RELOADED S.R.L.**

Instrumento privado del 23/12/20. 1) Francisco Constante Lamas, DNI 4393718, 9/3/42, 10000 cuotas sociales; y Carmen Liliana Alcorta, DNI 4932148, 7/1/44, 10000 cuotas sociales; ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Ballivian 3382 depto. B, CABA. 2) RELOADED S.R.L. 3) Burela 1810, CABA. 4) 99 años. 5) La organización, promoción y/o explotación de uno o más negocios de bar, restaurante, servicio de parrilla en todas sus modalidades, heladería, confitería, casa de lunch, casa de comidas elaboradas y/o semielaboradas, servicio de pelotero y delivery, pudiendo realizar toda actividad anexa y necesaria, vinculada a ese objeto. 6) \$ 200000 dividido en 20000 cuotas de \$ 10 y un voto cada una. 7) 31/1. 8) Gerente: Francisco Constante Lamas, con domicilio especial en el social Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 23/12/2020

Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2020 N° 67648/20 v. 30/12/2020

### **RIVERO CONSTRUCCIONES S.R.L.**

Esc. 295 F° 1109 del 16/12/2020 Registro 1948 de CABA. Denominación: RIVERO CONSTRUCCIONES S.R.L. Socios: Braulio RIVERO LOZA, boliviano, DNI 92.951.760 y CUIT 20-92951760-2, casado en primeras nupcias con Elizabet Mita Gareca, nacido el 27 de mayo de 1970, comerciante; y Erik Jonathan RIVERO, argentino, DNI 42.822.895 y CUIT 20-42822895-3, soltero, nacido el 18 de marzo de 1997, comerciante; ambos domiciliados en



Ana Maria Janer 3640 CABA. Duración: 99 años contados desde su inscripción en la IGJ. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las actividades de: Construcción de cualquier tipo, de viviendas, edificios, dirección, ejecución, realización del proyecto básico y de detalle, montaje, supervisión, instalación, asesoramiento, mantenimiento, explotación y ejecución de toda clase de obras sean públicas o privadas y topografía en general, cualquiera fuera el medio o procedimiento de pago incluyendo obras por concesión. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital Social: \$ 300.000 dividido en TRES MIL cuotas de PESOS CIEN (\$ 300) cada una de ellas y un voto por cuota. SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN DEL CAPITAL: Braulio RIVERO LOZA: DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL pesos (\$ 255.000), es decir DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA (2550) cuotas de PESOS CIEN (\$ 100) cada una de ellas y un voto por cuota. Y Erik Jonathan RIVERO: CUARENTA Y CINCO MIL pesos (\$ 45.000), es decir CUATROCIENTOS CINCUENTA (450) cuotas de PESOS CIEN (\$ 100) cada una de ellas y un voto por cuota. Sede Social: Ana Maria Janer 3640 CABA. Administración: 1 ó más gerentes socios o no, quienes actuarán en forma individual e indefinida hasta que la reunión de socios no determine su reemplazo. Se designa gerente a Braulio RIVERO LOZA, acepta el cargo y constituye domicilio especial en Ana Maria Janer 3640 CABA. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 295 de fecha 16/12/2020 Reg. Nº 1948

Silvina Fernanda Gonzalez - Matrícula: 4271 C.E.C.B.A.

e. 30/12/2020 Nº 67353/20 v. 30/12/2020

### **ROOSTERSEGURIDADPRIVADA S.R.L.**

Constitución: Instrumento privado del 16/12/20. Socios: Mario Cesar Cebrero, 04/02/69, casado, seguridad privado, D.N.I. Nº 13.394.874, Av. Pedro Goyena 261 Dto 11, CABA,; 150.000 cuotas; Claudia Ramirez, 29/04/86, divorciada, empleada, D.N.I Nº 16.792.116, en Yermal 548, Temperley, provincia de Buenos Aires, 50.000 cuotas, ambos argentinos. Denominación: "roosterseguridadprivada S.R.L". Plazo: 99 años; Objeto: prestación, dentro del ámbito de todo el territorio nacional, de los siguientes servicios y actividades: Vigilancia y protección de bienes; Escolta y protección de personas; Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales; Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas. Capital: \$ 200.000. Domicilio: Av. Pedro Goyena 261 Dto 11, CABA; Administración: Gerente: Mario Cesar Cebrero, con domicilio en sede social Av. Pedro Goyena 261 Dto 11, CABA. Cierre de ejercicio: 30/11. Autorizado según instrumento privado Autorizado en acto privado de fecha 16/12/2020

Verónica Gabriela Gómez - T°: 121 F°: 46 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2020 Nº 67576/20 v. 30/12/2020

### **SEMA JT S.R.L.**

Acto privado del 21/12/2020. 1) SEBASTIAN EZEQUIEL JULIA FRANCES, casado, 2/8/1988, DNI 33897685, Pieres 590 P. 2 Dpto C CABA. y EDUARDO MAXIMILIANO TENERELLO, soltero, 15/04/1975, DNI 24587605, domicilio Ing. Emilio Mitre 325, Moron, Prov Bs As.; ambos argentinos y comerciantes 2) 99 años. 3) Servicio de traslado automotor de pasajeros, traslados programados ò no de pacientes en vehículos tipo ambulancias y automóviles a cualquier lugar del país. 4) \$ 100.000 dividido en 2.000 cuotas de \$ 50 c/u, suscripto en partes iguales. 5) GERENTE: SEBASTIAN EZEQUIEL JULIA FRANCES. Fijan domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Pieres 590 P. 2 Dpto. C CABA. 6) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 21/12/2020

GABRIEL PEDRO GROISMAN - T°: 240 F°: 228 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/12/2020 Nº 67390/20 v. 30/12/2020

### **SESTEC S.R.L.**

CUIT. 30-70901048-0.- El 21/12/20 los socios resolvieron: a) Por cesión de cuotas, el capital social de \$. 12.000 representado por 12.000 cuotas de \$. 1.- cada una, quedó totalmente suscripto e integrado de la siguiente forma: Osvaldo Nestor Galli 11.550 cuotas y Cristina Alicia Grunschlager 450 cuotas; b) Reformar la clausula primera del contrato social estableciendo como nueva denominación social "PSCORP ARGENTINA S.R.L.", la que es continuadora de "Sestec S.R.L."; y c) Reformar la clausula segunda del contrato social prorrogando el plazo de duración a noventa y nueve años a contar desde el doce de noviembre de dos mil cuatro, plazo que podrá ser prorrogado por resolución de los socios.- Autorizado según instrumento privado de cesión de cuotas y reforma de contrato de fecha 21/12/2020

victoria copes scarano - Matrícula: 5614 C.E.C.B.A.

e. 30/12/2020 Nº 67395/20 v. 30/12/2020

**SONNERSALT S.R.L.**

Constitución SRL: Escritura 279 del 23/12/20, ante ESC. ADRIAN COMAS. SOCIOS: (argentinos, casados, empresarios) Elisa Sol CHIRO TARRAB, 13/11/87, DNI 33.403.260 domicilio real/especial República de la India 2881, piso 9, C.A.B.A. (GERENTE); Pablo BIGIO, 23/5/78, DNI 26.632.193 domicilio República de la India 2881, piso 9, C.A.B.A. SEDE: Castillo 322, C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados con todo tipo de artículos eléctricos, electrónicos, electrodomésticos y amoblamientos; artículos para la salud, belleza y cuidado personal; consistente en la comercialización, e-commerce, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 150.000.-, 150.000 cuotas \$ 1.- c/u.-: Elisa Sol CHIRO TARRAB, 75.000 cuotas y Pablo BIGIO, 75.000 cuotas.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 30/11 Autorizado según instrumento público Esc. N° 279 de fecha 23/12/2020 Reg. N° 159

Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 30/12/2020 N° 67591/20 v. 30/12/2020

**SUNGLASS BOUTIQUE S.R.L.**

Constitución de sociedad. 1) SUNGLASS BOUTIQUE S.R.L. - 2) Instrumento Privado del 22-12-2020. 3) Marisol Francisca FONTAN, soltera, argentina, nacida el 01-05-1979, comerciante, DNI 27.273.560, CUIT 27-27273560-9, con domicilio real y especial en Guatemala 4551, Piso 6°, Departamento "C", CABA, quien suscribe 10.000 cuotas; y Carlos Danilo PANUNCIO, soltero, argentino, nacido el 05-05-1976, comerciante, DNI 25.188.908, CUIT 20-25188908-3, con domicilio real y especial en Guatemala 4551, Piso 6°, Departamento "C", CABA, quien suscribe 10.000 cuotas.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) Objeto: Comercialización, compra, venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de anteojos, lentes orgánicas, lentes de contacto, armazones, estuches, instrumental y productos utilizados en ópticas. - 6) Capital: \$ 200.000 dividido en 20.000 de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Honduras 5120, CABA. Se designa gerente: Marisol Francisca FONTAN y Carlos Danilo PANUNCIO.

Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 22/12/2020

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 30/12/2020 N° 67715/20 v. 30/12/2020

**SUSHI AND ROLLS S.R.L.**

1) Alan Javier Perez, dni 37674676, 14/10/93, Bulnes 343, Ramos Mejia, Prov. de Bs. As. y Luis Alberto Muñoz, dni 39101646, 16/6/95, Icalma 5115, Gregorio de Laferrere, Prov. de Bs. As. ambos argentinos, solteros y comerciantes. 2) Escritura N° 119 del 22/12/20. 3) SUSHI AND ROLLS S.R.L. 4) Echeverría 5664, Piso 2°, depto "B", C.a.b.a. 5) Explotación comercial de negocios del ramo de restaurantes y venta de toda clase de productos alimenticios y bebidas, pudiendo además realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con el objeto social. 6) 99 años. 7) \$ 300.000: Alan Javier Perez 150.000 cuotas y Luis Alberto Muñoz 150.000 cuotas todas de \$ 1- VN cada una y de 1 voto por cuota. 8) Gerente Alan Javier Perez por todo el contrato. Fija domicilio especial en la sede social. 9) 30/09 Autorizado según instrumento público Esc. N° 119 de fecha 22/12/2020 Reg. N° 1490

Alicia Marina Stratico - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/12/2020 N° 67455/20 v. 30/12/2020

**TABB IMPORTS S.R.L.**

Constitución, Acta Privada 23/12/2020. Tomás Abbiati, 31/07/1996, Juncal 2663 Piso 5 Depto 17 CABA, DNI 39760738 CUIT 20397607381; Agustín Juan Vagni, 19/11/1996, Av. Cnel Díaz 1725 Piso 10 Depto 22 CABA, DNI 40009017 CUIT 20400090174, ambos solteros, argentinos y comerciantes; 2) "TABB IMPORTS SRL" 3) Juncal 2663 Piso 5 Depto 17 CABA; 4) Tiene por objeto: Compra, venta, importación y exportación por mayor y menor, comercialización, representación, consignación, abastecimiento, depósito, transporte terrestre, aéreo o marítimo, embalaje, distribución, logística y entrega a domicilio de toda clase de productos y mercancías no prohibidas por las normas legales vigentes, ya sean bienes tradicionales o manufacturas, desde materias primas hasta productos elaborados y/o terminados, relacionados con las industrias electrónica, eléctrica, textil, alimenticia, de seguridad,

tecnología y software; 5) 99 años; 6) \$ 100000 en 100 cuotas de \$ 1000 c/u. Los socios suscriben el 100% capital social de acuerdo con el siguiente detalle: (a) Tomás Abbiati 90 cuotas (b) Agustín Juan Vagni 10 cuotas. 7) Gerencia: uno o más, socios o no, indistintamente. Gerente: Tomás Abbiati con domicilio especial en la sede social; por plazo indeterminado. 8) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 23/12/2020 maria alejandra candame - T°: 55 F°: 970 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2020 N° 67649/20 v. 30/12/2020

### **TIENDA DADO S.R.L.**

1) María Dolores OTAMENDI, nacida el 14/9/1976, casada, DNI 25.537.697, arquitecta y Juan Carlos MILBERG, nacido el 13/12/1965, DNI 17.902.417, licenciado en administración de empresas; ambos argentinos, casados y domiciliados en Husares 2150 CABA. 2) 18.12.2020. 4) Húsares 2150 CABA. 5) Ejecución de proyectos de diseño, de decoración y acondicionamiento de todo tipo de espacios internos y externos tales como hogares, oficinas, establecimientos comerciales, jardines y terrazas así como la fabricación y comercialización de todo tipo de muebles hechos de cualquier tipo de material, sus partes y accesorios para uso doméstico, comercial e industrial; artículos, artefactos y mercaderías para el confort del hogar; objetos, adornos y enseres de diseño; textiles de baño y cocina, ropa de cama; artículos para bazar; juguetería; librería; objetos de cerámica; artículos de tecnología y de hogar inteligente y todo tipo de revestimientos y materiales para la construcción. 6) 99 años. 7) \$ 100.000 representado por 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una. Otamendi suscribió 9.000 y Milberg suscribió 1.000. 8) Uno o más gerentes por todo el plazo de duración de la sociedad. Se designó gerente a María Dolores Otamendi con domicilio especial en la sede social. 9) Individual e indistinta. 10) 30/9. Autorizado según instrumento público Esc. N° 876 de fecha 18/12/2020 Reg. N° 841 Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2020 N° 67590/20 v. 30/12/2020

### **TIENDA FRUIT S.R.L.**

Constitución de sociedad. 1) TIENDA FRUIT S.R.L.- 2) Instrumento Privado del 23-12-2020. 3) Arnaldo Damián PERELLO, casado, argentino, nacido el 20-08-1980, empleado, DNI 28.289.587, CUIT 20-28289587-1, con domicilio real y especial en Fray Justo Sarmiento 2118, Olivos, Partido de Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires, quien suscribe 15.000 cuotas; y German Daniel MARTINEZ YAFAR, casado, argentino, nacido el 01-07-1981, empresario, DNI 28.964.573, CUIT 20-28964573-0, con domicilio real y especial en Complejo Bosque Alto, "Bloque Cedrus", calle Anchorena 95, Piso 1°, Departamento "17", Pilar, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, quien suscribe 5.000 cuotas.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Comercialización, importación, exportación y distribución de frutas, verduras, legumbres, lácteos, embutidos y todo tipo de productos de almacén en forma de autoservicios al por menor o al por mayor. El ejercicio de representaciones nacionales o extranjeras, gestiones de mandatos, vinculados directamente con el objeto de la sociedad. - 6) Capital: \$ 200.000 dividido en 20.000 de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-03 de cada año. 9) Avenida Álvarez Thomas 2630, Planta Baja, CABA. Se designa gerente: Arnaldo Damián PERELLO. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 23/12/2020 Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 30/12/2020 N° 67716/20 v. 30/12/2020

### **TURKOISE S.R.L.**

CUIT 30-70940251-6 reunión de socios 18/12/2020 cambio sede a Tucumán 3418, departamento 3 Caba, y reforma artículo 4. Capital \$ 150.000, cuotas de \$ 1 suscripto por Gaston Anibal Bienati 142.500 cuotas y Diego Gabriel Sarchi 7500 cuotas.- Autorizado según instrumento privado cesion cuotas de fecha 18/12/2020 Paola Tomasso - T°: 101 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2020 N° 67690/20 v. 30/12/2020

### **UMA CIRCLE S.R.L.**

Constitución SRL. Esc. 438 del 28/12/2020. Reg. 760 CABA. Socios: Valentina IRIGOYEN, argentina, 22/06/1993, DNI 37.754.104, Pasaporte de la República Argentina AAA545959, CUIT 27-37754104-4, domiciliada en La Pampa 781, Piso 7, Depto A, CABA; y Segundo MERLOS, estadounidense, 09/03/2000, DNI 94.118.502, CUIL 23-94118502-9, domiciliado en Alem 459, Trenque Lauquen, Pcia de Bs As; ambos solteros y empresarios. Denominación:

“UMA CIRCLE S.R.L.”. Sede social: Franklin D. Roosevelt 1897, Piso 3, Depto D, CABA. Plazo: 88 años desde su inscripción en IGJ. Objeto: Explotación del negocio de desarrollo, producción, y ventas mayoristas y minoristas de productos y servicios ecuestres e hípicas para ser comercializados a través de plataformas digitales y telemarketing, para productos y servicios de terceras personas y/o empresas. Capital: \$ 150.000. Suscripción: 100%: Valentina IRIGOYEN, 7500 cuotas y Segundo MERLOS, 7500 cuotas. Todas las cuotas son de \$ 10 c/u, valor nominal, y confieren un voto. Integración: 25% en efectivo. Administración, representación y uso de la firma social: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Gerente titular: Valentina IRIGOYEN, fija domicilio especial en sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 438 de fecha 28/12/2020 Reg. N° 760  
Josefina Maria Vergagni - Matrícula: 5558 C.E.C.B.A.

e. 30/12/2020 N° 67599/20 v. 30/12/2020

### WEYLAND-YUTANI S.R.L.

CUIT 30711127034. Contrato: 21/12/20. Cambio de sede a Roseti 643, CABA. Gerencia: Renuncia: Matias Gallardo Fernandez. Se designo: Silvina N. Cicarelli, domicilio especial en la sede. Reforma art. 5°. Capital: \$ 50000 (50000 cuotas de \$ 1) Cuotas: Sebastian Cofie 4500 y Silvina N. Cicarelli 45500. Autorizado por contrato ut supra  
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2020 N° 67387/20 v. 30/12/2020

## OTRAS SOCIEDADES

### FL CLOVER S.A.S.

30-71625523-5 Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/10/2020 se resolvió (i) aumentar el capital social con reforma del estatuto de la suma de \$ 21.400 a \$ 6.250.786 representado por igual cantidad de acciones ordinarias escriturales, de \$ 1 (pesos uno), valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. (ii) modificar el artículo cuatro del estatuto social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 96 de fecha 28/12/2020 Reg. N° 550  
jorge daniel velazquez - T°: 39 F°: 890 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2020 N° 67364/20 v. 30/12/2020

**¡EL BOLETÍN OFICIAL SE RENOVÓ!**  
**CONOCÉ LA NUEVA WEB Y APP**

**+ ÁGIL** **+ MODERNA** **+ SERVICIOS**

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

## CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

### CONVOCATORIAS

**NUEVOS**

#### ASOCIACION DE AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO DE BUENOS AIRES

CUIT 30-59117715-6 Se convoca a los Asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en nuestra sede social, sita en la calle Viamonte 783 Piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a celebrarse el día 18 de enero de 2021 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00hs en segunda convocatoria, a fin de constituir la para considerar los siguientes puntos de Orden del Día, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1-Instalación. 2-Lista de Asistencia - Declaración del quórum. 3-Designación de dos asociados para refrendar el Acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario. 4-Consideración de: 4.1-La Memoria del Ejercicio N°39 comprendido entre el 1° de abril de 2019 y el 31 de marzo de 2020. 4.2-El Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Inventario e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio N°39 comprendido entre el 1° de abril de 2019 y el 31 de marzo de 2020. 5-Consideración del Presupuesto de Gastos para el período 1° de abril de 2020 al 31 de marzo del 2021. 6-Incremento de la cuota social. 7-Designación de tres asociados para constituir la Comisión Escrutadora "ad-hoc" que finalizará el mandato una vez proclamadas las autoridades que hubieran resultado electas para integrar la Comisión Directiva 8. Elección de miembros de la Comisión Directiva por el período que se indica en cada caso, según lo establece el artículo 31° y 33° del Estatuto Social, a saber: COMISION DIRECTIVA Presidente: 2 años. Vicepresidente 1ro: 2 años. Secretario: 2 años. Tesorero: 2 años. Vocal Titular 1ro: 2 años. Vocal Titular 2do.: 2 años. Vocal Suplente 1ro: 2 años. Vocal Suplente 2do: 2 años. COMISION REVISORA DE CUENTAS: Rev. Cuentas Titular 2do.: 2 años. Rev. Cuentas Suplente 1ro.: 1 año Rev. Cuentas Suplente 2do.: 1 año. 9-Proclamación de los miembros electos. Conformación de la nueva Comisión Directiva. 10-Cierre de la Asamblea General Ordinaria. 9. Proclamación de los miembros electos. Conformación de la nueva Comisión Directiva. 10. Cierre de la Asamblea General Ordinaria. En virtud de lo dispuesto por la Res. Gral. IGJ Nro. 11/2020 y complementarias se ha resuelto que la Asamblea General Ordinaria se lleve a cabo por vía de reunión a distancia utilizando la plataforma "ZOOM" toda vez que permite la libre accesibilidad de todos los participantes a la Asamblea, con la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea; y la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital en custodia de la Entidad por el lapso mínimo de 5 (cinco) años. Para poder participar de la Asamblea, deberán comunicar su asistencia a [asamblea@aviabue.org.ar](mailto:asamblea@aviabue.org.ar) indicando nombre y apellido completos, tipo y número de documento de identidad, domicilio y dirección de correo electrónico que constituyen a todos los efectos de la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 28/8/2018 hernan guillermo gomez - Presidente

e. 30/12/2020 N° 67564/20 v. 04/01/2021

#### BAIRES-LAB S.A.

CUIT 30-70954899-5. Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de enero de 2021 a las 10:00 hs, la que se realizará a distancia en los términos de la resolución 11/2020 de la I.G.J., en primera convocatoria y a las 11:00 horas del mismo día y modalidad en segunda convocatoria, para tratar el orden del día que seguidamente se expone. Con 24 horas de antelación se informará a los socios la plataforma, usuario y contraseña para acceder a la asamblea: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos prescritos por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de marzo de 2020. 3) Consideración del destino de las utilidades. 4) Aprobación de lo actuado por el Directorio. Los accionistas deberán comunicar su asistencia al mail [asamblea2020@baireslab.com.ar](mailto:asamblea2020@baireslab.com.ar) el cual será utilizado como medio de notificación.

designado por instrumento privado acta de directorio del 17/09/2019 Gustavo Enrique Viniegra - Presidente

e. 30/12/2020 N° 67443/20 v. 06/01/2021

**DELOITTE & CO. S.A.**

Deloitte & Co. S.A. CUIT 30-52612491-6. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de Enero de 2021 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, a fin de deliberar y decidir sobre los siguientes puntos del Orden del Día: 1º) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea. 2º) Consideración de la exclusión de socio del Sr. Daniel A. Lucca en los términos del Art. 91 de la Ley General de Sociedades y, de corresponder, la promoción de la correspondiente acción de exclusión. Autorización para el inicio de acciones por daños y perjuicios contra el citado, por incumplimiento de los acuerdos alcanzados con la Sociedad. Autorizaciones y/o delegación de facultades para la ejecución de las decisiones adoptadas. 3º) Consideración de la remoción con causa del director Sr. Daniel A. Lucca, y del inicio contra él de acción de responsabilidad en los términos del artículo 276 de la Ley General de Sociedades. Autorizaciones y/o delegación de facultades para la ejecución de las decisiones adoptadas. 4º) Aprobación de los contratos y documentos suscriptos con motivo de la desvinculación como empleados, directores y accionistas de la Sociedad de los Sres. Daniel Caracciolo, Marcelo Bastante y Gabriel Gomez Paz. 5º) Ajustes en el monto de un Acuerdo de No Competencia. 6º) Autorizaciones.- En virtud de la situación de aislamiento social preventivo y obligatorio que rige en nuestro país a raíz de la pandemia COVID-19, la Asamblea se llevará a cabo por medios virtuales, utilizándose para dicho fin la aplicación Skype de acuerdo con las disposiciones legales en vigencia. Para ser admitidos a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán dirigir una comunicación de asistencia (Art. 238 LGS) por e-mail a las siguientes direcciones de correo electrónico: cbaldoma@deloitte.com y emuscio@deloitte.com hasta 3 (tres) días hábiles anteriores al día de celebración de la Asamblea, informando su voluntad de participar en la misma e indicando, en su caso, si concurrirán por apoderado y, en este supuesto, deberán acompañar el o los instrumentos debidamente formalizados que acrediten la personería. Los accionistas que hayan cumplido con la obligación de notificar su asistencia deberán encontrarse disponibles en la aplicación digital mencionada media (1/2) hora antes de la hora de inicio del acto, a fin de exhibir sus D.N.I. y en su caso los elementos que acrediten personería, de todo lo cual se tomará nota por Secretaria del Directorio. La Sociedad notificará a los Sres. Accionistas mediante e. mail que dirigirá a sus casillas de correo electrónico la dirección del portal digital al cual deberán acceder para participar en la Asamblea. El Directorio prestará toda la colaboración necesaria para que los Accionistas puedan participar de la Asamblea y a dicho fin proveerá los medios necesarios para contar con la asistencia técnica correspondiente. Al respecto y para cualquier consulta, los Sres. accionistas podrán dirigirse a las casillas de correo electrónico: cbaldoma@deloitte.com y emuscio@deloitte.com.

Designado según instrumento privado Asamblea General ordinaria y extraordinaria N° 13 de fecha 25/10/2019 MARIA INES DEL GENER - Presidente

e. 30/12/2020 N° 67700/20 v. 06/01/2021

**ELECTROMAC S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL**

ELECTROMAC SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL-CUIT 30-56185290-8

Convocase a los señores Accionistas de ELECTROMAC S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria, para el 29 de Enero de 2021, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, por medio plataforma virtual zoom conforme lo previsto por la RG 830/2020 dictada por la Comisión Nacional de Valores, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Consideración de la celebración de la Asamblea a distancia. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2. Consideración de los documentos incluidos en el Artículo 234, Inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2020. 3. Destino del Resultado del Ejercicio y de los Resultados No Asignados. 4. Consideración de la Gestión del Directorio, del Comité de Auditoría y sus remuneraciones. 5. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y sus remuneraciones. 6. Fijación de los honorarios del Contador Certificante de los Balances trimestrales y general., 7. Fijación del número de Directores Titulares y suplentes y elección de los mismos por el periodo de un año. 8. Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora, por el periodo de un año. 9. Designación del Contador Certificante para el ejercicio que finalizara el 30 de Septiembre de 2021 y fijación de su remuneración. Nota: Se deja constancia que para participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación hasta el día 25 de enero de 2021 a las 15:00 horas, pudiendo dirigirla a la casilla de correo: agbullano@electromac.com.ar, a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. En respuesta a dicha comunicación y a la misma dirección de correo, se informará link y modo de acceso al sistema para participar de la Asamblea. En caso de apoderados de accionistas, deben remitir el instrumento habilitantes con 3 (tres) días hábiles de anticipación a la Asamblea. Los participantes de la Asamblea deberán acreditar su identidad e indicar el lugar donde se encuentran. Se podrá solicitar la documentación referida en el punto 2) del orden del Día al mail. agbullano@electromac.com.ar. Sergio Tasselli, presidente electo por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio del 30/01/2020.

Designado según instrumento privado acta de asamblea General Ordinaria y Extraordinaria 30/1/2020 Sergio Tasselli - Presidente

e. 30/12/2020 N° 67737/20 v. 06/01/2021

**ICNA S.A.**

CUIT 30-70943854-5. Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de enero de 2021, a las 12:00 hs. la que se realizará a distancia en los términos de la resolución 11/2020 de la I.G.J., en primera convocatoria y a las 13:00 horas del mismo día y modalidad en segunda convocatoria, para tratar el orden del día que seguidamente se expone. Con 24 horas de antelación se informará a los socios la plataforma, usuario y contraseña para acceder a la asamblea. 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos prescritos por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de marzo de 2020. 3) Aprobación de lo actuado por el Directorio. Los accionistas deberán confirmar su asistencia al mail [asamblea2020@icna.com.ar](mailto:asamblea2020@icna.com.ar) el cual será utilizado como medio de notificaciones.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 17/9/2019 Luis Horacio Quevedo - Presidente

e. 30/12/2020 N° 67707/20 v. 06/01/2021

**LUXCAR S.A.**

CUIT N° 30-68651000-6. Convócase a los Señores Accionistas de LUXCAR S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 19 de Enero de 2021 en Teniente General Juan Domingo Perón 1.493, Piso 2, Of. 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10:00 horas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos Accionistas para la redacción y firma del acta; 2°) Elección del Directorio y distribución de cargos por el término de 1 ejercicio.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 11/2/2020 ernesto fabian morrone - Presidente

e. 30/12/2020 N° 67672/20 v. 06/01/2021

**MOBILE SERVICES INTERNATIONAL S.A.**

30-71142485-3 - Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 22 de enero de 2021 a las 11:00hs. bajo la modalidad de asamblea a distancia, a través de la plataforma digital ZOOM de conformidad con lo previsto por la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia, a efectos de dar tratamiento al siguiente Orden del Día: 1) Designación de firmantes para la correspondiente acta de Asamblea; 2) Consideración de los motivos por las que la presente asamblea se realiza fuera del término legal, así como las razones para el tratamiento en forma conjunta de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley General de Sociedades correspondientes a los ejercicios N° 10 y N° 11 finalizados el 31/12/18 y 31/12/19 respectivamente; 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la Ley General de Sociedades correspondientes a los ejercicios económicos N° 10 y N° 11 finalizados el 31/12/18 y 31/12/19 respectivamente; 4) Consideración del resultado de los ejercicios N° 10 y N° 11 finalizados al 31/12/18 31/12/19 respectivamente; 5) Consideración de la gestión del Presidente y único miembro de directorio; 6) Consideración de la remuneración del directorio; 7) Consideración y Aprobación de la posibilidad de autorizar al directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios correspondientes al próximo ejercicio económico 8) Fijación del número y elección de los miembros del directorio; 9) Autorizaciones. NOTA: a) La documentación contable que será tratada en la Asamblea convocada, se encuentra a disposición de los Accionistas en la sede social; y b) los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea mediante el envío de un correo electrónico a: [Asistente.RRHH.arg@msiamericas.com](mailto:Asistente.RRHH.arg@msiamericas.com), con no menos de 3 días hábiles de anticipación a efectos de su registro. Se informa que el link de acceso a Zoom será enviado a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 03/03/2017 ADOLFO RAMON SIBERT - Presidente

e. 30/12/2020 N° 67703/20 v. 06/01/2021

**OCOBAMBA S.A.**

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la firma Ocobamba S.A. CUIT: 30-61847718-1, a celebrarse en primera convocatoria el día 18 de Enero de 2021, a las 9 horas y en segunda igual fecha a las 10 horas en la calle Paraná 457, 2° Piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2°) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inc. 1 de la Ley 19550, correspondiente a los ejercicios comerciales cerrados el 30 de junio de 2018; 30 de junio de 2019 y 30 de junio de 2020. 3°) Consideración de la gestión del directorio por los ejercicios comerciales cerrados al 30 de junio de 2018, 30 de junio de 2019 y 30 de junio de 2020. 4°) Consideración del destino de los resultados y asignación de honorarios al directorio por los ejercicios al 30 de junio de 2018, 30 de junio de 2019 y 30 de junio de 2020. 5°) Motivos por los cuales se celebran fuera de los plazos legales las Asambleas por los

ejercicios cerrados el 30 de junio de 2018, 30 de junio de 2019 y 30 de junio de 2020. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de diciembre de 2020. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA N 56 de fecha 26/06/2017 LUIS AUGUSTO ZANON - Presidente

e. 30/12/2020 N° 67565/20 v. 06/01/2021

### **OCOBAMBA S.A.**

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la firma Ocobamba S.A, CUIT: 30-61847718-1, a celebrarse en primera convocatoria el día 18 de Enero de 2021, a las 16 horas y en segunda igual fecha a las 17 horas en la calle Paraná 457, 2° Piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente Orden del Día1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2°) Por finalización de mandato, fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos. 3°) Autorización para efectuar la publicación de edictos y la inscripción del directorio en la Inspección General de Justicia. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de diciembre de 2020. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA N 56 de fecha 26/06/2017 LUIS AUGUSTO ZANON - Presidente

e. 30/12/2020 N° 67427/20 v. 06/01/2021

---

## **AVISOS COMERCIALES**

---

### **NUEVOS**

---

### **100% NATURAL S.A.**

CUIT 30709664189. Acta: 24/1/20. Renuncia: Presidente: Marianela Bergoc y Suplente :Agustin Bergoc.se designo: Presidente: Agustin Bergoc y Suplente: Marianela Bergoc, ambos domicilio especial: Calla 441,2°Cuerpo, 17º piso, Of.D, CABA. Autorizado por nota del 14/12/20

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2020 N° 67691/20 v. 30/12/2020

### **ACCORHOTELS ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-71559215-7. Por Asamblea Ordinaria del 27/03/2020 se decidió por unanimidad (i) designar como directores titulares a los Sres. Gerardo Diego Talgham; Diego Mario Melkis y Mauro Luciano Rial; y (ii) designar como síndico titular al Sr. Paul Etenberg y como síndico suplente al Sr. Sebastian Lencina. El directorio y la sindicatura de la Sociedad quedarán conformado de la siguiente manera: Presidente: Gerardo Diego Talgham, Vicepresidente: Diego Mario Melkis, Director Titular: Mauro Luciano Rial; Síndico Titular: Paul Etenberg, Síndico Suplente: Sebastián Lencina. Todos los directores y síndicos designados fijan domicilio especial en Posadas 1232, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/03/2020

Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2020 N° 67454/20 v. 30/12/2020

### **AGROPECUARIA MAR DEL SUR S.A.**

CUIT: 30-68343042-7 Por Asamblea Ordinaria del 16/11/2020 se Designó Presidente: Magdalena Soneira, domicilio especial en Bialet Masse 671 CABA; Directora Suplente: María Inés Ruiz, con domicilio especial en 12 de octubre 495, Federal, Provincia de Entre Ríos. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 16/11/2020

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2020 N° 67382/20 v. 30/12/2020



**AGROPECUARIA RANCHOS S.A.**

30-60048112-2. Por Asamblea Ordinaria de fecha 20-11-2019 se designó el directorio por tres ejercicios, a saber: Presidente: HECTOR JORGE SAROBE, DNI 17013849, 26-05-1964, divorciado, A del Valle 675 Pehuajó, Bs As. Director Suplente MARIA GLADYS SAROBE, DNI 17465230, 29-10-1965, casada, calle 704 N 2110 Gutiérrez Berazategui. Aceptaron y ratificaron cargos y constituyeron domicilios especiales en San Martin 66, 4° of 416, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 20/11/2019  
Eduardo Javier Larrosa - T°: 177 F°: 236 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/12/2020 N° 67740/20 v. 30/12/2020

**AGROPECUARIA VENADENSE S.A.**

CUIT: 30-61555521-1. Por Asamblea General Ordinaria 17/03/2020, por unanimidad se decide fijar en dos el número de directores titulares y en uno el número de suplentes y nombrar como miembros titulares a Norberto Gabriel Barzola, argentino, 1/05/1965, domiciliado en Billinghamurst 1685, Piso 3, Departamento A, CABA, contador público, soltero, DNI 17.075.476, CUIT 20-17075476-0 como Presidente del Directorio y a Daniel Alberto Barzola, argentino, 17/08/1962, domiciliado en Belgrano 1060, 6° B, Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, empresario, casado, DNI 16.036.381, CUIT 23-16036381-9 como Vicepresidente del Directorio. Finalmente, se designa a Alberto Eduardo Barzola, argentino, 6/05/1970, domiciliado en Urquiza 464, Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, licenciado en marketing, soltero, DNI 21.511.296, CUIT 23-21511296-9 como Director Suplente, todos por el término de tres ejercicios. Los tres aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1173, Piso 1°, Dpto. "A" de la CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 17/03/2020  
Dario Rodolfo Campos - T°: 58 F°: 546 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2020 N° 67647/20 v. 30/12/2020

**ALTER MEDIOS S.A.**

CUIT 30715064630. Por asamblea de fecha 31/01/2020 se designan autoridades con motivo de ante la renuncia indeclinable de las Sras. Silvia Mabel Perez y Rosa Beatriz Fuertes es necesario nombrar a sus reemplazantes en el Directorio. Se aceptan las renunciaciones y se designa un Directorio compuesto por Dos directores titulares: los Sres. Sebastian Manuel Garcia D.N.I. 24.431.067, Ricardo Fernandez D.N.I. 18.122.888. y un director Suplente Mariano Fernandez D.N.I 29.118.847. Todos fijan domicilio en la calle Fray Justo Santamaria de Oro 2663 Piso 6 Dto "A" CABA

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 31/01/2020  
Juan Manuel Fiorini - T°: 118 F°: 732 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2020 N° 67402/20 v. 30/12/2020

**ANDESLAN S.A.I.C.**

CUIT 30-50279089-3 Por actas asamblea y directorio 30/9/2019 y escritura 22/12/2020, Folio 241, Registro 1119 CABA, designa Directorio: Presidente: Juan Oliver ERLICH; Vicepresidente: Ary Nicolás ERLICH y Directora Suplente: Andrea ERLICH; aceptan cargos y fijan domicilio en Teodoro García 1990, piso 19, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 79 de fecha 22/12/2020 Reg. N° 1119  
Hernan Goldstein - Matrícula: 4609 C.E.C.B.A.

e. 30/12/2020 N° 67403/20 v. 30/12/2020

**APM TERMINALS ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-69615892-0. Por Asamblea de fecha 4/06/2020 se resolvió designar a los miembros del Directorio, quedando compuesto de la siguiente manera: Silvia Susana Iglesias como Presidente y Directora titular; a Carlos Eduardo Chiazzaro como Vicepresidente y Director Titular; a Juan Martín Malescio Bistuer; Director titular; Daniel Rose como Director Suplente. Los directores constituyeron domicilio especial en Av. Edison S/N (a 100 metros de su intersección con Prefectura Naval Argentina), Puerto Nuevo, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/06/2020  
Mikaela Badaracco - T°: 129 F°: 938 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2020 N° 67650/20 v. 30/12/2020

**ASTON S.A.I.C. Y F.**

CUIT 33-50749074-9. La Asamblea del 3/10/19 designó nuevas autoridades y por Acta de Directorio de esa misma fecha el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Director Único y Presidente: Alan Martín Goodall; Director Suplente: Diego Beccar Varela, ambos con domicilio especial constituido en República de la India 2775 Piso 2 departamento B CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/10/2019  
María Pía Moffat - T°: 86 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2020 N° 67613/20 v. 30/12/2020

**BA CRÉDITO SIMPLE S.A.S.**

CUIT 30-71609266-2 En cumplimiento de la Res. 17/2020 de IGJ, por instrumento privado del 17/12/2020, el único socio y administrador titular, German Oscar PIERINI, quien suscribió 100% del capital, representado por 20.000 acciones ordinarias escriturales de (\$ 1) valor nominal y 1 voto c/u y Augusto Fernando PIERINI administrador suplente, subsanando SAS y ratificando las estipulaciones del instrumento constitutivo y todo acuerdo social posterior, en ambos supuestos con efecto retroactivo a la fecha. Autorizado según instrumento privado de fecha 17/12/2020

Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 30/12/2020 N° 67751/20 v. 30/12/2020

**BRESSON BROKERS S.A.**

CUIT 30-71349580-4.- Por escritura N° 274 del 28/12/2020, F° 784, Registro 1665, se protocolizaron las Actas de Directorio y de Asamblea General Ordinaria del 14/8/2020, en las que: 1) constan las renunciaciones de Francisco Villamayor al cargo de Presidente y de Gustavo Carlos Adolfo Fernandez al de Director Suplente; 2) se designan las siguientes autoridades: Presidente: Ezequiel Villamayor; Director Suplente: Pablo Miguel Cianciarullo; ambos con domicilio especial en Ecuador 751, Planta Baja, dpto. "2", C.A.B.A.; 3) se modifica la sede social a la Av. Callao 1880, Planta Baja, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 274 de fecha 28/12/2020 Reg. N° 1665  
Roberto Wilkinson - Matrícula: 5241 C.E.C.B.A.

e. 30/12/2020 N° 67738/20 v. 30/12/2020

**CASPR BIOTECH S.A.U.**

CUIT 30-71634110-7. Por reunión de Directorio del 21/12/2020 se trasladó la sede social a Av. Eduardo Madero 900, piso 17° -izquierda, CABA. Por Asamblea del 21/12/2020 se ratificó la designación de Carla Giménez como presidente y se designó a Franco Goytia y Ricardo Truppel como directores titulares. El Sr. Truppel aceptó el cargo, y los Sres. Giménez y Truppel fijaron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio y Asamblea de fecha 21/12/2020

Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2020 N° 67354/20 v. 30/12/2020

**CECONS S.A.**

CUIT 30-70783691-8 Por Asamblea del 9/11/18 y Directorio del 13/11/18 designo Presidente: Carlos Pedro Maiquez y Directora Suplente: Paula Carina Tufaro ambos domicilio especial Avenida Federico Lacroze 2827 Piso 8° Departamento E CABA Autorizado esc 78 21/12/2020 Reg 1745  
Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/12/2020 N° 67433/20 v. 30/12/2020

**CENTRAL PUERTO S.A.**

CUIT 33-65030549-9 - En reunión de Directorio del 10.3.20 se aceptó la renuncia de la Sra. Liliana Amelia Murisi a su cargo de Directora Titular de la Sociedad.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 27/5/2020 Osvaldo Arturo Reca - Presidente

e. 30/12/2020 N° 67669/20 v. 30/12/2020

**CITA 1815 S.A.S.**

CUIT 30-71635719-4. Por Reunión de Socios 03/12/2020 deciden trasladar sede social a Billingham 2534, piso 9, dpto A CABA; y eligen Administradora Titular María Silvia Martorello y Administrador Suplente Emiliano Antonio Sánchez Martorello. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 03/12/2020  
Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2020 N° 67545/20 v. 30/12/2020

**CYNTHIOS SALUD S.A.**

CUIT 30661168311 Se hace saber que la Sociedad resolvió transcribir el Acta de Asamblea del 20/08/2019 que resolvió DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO quedando integrado de la siguiente manera, 1- Presidente: María Cristina Tellado, argentina, nacida 20/07/1945, casada, comerciante, DNI 5.195.818, cuit 27-05195818-2, con domicilio en Tinogasta 5432, CABA; 2- Director Suplente: María de Belén Benvenuti, argentina, nacida el 24/12/1974, casada, contadora, DNI 24.197.121, CUIT 27-24197121-5, con domicilio en Alta Gracia 29 - Nordelta Tigre (1670), Provincia de Buenos Aires.- 3- Director Suplente: María Gabriela Benvenuti, argentina, nacida el 23/12/1978, soltera, DNI 27.184.012, CUIT 27-27184012-3, domiciliada en Vallejos 4560, CABA. Todos constituyen constituyen domicilio especial en la calle Tinogasta 5432, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 22/12/2020  
Mayra Soledad Funes - T°: 126 F°: 4 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2020 N° 67421/20 v. 30/12/2020

**DANSTAR S.A.**

CUIT 30-71163515-3 Por Escritura del 11/12/2020, y Acta del 30/10/2020 ,se designa Directorio: Jaime Buchmann; Director Suplente: Matias Victor Hodara, ambos con domicilio especial en Pasaje Juan A. Buschiazzi 3055 piso 6° Oficina 602 CABA. Se traslada la sede social a: Pasaje Juan A. Buschiazzi 3055 piso 6° Oficina 602 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 173 de fecha 11/12/2020 Reg. N° 93  
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 30/12/2020 N° 67397/20 v. 30/12/2020

**EJUMI S.A.**

CUIT 30-71171669-2. Por escritura 65 del 26/12/2020 pasada ante la Escribana de C.A.B.A. María Soledad SAVINO al Folio 265 del Registro Notarial 2060, se transcribió Acta de Asamblea General Extraordinaria del 21/12/2020 que designó nuevo Directorio, se distribuyeron los cargos y fueron aceptados, quedando el Directorio integrado así: Presidente: Marcelo Frascina, DNI 28.536.163, Vicepresidente: José Luis Di Genova, DNI 4.537.099, Director Suplente: Federico Alfredo Gentile, DNI 28.505.656, todos con domicilio especial en José Antonio Cabrera 3965 CABA. El anterior Directorio cesó por vencimiento del plazo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 26/12/2020 Reg. N° 2060  
María Soledad Savino - Matrícula: 5152 C.E.C.B.A.

e. 30/12/2020 N° 67400/20 v. 30/12/2020

**EL JUMILLANO S.A.**

CUIT 30-53788287-1. Directorio 30/11/20 y 04/12/20. Asamblea 04/12/20. Se designa: Presidente: César Ismael Darritchon. Vicepresidente: Hector Julio Darritchon (h). Directora titular: Analia Elisabeth Darritchon. Directora suplente: Ana Nuncia Veschetti. Todos fijaron domicilio especial en Granaderos 65, piso 5°, CABA. Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 04/12/2020  
Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2020 N° 67626/20 v. 30/12/2020

**ETRA S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA**

CUIT 30-50243255-5. Por escritura 68 del 26/12/2020 pasada ante la Escribana de C.A.B.A. María Soledad SAVINO al Folio 274 del Reg. Not. 2060, se transcribió Acta de Asamblea General Extraordinaria del 09/12/2020 que designó nuevo Directorio, se distribuyeron y aceptaron los cargos, quedando el Directorio integrado así:

Presidente: Federico Alfredo Gentile, DNI 28.505.656, Vicepresidente: Alfredo Alejandro Gentile, DNI 5.090.839, Director Suplente: Maria Laura Gentile, DNI 26.200.680, todos con domicilio especial en 11 de Septiembre de 1888 N° 3468 CABA. El anterior Directorio cesó por vencimiento del plazo.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 26/12/2020 Reg. N° 2060

María Soledad Savino - Matrícula: 5152 C.E.C.B.A.

e. 30/12/2020 N° 67404/20 v. 30/12/2020

### **EZENCIA GOURMET S.R.L.**

CUIT 30-71098937-7. Por CONTRATO del 13/11/2020. 1) Nicolás Mariano CHIARELLA Y Jerónimo Ezequiel TOSO 1) VENDEN, CEDEN y ,TRANSFIEREN: 1.200 y 4.800 cuotas respectivamente o sea un total de 6000 cuotas de v/n \$ 1.- c/u, a favor de Anahí Irene FERNANDEZ, con domicilio real y especial en Intendente Becco 855, San Isidro, Prov. Bs.As. 2) Renuncia Gerente. 3) Designar como gerente al Sr. Jerónimo Ezequiel Toso, quien en este acto acepta la designación y establece domicilio especial en la sede social Paraguay 5480, 3° piso "E" CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 13/11/2020

Maria Aurora Ojea Martinez - T°: 63 F°: 797 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2020 N° 67422/20 v. 30/12/2020

### **FRAUDKEEPER S.A.S.**

CUIT: 30-71671293-8. Por asamblea extraordinaria unánime del 21/08/2020, renuncia al cargo de administrador suplente el Sr. GERMAN COROMINAS DNI 28256905 y se designa en su cargo al Sr. LEANDRO EDUARDO RÍOS DNI 33069110; el Órgano de Administración queda integrado, Administrador Titular: CESAR DANIEL GABAS DNI 26677177. Administrador Suplente: LUCIANO NICOLAS CALLERO, DNI 28968165 y LEANDRO EDUARDO RÍOS, todos con mandato indeterminado y domicilio especial en Cnel. Ramón L. Falcón 1854, Departamento "D", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 03/09/2020

Alejandro Javier Vega - T°: 110 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2020 N° 67356/20 v. 30/12/2020

### **FREYSSINET-TIERRA ARMADA S.A.**

CUIT: 30-57864279-6: Por Asamblea Ordinaria del 11/5/2020 se eligió Directorio por 1 año: Presidente: Jorge Moreno Sánchez; Vicepresidente: Javier Jesús Olivo; Director Titular: Mario Jorge Martinez; Director Suplente: Sergio Raúl Corrales; todos con domicilio especial en Cerrito 1136 Piso 1° Frente de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 01/10/2020

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2020 N° 67426/20 v. 30/12/2020

### **FRIGORIFICO PELAYO S.R.L.**

CUIT 30709722537. Contrato: 10/12/20. Gerencia: Renuncia: Hector E. Palmieri. Se designo a Pedro D. Sornir y Jorge O. Sornir, ambos domicilio especial: Paraguay 625, 5° piso, dpto K, CABA. Cuotas: Pedro D. Sornir 60 y Jorge O. Sornir 60. Autorizado por contrato ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2020 N° 67386/20 v. 30/12/2020

### **FYN S.A.**

CUIT 30707221786. (1.) Por Asamblea General Ordinaria del 02/12/2019 se designaron autoridades: Esteban Costa, Presidente, domicilio especial: Dorrego 1940 Piso 3 Departamento G, CABA; Alberto Alejandro Moles, Vicepresidente domicilio especial: Godoy Cruz 1980 Piso 4 Departamento H, CABA; Santiago Zubiri, Director Titular, domicilio especial: Morón 5120 Departamento 4, CABA; y Andrés Joaquín Costa, Director Suplente, domicilio especial: Chile 2262, Piso 1, CABA. (2.) Por Acta de Directorio del 02/12/2019 se traslada sede social a Balcarce 458, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 02/12/2019

Patricio Nahuel Giralte - T°: 120 F°: 480 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2020 N° 67438/20 v. 30/12/2020

**GRADEU S.A.**

CUIT 30-67858877-2, Echeverria 1333, Dto 101, CABA,(1428).Resultado de LOTBA Nocturna del 26/12/2020 Premio: 1°245. Autorizado según instrumento público Esc. N° 132 de fecha 25/05/2009 Reg. N° 1461  
yamila paula fernandez - T°: 102 F°: 452 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2020 N° 67706/20 v. 30/12/2020

**GRANNY'S HOUSE S.R.L.**

Complementa aviso del 20/11/20 n° 57275/20. CUIT 30-68405959-5. Con motivo de la cesión de cuotas del 14/10/20, las mismas quedan suscriptas de la siguiente forma: María Gabriela Bohn y Adrián Pablo Galante, cada uno es titular de 10.000 cuotas de \$ 1 VN c/u. Autorizado según instrumento público Esc. N° 72 de fecha 14/10/2020 Reg. N° 512

Marcela Gras Goyena - Matrícula: 5055 C.E.C.B.A.

e. 30/12/2020 N° 67593/20 v. 30/12/2020

**GRUPO AYEX S.A.**

cuit. 33-70813125-9 "GRUPO AYEX S.A." Comunica que por Acta de Asamblea Gral.Ordinaria unanime del 14/10/2020 se designa Presidente Raul Eugenio Daneri domicilio real Ravignani 1318 CABA, Director Suplente Santiago Scavuzzo domicilio real Pedro Calderon de la Barca 1671 CABA ambos constituyeron domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 327 de fecha 28/12/2020 Reg. N° 1393  
Marcelo Fabian Schillaci - Matrícula: 4868 C.E.C.B.A.

e. 30/12/2020 N° 67418/20 v. 30/12/2020

**H&M DESARROLLOS S.A.**

CUIT 30714589985 La Asamblea Gral. Ordinaria del 10/03/2020 designó directorio por 3 ejercicios a Rubén Fernando Urribarri como director titular y Presidente y a Cristian Eugenio Papaleo como director suplente, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Del Libertador 5936 piso 5 of. A de C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 202 de fecha 25/11/2020 Reg. N° 1485  
Matias Hierro Oderigo - Matrícula: 5080 C.E.C.B.A.

e. 30/12/2020 N° 67688/20 v. 30/12/2020

**HALDOR TOPSOE AMERICA LATINA S.A.**

30-71060146-8.- Por Asamblea General Ordinaria del 21/12/2020 y Reunión de Directorio de igual fecha se resolvió: (i) aceptar la renuncia de Arturo Rogelio Bettati a su cargo de Director Titular y Presidente; (ii) designar a Gustavo Héctor Cienfuegos como Director Titular y Presidente, hasta completar el mandato en curso; y (iii) ratificar a Lene Ramm como Directora Titular y Vicepresidente y a Federico H. Laprida y Rosalina Goñi Moreno como Director Titular y Directora Suplente, respectivamente. El Director electo constituye domicilio especial en Carlos Pellegrini 961, piso 3° C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/12/2020  
Rosalina Goñi Moreno - T°: 38 F°: 375 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2020 N° 67750/20 v. 30/12/2020

**HAND CELL S.A.**

CUIT 30-70196593-7. Por escritura 69 del 28/12/2020 pasada ante la Escribana de C.A.B.A. María Soledad SAVINO al Folio 277 del Registro Notarial 2060, se transcribió Acta de Asamblea General Extraordinaria del 22/12/2020 que designó nuevo Directorio, se distribuyeron los cargos y fueron aceptados, quedando el Directorio integrado así: Presidente: Alberto Anibal Homar, DNI 11.399.566, Director Suplente: Marilyn Homar, DNI 33.403.676, ambos con domicilio especial en 25 de Mayo 332 piso 4 CABA. La Directora Suplente anterior Sara Irene Bursztein, DNI 12.601.684 cesó por renuncia. Autorizado según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 28/12/2020 Reg. N° 2060  
María Soledad Savino - Matrícula: 5152 C.E.C.B.A.

e. 30/12/2020 N° 67428/20 v. 30/12/2020

**HORDIE S.R.L.**

CUIT 30-71210163-2 Por acta del 31/08/20 designa Gerente a Mariano Nicolás Lufrano por renuncia de Diego Arnoletto. La sociedad cambia sede social a Ángel Carranza 1867 Local Planta Baja CABA y el nombrado fija domicilio especial en dicha sede. Por cesión de cuotas el capital queda así: Mariano Nicolás Lufrano 5 cuotas Ezequiel Martín Lufrano 5 cuotas y Sandra Teresa Brunetti 2 cuotas, todas de \$ 1.000 y 1 voto. Conforme a la Resolución IGJ 3/2020 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 31/08/2020  
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2020 N° 67723/20 v. 30/12/2020

**HUNTER BAR S.A.**

CUIT: 30-71586785-7. Por Asamblea Unánime del 24/11/2020 se resuelve: por vencimiento del mandato se designa como Presidente Diego Hernan Da Sambiagio y Director Suplente Gustavo Alberto Pierri, quienes aceptan y fijan Domicilio especial en Hipolito Yrigoyen 986, Piso 5, CABA. Autorizado por Acta de Asamblea del 24/11/2020.  
Julieta Pintos - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/12/2020 N° 67638/20 v. 30/12/2020

**INTEGRAZIONE S.A.**

CUIT 33-71307440-9 Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 19/03/20 se resuelve: Por vencimiento del mandato estatutario designar Presidente: Sebastián Sperling; y Director Suplente: Margarita Pecora Barrientos, quienes aceptan y fijan domicilio especial en José León Cabezón 3880, C.A.B.A. Autorizado por Acta Directorio de 20/03/2020.  
Julieta Pintos - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/12/2020 N° 67628/20 v. 30/12/2020

**JOHN DEERE CREDIT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.**

C.U.I.T. 30-70702485-9 Se hace saber que el Sr. Pablo Micetich renunció al cargo de director suplente con efectos a partir del 01/11/2020.  
Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 27/04/2020  
María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2020 N° 67384/20 v. 30/12/2020

**LA RECTORA COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.**

CUIT 30-50005239-9 Por Asamblea del 18/12/20 designo Presidente: Jose Buccioni Vicepresidente: Gabriel Ortolano Directores Titulares: Leonardo Ramon Perea Oscar Eduardo Nieves Franco Ortolano Director Suplente: Nidia Susana Espejo Comision Fiscalizadora: Representante: Guillermo Cesar Carricart Integrantes: Estefania Cognini y Leonardo Spaccaratella Suplente Comision Fiscalizadora Maria Ercilia Alvarez todos domicilio especial Recon Quista 585 Piso 3° CABA Autorizado esc 373 18/12/2020 Reg 2024  
Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/12/2020 N° 67434/20 v. 30/12/2020

**LARES CAPITAL S.A.**

CUIT 30-71491415-0. Por Asamblea General Ordinaria y extraordinaria del 15/7/2019. Renuncia al cargo de Directoria Titular la sra. María Fernanda Gonzalez y se designa al sr. Marcelo Ricardo Diez al mismo cargo y por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 21-12-2020. Renunciaron a sus cargos la totalidad del Directorio y se eligieron nuevas autoridades y distribuyeron los cargos. Nómina de directorio: Presidente: Gastón Leandro Negro, Director Titular. Alejandro Sires, Director Suplente: Alvaro La Pira. Sindico Titular: Maria Paulina Lopez Zanelli, Sindico Suplente: Pedro Lopez Zanelli. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Leandro N Alem 1026, cuarto piso "G", CABA.- Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 21/12/2020  
pedro lopez zanelli - T°: 113 F°: 304 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2020 N° 67414/20 v. 30/12/2020

**LOGÍSTICA Z S.A.**

CUIT: 30-71700427-9. Se hace saber por un día, en los términos del Art. 60 de la ley 19.550, que por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio del 20/07/2020 se designaron y distribuyeron la siguientes autoridades: Presidente: Federico E. Agárdy; Vicepresidente: Esteban Kasas y Director Suplente: Santo Pirillo. Los directores designados constituyeron domicilio especial en Cerrito 1070 Piso 6 – Oficina 101, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/07/2020  
Erika Eleonora Kurdziel - T°: 104 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2020 N° 67352/20 v. 30/12/2020

**MARINA DEL SUR S.A.**

CUIT: 30-59448156-5 Por Asamblea Ordinaria del 17/11/2020 se Designó Presidente: Magdalena Soneira, domicilio especial en Biale Masse 671 CABA; Directora Suplente: María Inés Ruiz, con domicilio especial en 12 de octubre 495, Federal, Provincia de Entre Ríos. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 17/11/2020  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2020 N° 67381/20 v. 30/12/2020

**MAS COBRANZAS S.A.**

30-71458946-2. Por Asamblea General Extraordinaria Unanime del 15/12/2020 se resolvió designar a los siguientes miembros del Directorio por 3 años: Presidente: Maximiliano Héctor MAREGATTI; Director Suplente: María Florencia PALERMO, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Avenida Rivadavia 926,1° piso, oficina 101, C.A.B.A Autorizado según instrumento público Esc. N° 95 de fecha 21/12/2020 Reg. N° 550  
jorge daniel velazquez - T°: 39 F°: 890 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2020 N° 67363/20 v. 30/12/2020

**MENDEZ JAVEGA S.A.**

CUIT 30-67740554-2 Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas Número 38 Designación de Directores: resuelto por Acta de Directorio del 02/11/2018 y Acta de Asamblea 38 del 02/11/2020: Presidente: Juan Carlos Petrone, argentino, nacido el 23/09/1963, DNI 16974008, C.U.I.T. 23169740089 domiciliado en Zelarrayan 865, y Director Suplente: Sofía Belén Petrone, argentina, nacida el 02/12/1992, DNI 37206148, C.U.I.T. 27372061486, domiciliada en Luis M. Drago 354 piso 1 Departamento A, CABA. Los directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en Agaces 144, C.A.B.A. La presente elección se efectúa por vencimiento del mandato de las autoridades anteriores, Juan Carlos Petrone, como Presidente y Sofía Petrone como Director Suplente, quienes habían sido designados el 02/11/2018 por Acta de Asamblea N° 35. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 96 de fecha 02/11/2020  
Alicia Beatriz Suriano - T°: 120 F°: 190 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/12/2020 N° 67388/20 v. 30/12/2020

**MERCOSUR ON LINE S.A.**

CUIT 30-68733322-1. Por Acta de Asamblea del 17/11/2020 se designó a Gustavo Gabriel Montes como Director Titular y Presidente y a Juan Martin Arocena como Director Suplente. Ambos aceptaron los cargos. El Sr. Gustavo Gabriel Montes constituyó domicilio legal en la calle Hipólito Yrigoyen 820, Piso 2, Oficina F, CABA. El Sr. Juan Martin Arocena constituyó domicilio en Av. Eduardo Madero 900, Piso 17, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/11/2020  
Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2020 N° 67575/20 v. 30/12/2020

**MIGUEL SCHMITT Y CIA S.R.L.**

CUIT: 30500836829. Por Reunión de Socios 23/10/2020 se aprueba inscribir el cese del Gerente Carlos Jorge Schmitt (DNI: 4.290.082) en su cargo por fallecimiento ocurrido el 4/09/2020. Con fecha 20/10/2020 la sociedad fue notificada de la cesión de 30.500 (treinta mil quinientas) cuotas sociales de Andrea Schmitt a favor de Felipe Margeli (DNI 38.153.284) con entrega de un ejemplar original con firmas certificadas por Escribano conforme

artículo 152 segundo párrafo de la ley 19.550. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 23/10/2020

Dario Rodolfo Campos - T°: 58 F°: 546 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2020 N° 67722/20 v. 30/12/2020

### **MOQUEHUÁ S.A.**

30716955008. Por asamblea 18/12/20 se aprobó cambio de sede a Junín 1542 piso 4° Depto. "18" CABA, y renuncia del Directorio, Presidente Ezequiel Ruza y Director Suplente MARIANO Valle Rodríguez, designándose: Presidente Mariano Valle Rodríguez y Director Suplente Miguel Angel Valle, ambos con domicilio especial en la nueva sede.

Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 18/12/2020

Anibal Enrique ALFONZO - T°: 46 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2020 N° 67701/20 v. 30/12/2020

### **NETNIX S.A.**

Cuit: 30-66202675-8 Por actas de asamblea del 20/5/2019 y de directorio del 10/12/2020 designa directorio Presidente: Efren Martin, Vicepresidente: Leonardo Adrian Villa, Directora Suplente: Verónica Paula Herrero quienes fijan domicilio especial en Caseros 3405, piso 7 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 10/12/2020

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2020 N° 67546/20 v. 30/12/2020

### **NEWCASTLE SERVICES S.A.**

CUIT 30710158785.Esc. 175.21/12/20, reg. 1361.Acta: 18/11/20.Renuncia de: Presidente: Matias Gallardo Fernandez y Suplente: Taylor Allen Selden. Se designo: Presidente: Sebastian Cofie y Suplente: Silvina N.Cicarelli, ambos domicilio especial: Arengreen 1034, CABA.Autorizado por Esc. Ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2020 N° 67389/20 v. 30/12/2020

### **NINO'S COMPANY S.R.L.**

CUIT n° 30-71618168-1.- Se complementa aviso n° 46569/20 publicado el 15/10/2020, "NINO'S COMPANY S.R.L." en el cual se omitió identificar la participación de cada socio como consecuencia de la cesión de cuotas sociales, siendo: Héctor Tomas FIORINI 125 cuotas, Diego Fernando POMARES 125 cuotas, Matias Ezequiel ALVAREZ 125 cuotas y Matias Nicolás FORGIONE 125 cuotas.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 110 de fecha 08/09/2020 Reg. N° 552

Mónica del Carmen Mangudo - Matrícula: 2041 C.E.C.B.A.

e. 30/12/2020 N° 67406/20 v. 30/12/2020

### **NUEVA ZELAYA S.A.**

EDICTO COMPLEMENTARIO PUBLICACIÓN N° 72841 DEL 02/10/2018 – CUIT 30-61703333-6. Se hace saber por un día, en los términos del art. 60 de la Ley 19550, que mediante Reunión de Directorio del 20/01/2020 y Asamblea General Ordinaria del 28/01/2020 se ratificó el cese del director Fernando Mascarenhas por vencimiento del plazo estatutario por el cual fuera designado, ratificándose a su vez la composición del directorio tal como fuera aprobada por Asamblea General Ordinaria del 03/09/2018, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente y único Director Titular: Claudia Salinger Becker; Director Suplente: Erika Eleonora Kurdziel. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/01/2020

Erika Eleonora Kurdziel - T°: 104 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2020 N° 67415/20 v. 30/12/2020



**NUEVO BANCO DE ENTRE RÍOS S.A.**

CUIT 33707995519

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Crédito Regional Compañía Financiera S.A. CUIT 30716226944 (cedente), con domicilio en calle Sarmiento 670 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante aplicación del débito directo, que por el contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 28/09/2020, suscripto entre Crédito Regional Compañía Financiera S.A. (cedente), y el Nuevo Banco de Entre Ríos S. A. (el NBERSA), con domicilio en calle Monte Caseros 128 de la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, la primera ha cedido en propiedad al NBERSA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
RIVERO JUAN RUBEN	20163313104	1076460	29/07/2019
AGUILAR JUANA	27039162135	1076500	29/07/2019
FERNANDEZ BIVIANO ROLANDO	20070041554	1076531	29/07/2019
GALEANO MONICA BEATRIZ	27224466477	1076567	29/07/2019
CORONEL SILVIA REBECA	27283729732	1076650	30/07/2019
DI FRANCESCO PEDRO DOMINGO	20053916490	1076746	31/07/2019
GOROSITO MARIA ESTHER	27039706712	1076756	31/07/2019
GIACCHINO BLANCA MARIA	27041369472	1076821	31/07/2019
HEREDIA CIRILO LUIS	20146247386	1098444	12/03/2020
NADARES SERGIO MIGUEL	20367825708	1099936	22/05/2020
SAYD CARRIZO YAMILE LOURDES	27340633399	1102278	08/07/2020
ANDRADA MONICA DEL VALLE	27245940179	1102939	20/07/2020
VILLARROEL CLAUDIA MARCELA	27219068544	1103003	21/07/2020
QUINTEROS JUAN SEVERO	20069549323	1103418	27/07/2020
ALVES VICENTE	20114610586	1103421	27/07/2020
AYUNTA ROSA DEL CARMEN	27309871109	1103422	27/07/2020
MACHADO RAMIRO SEBASTIAN	20364552573	1103448	27/07/2020
JIMENEZ ANTONIO ROSA	20071927394	1103544	28/07/2020
BARTEL CARLOS OSCAR	23107486429	1103664	29/07/2020
SOSA RUBEN	20068517746	1103724	30/07/2020
VELEZ LAURA INES	27180933242	1103881	31/07/2020
CASTRO MIRYAM GLADYS	27180114543	1103896	03/08/2020
FIGUEROA RAMON EDUARDO	20149614029	1103904	03/08/2020
SECO JUANA DE LOS ANGELES	24333091522	1103908	03/08/2020
FIGUEROA LUIS ALBERTO	20110456248	1103910	03/08/2020
MELGAREJO PILAR CLAUDINA	27045759941	1103911	03/08/2020
FERNANDEZ PEDRO FRANCISCO	20102707339	1103915	03/08/2020
SAAVEDRA FACCIÓ HUGO DIEGO JAVIER	20409231897	1103917	03/08/2020
TORRES RAUL EVARISTO	20111102148	1103919	03/08/2020
ADJEMIAN VELTEN VANESSA BARBARA	27220812400	1103927	03/08/2020
MUÑOZ JOSE ORLANDO	20132515124	1103928	03/08/2020
PORTILLO IDINEO	20128396757	1103932	03/08/2020
ABALLAY MARIA LUISA	27105095568	1103934	03/08/2020
IBARRA LUIS FERNANDO	20055214353	1103944	03/08/2020
PACHECO HILDA GLADYS	27161095643	1103946	03/08/2020
STERZER JOSE ALBERTO	20145715106	1103947	03/08/2020
CORDOBA RAMON ALFREDO	20117666922	1103949	03/08/2020
LOBO ALBINA ANTONIA	27163328211	1103953	03/08/2020
VILLEGAS GUSTAVO DARIO	20170984340	1103956	03/08/2020
SOSA OLIMPIA SEBASTIANA	27100001425	1103961	03/08/2020
VILTE LOURDES AMANDA	27334970030	1103975	03/08/2020
CALLEJA EUGENIO UBALDINO	20076694991	1103976	03/08/2020
VERON GABRIEL EMMANUEL	20376490751	1103977	03/08/2020
PEREIRA JOSE ALBERTO	20215454313	1103979	03/08/2020
CALASCIBETTA RUBEN JAVIER	20268144669	1103985	03/08/2020
SAYAGO EFREN ELADIO	20146441786	1103987	03/08/2020
OMICHENKO SERGIO PABLO	20113672766	1103988	03/08/2020
MONJE PAOLA ANDREA	27268143691	1103991	03/08/2020

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
GARRO DIEGO EPIFANIO	20257821960	1103992	03/08/2020
TABORDA ALICIA MARIELA	27385682471	1103996	04/08/2020
ARANDA MARTA MARCELINA	27108403131	1103997	04/08/2020
CORREA NORMA SOLEDAD	27143232412	1104001	04/08/2020
AMELIA BEATRIZ CACEREZ	27234455635	1104007	04/08/2020
EDUARDO ROSA ISABEL	27186746789	1104010	04/08/2020
IBAÑEZ NORBERTO NAPOLEON	20115491963	1104020	04/08/2020
GUZMAN GLADYS MERCEDES	27172744384	1104022	04/08/2020
MONTAÑA PAOLA LORENA	27245578593	1104023	04/08/2020
GERVAN NORA AZUCENA	27112845335	1104025	04/08/2020
MUÑOZ MARCELO	23079428469	1104030	04/08/2020
CACERES WALTER GUSTAVO	20287964049	1104031	04/08/2020
CABRERA EVA VALENTINA	27110218589	1104033	04/08/2020
SOLIS RUBEN DARIO	23245578679	1104038	04/08/2020
GOMEZ MARIO ORLANDO	20085327683	1104043	04/08/2020
CASNER CAMILA OLGA	27178574839	1104044	04/08/2020
CONDORI VICTORIA ALEJANDRA	27353583951	1104048	04/08/2020
VILLABOA ARIEL GUSTAVO	23318932409	1104051	04/08/2020
ARENAS ASUNCION	20084481468	1104052	04/08/2020
FERNANDEZ DELFIN TRANSITO	20065962323	1104053	04/08/2020
GIMENEZ CIRILO	20055209848	1104055	04/08/2020
ROCHA SOCAÑO JULIA	27930504470	1104060	04/08/2020
CABALLERO MARIA DEOLINDA	27250222993	1104065	04/08/2020
MIGUEL RAFAEL ENRIQUE	20330988070	1104067	04/08/2020
REYES MANUEL ANIBAL	20106186554	1104070	04/08/2020
GUEVARA MARIA DE GUADALUPE	27222962116	1104075	04/08/2020
ZAMBRANO CORREA DAVID SEBASTIAN	20350910027	1104076	05/08/2020
ACEVEDO JUANA ANTONIA	27135846185	1104081	05/08/2020
GONZALEZ NIVIA ESTHER	27111105664	1104083	05/08/2020
LOPEZ ANDRES ANTONIO	20139298382	1104085	05/08/2020
MONSON MARIA CRISTINA	24049741592	1104087	05/08/2020
VARGAS SILVIA RAQUEL	27279992038	1104088	05/08/2020
ARAYA LILIANA JAQUELINA	27314131563	1104091	05/08/2020
FARIA GREGORIO OSVALDO	23076319669	1104094	05/08/2020
CHANIQUE LUIS RAUL	20200485301	1104095	05/08/2020
BELLESI JOSE LUIS	20052566984	1104096	05/08/2020
CONTRERAS FRANCISCO R	20180982583	1104098	05/08/2020
SANCHEZ ROSA DEL VALLE	27144140961	1104104	05/08/2020
SANCHEZ ANTONIA MARIA	27215638893	1104105	05/08/2020
MENDOZA EDUARDO	20057456494	1104108	05/08/2020
RAMIREZ SILVINA MABEL	27291266903	1104113	05/08/2020
LOPEZ VALERIA ELIZABET	27275679041	1104114	05/08/2020
OVIEDO ISAAC EDUARDO	20271672153	1104129	05/08/2020
ALVELO MARIA RAMONA	23243019354	1104130	05/08/2020
BAZAN MARTA BEATRIZ	27178736243	1104131	05/08/2020
FERREYRA NORMA ALICIA	27165624004	1104135	05/08/2020
GIL MARIA ESTELA	27116094768	1104138	05/08/2020
BOCCA OSCAR FLORENCIO	20084971295	1104140	05/08/2020
TORRES ERNESTO RODOLFO	20113823861	1104141	05/08/2020
CABRILLANA ANA CRISTINA	27168013855	1104143	05/08/2020
VILLAFANE ANTONIA DEL VALLE	27209415041	1104146	05/08/2020
CORONEL ETELVINA DEL CARMEN	27053057697	1104148	05/08/2020
ROSSI CATALINA ROSA	27106554124	1104151	05/08/2020
MONTERO MARIA VICTORIA	27434306219	1104152	05/08/2020
RAMIREZ MARIA INES	27115757968	1104153	05/08/2020
CEJAS LUCIA MELISA	27343414795	1104154	05/08/2020
BARRIONUEVO JUAN ANGEL	20272561630	1104156	05/08/2020
CHETTI RICARDO OMAR	20130825045	1104159	05/08/2020
BAUTISTA SELAEZ CARLA ROCIO	27329808187	1104160	05/08/2020

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
MORALES JUAN CARLOS	20101519954	1104163	05/08/2020
PERALTA ANDREA ELIZABET	27344532589	1104165	05/08/2020
TORRES RUBEN JOSE	20132906328	1104170	05/08/2020
FERNANDEZ JUSTO ENRIQUE	20068815356	1104171	05/08/2020
OVEJERO RODRIGO FRANCO	20284795157	1104173	05/08/2020
QUIROGA MIRYAM ADRIANA	27178937273	1104174	05/08/2020
MERLO FRANCISCO EDUARDO	20109383105	1104176	05/08/2020
BULACIOS JUAN RENE	20177796329	1104182	05/08/2020
GODOY ANA MARINA	27296884311	1104187	05/08/2020
NIETO MARIA DEL VALLE	27171968106	1104188	05/08/2020
CHAVERO SANDRA MARCELA	27273944368	1104190	05/08/2020
PONCE NORMA MABEL	27114519370	1104192	05/08/2020
CAMARGO VICTOR HUGO	20217423261	1104196	06/08/2020
ANDINO MARIA DE LOS ANGELES	27208664153	1104201	06/08/2020
CATA MARIA AZUCENA	27125314053	1104208	06/08/2020
MENDOZA NELIDA RAMONA	23119405564	1104211	06/08/2020
LEDESMA MARTA ALICIA	27118411647	1104212	06/08/2020
RAMIREZ FRANCISCO DANIEL	20213777182	1104215	06/08/2020
RAMIREZ FABIAN ARTURO	20218548211	1104217	06/08/2020
MERCADO IRMA	27059930759	1104218	06/08/2020
QUINTEROS ADRIANA PAOLA	27248113222	1104221	06/08/2020
CORBALAN HECTOR MARIO	20132781991	1104222	06/08/2020
ZARATE MARIA CATALINA	23250024614	1104224	06/08/2020
MOYANO ELSA ANGELICA	27059787999	1104229	06/08/2020
OCAMPO ROBERTO	20119286647	1104236	06/08/2020
PARRA CLAUDIA CARINA	27305098553	1104237	06/08/2020
SALVA MARIA ESTER	27281336776	1104240	06/08/2020
GONZALEZ SILVIA BIBIANA	23131702264	1104242	06/08/2020
FERNANDEZ HONORINA	23118600584	1104243	06/08/2020
GAMARRA IGNACIO	20185723861	1104245	06/08/2020
GUTIERREZ CECILIA INES	27162987904	1104250	06/08/2020
CARRASCO GRACIELA LUISA	23118411714	1104251	06/08/2020
RIVEROS EDUARDO LUIS	20185219497	1104252	06/08/2020
LOPEZ NICOLAS LUCAS	20323425044	1104253	06/08/2020
ARAYA OSCAR SANTOS	20104747370	1104256	06/08/2020
SUAREZ LUDMILA JOHANA	27431235752	1104258	06/08/2020
RIOS NORMA BEATRIZ	27178826269	1104259	06/08/2020
HERRERA IMELDA ESTHER	27165357154	1104265	06/08/2020
ESPINOZA MARIA ADELIA	23145350034	1104267	06/08/2020
GUAJARDO PABLO OSCAR	20119204470	1104272	06/08/2020
ZARATE TITO FERNANDO	20230384763	1104274	06/08/2020
FIGUEREDO EUFEMIA	27055756185	1104280	06/08/2020
AGUILERA ESTEBAN OSVALDO MARTIN	20318464775	1104281	06/08/2020
RAMOS RAMON ANGEL	23172768199	1104286	06/08/2020
BORDON ELEUTERIA	27185387068	1104291	06/08/2020
PISASALE AGUERO BRENDA YANINA	27309897876	1104295	06/08/2020
GARRO FELISA IRMA	27129330444	1104302	07/08/2020
IÑIGO MARIA SILVIA	27237530042	1104306	07/08/2020
RICCIARDELLI FLAVIA LORENA	27254450958	1104307	07/08/2020
OVIEDO JOSE LEON	20123287925	1104309	07/08/2020
ALVAREZ SOFIA ROSARIO	27120694893	1104310	07/08/2020
LOPEZ BEATRIZ VIVIANA	27227525539	1104311	07/08/2020
CABRAL DELIA	27045257350	1104313	07/08/2020
BENTURA JULIO RAMON	20147838760	1104314	07/08/2020
VIDELA MARIA LUISA	27046131539	1104315	07/08/2020
LOPEZ RAMONA LIBRADA	27129500862	1104321	07/08/2020
GONZALEZ MARIA DE LOS ANGELES	27321024780	1104322	07/08/2020
MUÑOZ MARIELA BELEN	27361328502	1104323	07/08/2020
BARBENZA FERNANDO DANIEL	20211109255	1104324	07/08/2020

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
TOLEDO ISABEL DEL CARMEN	27263005533	1104326	07/08/2020
LOBO VILMA ANA	27146354217	1104328	07/08/2020
MACHADO IRMA	23065152444	1104329	07/08/2020
ALBORNOZ DANIELA ALICIA	27148178297	1104333	07/08/2020
GONZALEZ NATALIA SOLEDAD	27291046962	1104345	07/08/2020
FADIGA CELIA SUSANA	27045133996	1104346	07/08/2020
CANTEROS ANSELMO SALVADOR	20107181203	1104352	07/08/2020
MACHADO MARIA LILIANA	27217334360	1104353	07/08/2020
AGUILERA YOLANDA NELIDA	27117316098	1104356	07/08/2020
GONZALEZ GLADIS GRACIELA	27137147969	1104358	07/08/2020
VILLANO EUFEMIA JOSEFA	27046768847	1104361	07/08/2020
QUIROGA KARINA ANDREA	27259281348	1104366	07/08/2020
BAROTTO MARIA ESTHER	27114912536	1104369	07/08/2020
MUÑOS CINTIA ROMINA	27387415101	1104373	07/08/2020
LEZCANO MARIA INES	20179285690	1104379	07/08/2020
GUANCA ROSENDA CELEDONIA	27051494003	1104393	07/08/2020
PENIN CELESTE CEFERINA BELEN	27371380774	1104394	07/08/2020
SUAREZ LILIANA BEATRIZ	27213823367	1104395	10/08/2020
VIVAS CLAUDIO MANUEL	20397095836	1104396	10/08/2020
ESCALANTE URZULINA	27045404914	1104397	10/08/2020
ARIAS GUILLERMINA LUJAN	27278927534	1104398	10/08/2020
MOLINA MIGUEL ANGEL	20083424967	1104400	10/08/2020
LENCINA LAZARO GUSTAVO	20249179435	1104402	10/08/2020
SERVIN JUAN ANGEL	20136515331	1104403	10/08/2020
MOLINA LAURA ALEJANDRA	27240182624	1104410	10/08/2020
SOTO LIDIA GRACIELA	27147773337	1104411	10/08/2020
PUJADAS ELINA ELISA	27255852030	1104412	10/08/2020
VALDEZ INES CENOBIA	27163169563	1104414	10/08/2020
PEREIRA CECILIA	27306131775	1104417	10/08/2020
ESPECHE RAMON ENRIQUE	20160998610	1104418	10/08/2020
BARRIONUEVO OLGA LUISA	27023576843	1104427	10/08/2020
GONZALEZ AMELIA JORGELINA	27143918136	1104428	10/08/2020
ZERPA SAMUEL GREGORIO	20083884488	1104429	10/08/2020
COSTAS ROQUE REYNALDO	20129029162	1104431	10/08/2020
IGLESIAS OSVALDO NIEVES	20068117284	1104436	10/08/2020
FALCON SUSANA ANGELICA	27202618303	1104439	10/08/2020
AGUILAR MARIMAN INGRID MABEL	27928548967	1104440	10/08/2020
MARTINEZ NELIDA ESTHER	27276831211	1104441	10/08/2020
LARQUIN ALADINO JEHOVA	20118641974	1104448	10/08/2020
ORTIZ MIRIAM PATRICIA	27255853282	1104450	10/08/2020
PUJOL JUAN MARTIN	20433426771	1104451	10/08/2020
RIVA GLADYS ELVIRA	27137260323	1104452	10/08/2020
ACOSTA RAMONA	27146321661	1104453	10/08/2020
BUSTOS BEATRIZ SUSANA	27067081574	1104455	10/08/2020
ORQUERA SANTO DARIO	20167154159	1104456	10/08/2020
BAEZ GABRIELA DEL HUERTO	27231409969	1104457	10/08/2020
MERCADO SOFIA LILIANA	27138617799	1104458	10/08/2020
BERENTS TATIANA LUCRECIA YOHANNA	27379235463	1104459	10/08/2020
GUANCA ARMANDO HECTOR	20205246488	1104463	10/08/2020
CHAMORRO EMILIA	27046410209	1104464	10/08/2020
OWEN JORGE ANGEL	20085263138	1104466	10/08/2020
SEPULVEDA OLGA BEATRIZ	27179113363	1104468	10/08/2020
DONAIRE MYRNA LIANA	27213768358	1104470	10/08/2020
DELGADO LUIS WALTHER	20147730765	1104472	10/08/2020
LLALEN RAFAEL JESUS	23120654179	1104475	10/08/2020
GUTIERREZ GRACIELA YOLANDA	27182290373	1104477	10/08/2020
BENITEZ MARIA ASUNCION	27170934763	1104481	10/08/2020
PERALTA BLANCA BEATRIZ	23045588254	1104483	10/08/2020
FARRANDO FRANCISCO FERMIN	20083691329	1104484	10/08/2020

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
ARIAS JULIA DORA	27134692443	1104485	10/08/2020
MEDINA BRIAN ADRIAN	20449329989	1104487	10/08/2020
MEDINA ISABEL	23338397054	1104488	10/08/2020
CHAILE ANA MARIA	27062432476	1104496	10/08/2020
QUIROGA ANA MARIA	27117835117	1104499	10/08/2020
GOMEZ PEDRO	20234198034	1104501	10/08/2020
SEGURA ABEL DARIO	20135204545	1104503	10/08/2020
VARGAS ROBERTO CARLOS	20420344474	1104505	10/08/2020
GONZALEZ JOSE ALBERTO	20143294448	1104507	10/08/2020
SETT JONATAN EZEQUIEL	20348702034	1104516	11/08/2020
TORALES MARIA ROSA	27240797750	1104517	11/08/2020
PAEZ GLORIA BEATRIZ	27184572708	1104520	11/08/2020
MIRANDA RAMONA MERCEDES DEL	27207382197	1104524	11/08/2020
LUALDE JUAN CARLOS	20084292495	1104525	11/08/2020
PAEZ GUSTAVO ALEJANDRO	20161309320	1104526	11/08/2020
MORALES MARIA FANY	27136098352	1104527	11/08/2020
PEREZ MIRIAM CRISTINA	23146591264	1104529	11/08/2020
CERDA ALFREDO DAVID	20108688506	1104530	11/08/2020
CARDOZO MIRTA SUSANA	27219759202	1104532	11/08/2020
CASTRO PEDRO EDUARDO	20209431301	1104539	11/08/2020
BORDON MARGARITA ANDREA	27149311403	1104545	11/08/2020
OJEDA MELINA ANABEL	27386982010	1104546	11/08/2020
TALAVERA FELIX AMADO	20144547919	1104547	11/08/2020
MARTINELLI JOSE LUIS	20121965993	1104552	11/08/2020
DAVALOS OSVALDO CEFERINO	20267739871	1104553	11/08/2020
MOYANO RITA MARIA MONTSERRAT	27293068173	1104554	11/08/2020
CORREGIDOR OSVALDO RAUL	20220684661	1104558	11/08/2020
SANCHEZ BASILISA	27179683291	1104561	11/08/2020
OTERO ALBERTO MIGUEL	20080787163	1104565	11/08/2020
FONTANETTI HECTOR RAUL	20139834276	1104566	11/08/2020
ANZORENA JUANA GLADYS	27056604958	1104567	11/08/2020
SILVEIRA SIMEON	20140799085	1104568	11/08/2020
GOMEZ ANTONIA MIRIAN	23056685774	1104570	11/08/2020
BENITEZ MARIA ROSA	27345446872	1104574	11/08/2020
SANABRIA DANTE ADRIAN	20385679743	1104583	11/08/2020
FERRIOL SUSANA	27342198789	1104584	11/08/2020
GONZALEZ MARTINA	27256069585	1104585	11/08/2020
TEJO DELIA BERTA	27119022512	1104586	11/08/2020
FAUSTINA DE LA CRUZ FLEITAS	27299223685	1104599	11/08/2020
VIVIER LAURA VERONICA	27230071808	1104600	11/08/2020
SALLUSTRO CARLOS JAVIER	23439433469	1104602	11/08/2020
HAAG MARIA BELEN	27285600389	1104612	11/08/2020
AYROLDI SANTIAGO	20069384596	1104613	11/08/2020
ANDRADE GLORIA ILDA	27039848401	1104614	11/08/2020
GONZALEZ GRACIELA EDITH	27227867197	1104616	11/08/2020
AMARFIL CLAUDIA CECILIA	27213737584	1104619	11/08/2020
FORTUNATA ZENAHLIK	27172481634	1104624	11/08/2020
SEGURA ANDREA ALEJANDRA	27260987661	1104626	11/08/2020
AREVALO VICTOR ANTONIO	20103523177	1104633	11/08/2020
VILLALBA MARIA ELENA	27260334838	1104634	11/08/2020
FARFAN PAOLA VANESA	27302357450	1104635	11/08/2020
HEMADI LUIS OSCAR	20121102294	1104640	11/08/2020
MARTOCCIA LUCIA ELIZABETH	27100107940	1104642	11/08/2020
TAVERNA ALICIA BEATRIZ	27177537905	1104652	12/08/2020
GUTIERREZ CLAUDIA SOLEDAD	27354305092	1104654	12/08/2020
SANCHEZ ANTONIO	20127519731	1104656	12/08/2020
BALISTRERI NELIDA ESTHER	27068424386	1104660	12/08/2020
CHIALE OSVALDO ALEJANDRO	20143947018	1104663	12/08/2020
ALFANO NILDA SUSANA	27103283375	1104668	12/08/2020

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
ORELLANO NOELIA ETHEL	27341075071	1104672	12/08/2020
IBAZETA BRIAN EXEQUIEL	23403722979	1104674	12/08/2020
SANCHEZ BLANCA BEATRIZ	27121229396	1104675	12/08/2020
LUNA MIRTA IRENE	27172377551	1104676	12/08/2020
MORA PEDRO ROBERTO	20407231768	1104677	12/08/2020
SOTELO OFELIA MARTA	27136375151	1104684	12/08/2020
BRAVO SUSANA MARCELA	27232731945	1104686	12/08/2020
D ANDREA NADIA SOLEDAD	27357307894	1104690	12/08/2020
MOCОВI ABEL DOMINGO	20160889889	1104691	12/08/2020
SAFFADI ANALIA	27309150509	1104694	12/08/2020
SORIA CARLOS FRUCTUOSO	20109720985	1104698	12/08/2020
BAZAN JORGE DANIEL	20176652749	1104701	12/08/2020
MOLINA PEDRO SEGUNDO	20076538493	1104704	12/08/2020
MARTINEZ MARIA DEL CARMEN	27053106922	1104706	12/08/2020
BRUNA ALICIA NORMA	27052822217	1104709	12/08/2020
SILVA JACINTO ANTONIO	20083942496	1104715	12/08/2020
SANCHEZ FLORENTINA	27114079834	1104717	12/08/2020
SEGOVIA ANGEL SEBASTIAN	20297462106	1104728	12/08/2020
YERINO JORGE SALVADOR	20045200079	1104741	12/08/2020
GODOY JULIO OMAR	20149556002	1104742	12/08/2020

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT – APODERADA

e. 30/12/2020 N° 66403/20 v. 30/12/2020

**NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.**

CUIT 33707995519

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Crédito Regional Compañía Financiera S.A. CUIT 30716226944 (cedente), con domicilio en calle Sarmiento 670 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante aplicación del débito directo, que por el contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 28/09/2020, suscripto entre Crédito Regional Compañía Financiera S.A. (cedente), y el Nuevo Banco de Entre Ríos S. A. (el NBERSA), con domicilio en calle Monte Caseros 128 de la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, la primera ha cedido en propiedad al NBERSA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
CASTRO PEDRO	20080258896	1104746	12/08/2020
QUIROGA GREGORIA OLGA	27016900562	1104751	12/08/2020
MOYA MARTINA NELIDA	27266760294	1104765	13/08/2020
NAVARRO JUAN VICTOR	20105029110	1104766	13/08/2020
GALEANO LILIANA	27163317147	1104769	13/08/2020
ARAOZ JESUS ROSARIO	23106378789	1104770	13/08/2020
GUTIERREZ BENANCIA	23066412504	1104774	13/08/2020
BRAVO LUIS ALEXIS	20393151987	1104775	13/08/2020
ASTUDILLO MARCOS EVANGELISTA	20086653975	1104777	13/08/2020
BENAVIDEZ MARCELA NOEMI MARCELA	27244776707	1104781	13/08/2020
GARCIA ELDA	27178644829	1104783	13/08/2020
TAVERNA ELMER DOMINGO	20064246934	1104784	13/08/2020
MUÑOZ LIDIA CATALINA	27125419815	1104794	13/08/2020
MARTINEZ MIRTA RAQUEL	24241234998	1104797	13/08/2020
PAVON VALERIA LILIANA	27319193370	1104798	13/08/2020
ROSALES MARIA MAGDALENA	23100416654	1104799	13/08/2020
PERALTA OSCAR ROBERTO	20123417632	1104803	13/08/2020
GOMEZ PEDRO CELESTINO	20147861401	1104804	13/08/2020
VARAS IRIS RAMONA	23029389004	1104805	13/08/2020
ROMERO RENE RICARDO	20279236182	1104807	13/08/2020
LUNA ANATOLIA JULIA MARIA DEL VALLE	27042623585	1104808	13/08/2020
LOPEZ IGNACIO ANTONIO	20121931460	1104809	13/08/2020

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
CEVASCO CELENA TRINIDAD	27454238252	1104811	13/08/2020
HAPPEL ANGELICA LILIANA	27132327845	1104815	13/08/2020
TUAMA SANDRA CECILIA	27244874113	1104816	13/08/2020
CASTILLO SILVIA NANCY	27135565100	1104818	13/08/2020
AGUIRRE ANTONIA DEL VALLE	27128129028	1104820	13/08/2020
GODOY MIRIAM ELIANA	27253629008	1104821	13/08/2020
OLGUIN DORIS ELIZABETH	27173420485	1104822	13/08/2020
RUIZ NILDA DEL VALLE	27103799622	1104824	13/08/2020
VEA JUAN CARLOS	20137691745	1104826	13/08/2020
CISTERNA RAFAEL	20134291843	1104829	13/08/2020
PALACIO MARIA FABIANA	27295137105	1104830	13/08/2020
JUAREZ GRACIELA CARMEN	27124152297	1104832	13/08/2020
FRIAS MIGUEL CELIN	20109722821	1104833	13/08/2020
GARRO CARMEN TERESA	27110218996	1104835	13/08/2020
GOMEZ MARIA AMELIA	27046265241	1104837	13/08/2020
FERNANDEZ ROSA ELBA	27174952251	1104840	13/08/2020
IASSI ANGEL HECTOR	23141127829	1104841	13/08/2020
BUEL SANDRA NOEMI	27231846730	1104842	13/08/2020
MERLO MARIA GABRIELA	23323526974	1104843	13/08/2020
ZUIN LILIANA AMALIA	27137094652	1104852	13/08/2020
ROJAS JUAN ANTONIO	20120606469	1104859	13/08/2020
FUENTE SUSANA BEATRIZ	27377155896	1104862	13/08/2020
SOSA MONICA ESTER	27274384870	1104863	13/08/2020
LUDUEÑA ELBIO GASTON	20254429431	1104865	13/08/2020
CABRERA MARIA ROSA	27105909204	1104866	13/08/2020
AGUERO JESUS RAMON	20179110645	1104869	13/08/2020
QUIROGA ERMELINDA REYNA	27238324462	1104874	13/08/2020
RETA ANA MARIA	27148138651	1104882	13/08/2020
BECERRA CRUZ ALBERTO	20146530355	1104884	13/08/2020
HERRERA VICTOR HUGO	20127771368	1104887	13/08/2020
CARDOSO JIMENA VERONICA SOLEDAD	27300746476	1104888	13/08/2020
VILLALBA ALFREDO MARCELINO	20263014198	1104889	13/08/2020
EREDIA DORA BEATRIZ	27232559506	1104893	13/08/2020
LOPEZ MARTA	27061365813	1104894	13/08/2020
MARTINEZ WALTER DANTE	20147462132	1104895	14/08/2020
RODRIGUEZ JOSE HUMBERTO	20221578679	1104898	14/08/2020
BIANCHINI MARTA LIDIA	27104691310	1104901	14/08/2020
GONZALEZ MARCELO GABRIEL	20425222229	1104904	14/08/2020
ALBARIÑO SERGIO ANDRES	20322092009	1104916	14/08/2020
GONZALEZ NILDA AMELIA	27143887907	1104920	14/08/2020
MATURANO MAYRA ELIANA	27339722469	1104921	14/08/2020
GUDIÑO MARIA DEL VALLE	27120980470	1104924	14/08/2020
NIEVAS HUGO SEBASTIAN	20268753975	1104925	14/08/2020
GOMEZ LUIS ALBERTO	20211126133	1104926	14/08/2020
ACOSTA MIRIAN FABIANA	27230824989	1104927	14/08/2020
PROFUMO ADAN BONIFACIO	20078180596	1104933	14/08/2020
MIRANDA PATRICIA	27246425243	1104938	14/08/2020
DILASCIO RAMONA JULIA SABERIA	27165151548	1104943	14/08/2020
QUIPILDOR ALEJANDRO	20072634854	1104944	14/08/2020
MIR PEDRO	20080280069	1104955	14/08/2020
SALINAS URBANA CONCEPCION	27062586090	1104956	14/08/2020
ALCARAZ MARCELINO JUAN	20103977003	1104960	14/08/2020
RAMIREZ MARIA CECILIA	27280097565	1104961	14/08/2020
GARCIA MARIO ROBERTO	20138719627	1104966	14/08/2020
ROJO RICARDO CONRADO	20128530658	1104967	14/08/2020
REARTE JULIO ALBERTO	20285310904	1104968	14/08/2020
CASTRO NANCY MARISABEL	27276767408	1104970	14/08/2020
ACOSTA LUIS ALBERTO	20163658926	1104971	14/08/2020
MIÑO JUAN CARLOS	20105467827	1104972	14/08/2020

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
VERA CRISTINA NOEMI	27349657738	1104973	14/08/2020
BURNET OMAR	20069664300	1104974	14/08/2020
MENDOZA SONIA GUADALUPE	27201409956	1104977	14/08/2020
SEPULVEDA NELSON RODOLFO	20148343781	1104980	14/08/2020
ROMERO RAMON	20080285133	1104983	14/08/2020
SANCHEZ ANABEL YAMIL	27350464102	1104987	14/08/2020
DOLCEMASCOLO ELISA INES	27239012618	1104993	14/08/2020
QUIPILDOR MILENA JOANA	27368112580	1104994	14/08/2020
BUENA HORACIO ARIEL	20208405633	1104997	14/08/2020
VARGAS UBARDO CELESTINO	20128989537	1104999	14/08/2020
DIAZ RITA MONICA	27206752691	1105002	14/08/2020
VERA NILDA SUSANA	27329387238	1105003	14/08/2020
TOLEDO SUSANA BEATRIZ	27126929361	1105008	14/08/2020
ALDRIGHETTI CARLOS ALBERTO	20141796322	1105010	14/08/2020
OLEA MARINA FLORENCIA	27369995788	1105011	14/08/2020
DALPOSO MAGDALENA	23039080494	1105012	14/08/2020
MONTES MARIA ESTHER	27244439182	1105013	14/08/2020
RODRIGUEZ MARIA ELENA	27261900934	1105014	14/08/2020
RODRIGUEZ LAURA MARCELA	27236064676	1105017	14/08/2020
MOREIRA LUISA RAQUEL	27044685464	1105022	14/08/2020
ALBORNOZ VIOLETA ELENA	27121872841	1105027	14/08/2020
VILDOSO DORA ISABEL	27128582717	1105035	18/08/2020
DUMONT CARLOS HONORE JOSE	23078939699	1105036	18/08/2020
ROJAS GRACIELA	27279972568	1105037	18/08/2020
IBARRA ZULMA CRISTINA	27300779684	1105039	18/08/2020
ARCE VERONICA NOEMI	27332286566	1105042	18/08/2020
LOPEZ NEMESIO TEODORO	20213004655	1105045	18/08/2020
RIGHERO NESTOR OSBALDO	20164036074	1105052	18/08/2020
SILVEIRA JONATHANN DAVID	23364639929	1105054	18/08/2020
ARI CRUZ ISAC LUIS	20174644765	1105055	18/08/2020
SILVA CLAUDIA PATRICIA	27232731643	1105057	18/08/2020
SILVERA EDUARDO	23124755999	1105058	18/08/2020
RIVERO AMELIA	27063815123	1105059	18/08/2020
FLORENTIN RAMONA DELIA	27182758073	1105060	18/08/2020
GONZALEZ AGUIAR CIRIACO	20936700862	1105063	18/08/2020
DIAZ MARIA DEL CARMEN	27108096050	1105064	18/08/2020
MUZYCZUK ANA	27041370446	1105066	18/08/2020
QUINTERO ELIO HERMAN	20079406601	1105067	18/08/2020
RETAMOZO FRANCISCO DAVID	20419737551	1105068	18/08/2020
ROMERO BEATRIZ RAQUEL	23200522184	1105072	18/08/2020
CORONEL LUIS MIGUEL	23433550889	1105077	18/08/2020
GONZALEZ MARIA ANGELA	27253870333	1105078	18/08/2020
FLEITAS TERESA SILVIA	27062933777	1105079	18/08/2020
BURNET OMAR	20069664300	1105080	18/08/2020
REYES TEODOCIA DORILDA	27063631677	1105082	18/08/2020
BUSTAMANTE MARIA ANTONIA	27205002885	1105087	18/08/2020
OVEJERO JULIA ALEJANDRA	27226390699	1105088	18/08/2020
OJEDA FRANCISCO ANIBAL	20113914220	1105090	18/08/2020
CABRERA ELIDA	27065437746	1105092	18/08/2020
TAPIA CARMEN ALEJANDRA	27220096683	1105098	18/08/2020
SILVESTRE IVANA PAMELA	27309275832	1105104	18/08/2020
LEDESMA SERGIO GUSTAVO	20227304805	1105105	18/08/2020
SOSA NELLY BEATRIZ	27108672590	1105107	18/08/2020
CAPOLONGO GENARO PEDRO	20079763919	1105111	18/08/2020
MOLLOJA CRISTINA ELVA	27261542159	1105113	18/08/2020
LOPEZ IRMA	27184247432	1105114	18/08/2020
BARROZO CAYETANO JUAN DE DIOS	20049227125	1105115	18/08/2020
LEYVA JOSEFINA SARA	27066587520	1105116	18/08/2020
IBARRA OLGA LILIANA	27142206272	1105120	18/08/2020



Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
FRANCO CRISTINA ALICIA	27232696570	1105121	18/08/2020
CENTENO JUAN ANTONIO	20126884002	1105124	18/08/2020
ROJAS MONICA ADRIANA	27180800781	1105125	18/08/2020
AGUERO HERNAN	20068902143	1105127	18/08/2020
PEREYRA ANDREA SOLEDAD	27343710467	1105128	18/08/2020
CARRERAS JULIO	23081494789	1105129	18/08/2020
MORALES JUAN ALBERTO	20277543134	1105131	18/08/2020
CONTRERAS NILDA ESTELA	27113957242	1105132	18/08/2020
CACEREZ GIMENEZ DOMINGA IGNACIA	27058844425	1105137	19/08/2020
BARRIENTOS JUANA	27123701785	1105141	19/08/2020
REYNOSO JOANA YANEL ALEJANDRA	27356626430	1105157	19/08/2020
NUÑEZ ESTEBAN OSVALDO	20055436569	1105161	19/08/2020
GUTIERREZ MIRIAN AZUCENA	27291567024	1105162	19/08/2020
BAIGORRIA ANA MARIA	27127817702	1105164	19/08/2020
GUZMAN ALFREDO	20116221242	1105165	19/08/2020
MARCIAL OMAR ANSELMO	23144674529	1105167	19/08/2020
QUIROGA CRISPIN NOLBERTO	20131093935	1105168	19/08/2020
HUERALEO JUAN EUDES	20078190532	1105170	19/08/2020
LAGO ROSA	27050864656	1105171	19/08/2020
NUÑEZ ITATI	27219768732	1105176	19/08/2020
GALLARDO MARIA ESTHER	23061750614	1105177	19/08/2020
ARGAÑARAZ NILDA BEATRIZ	27121349235	1105178	19/08/2020
GUTIERREZ ALFREDO DEL ROSARIO	20264631018	1105179	19/08/2020
PEREZ ZULMA CRISTINA	27229307342	1105181	19/08/2020
CASTRO ELBA AMELIA	23055938334	1105182	19/08/2020
OTIN PEDRO	20123927150	1105185	19/08/2020
CASTRO ANTONIO AMADEO	20162414152	1105188	19/08/2020
MACCO NORMA EDITH	27116223991	1105194	19/08/2020
RODRIGUEZ LUCIA	27115212716	1105196	19/08/2020
YANES BRAIAN JOSE ARMANDO	20425536193	1105197	19/08/2020
FERNANDEZ BLAS	23106812349	1105199	19/08/2020
CANTERO GABRIELA ITATI	27297705402	1105200	19/08/2020
ORTEGA DEOLINDA MABEL	27124902245	1105205	19/08/2020
OLIVERA MARIA ANGELICA	27347578512	1105214	19/08/2020
NAVARRETE SARA ELENA	23132046794	1105217	19/08/2020
GUTIERREZ MILTON MAURO	20367008653	1105218	19/08/2020
BAZAN SEVERIANO MARTIN	20069628282	1105220	19/08/2020
AMADOR LILIA MARIA	27050711736	1105225	19/08/2020
VILLEGAS JUAN RAMON	20129568179	1105233	19/08/2020
MIÑO MARIO JOSE FABIAN	20300093044	1105235	19/08/2020
VALDIVIEZO GILDA YANILA	23279126904	1105236	19/08/2020
SUARES MARIO FIDEL	20221406843	1105239	19/08/2020
MAMANI JOSEFA	27141410267	1105245	19/08/2020
SALINAS MARIA BELEN	27441971856	1105246	19/08/2020
PANIAGUA MATIAS EDUARDO	20304944375	1105247	20/08/2020
CRUNDALL CARLOS ALBERTO	20184883121	1105248	20/08/2020
BANFFI MARCELO OMAR	20179480523	1105254	20/08/2020
OCAMPO MARIA DEL ROSARIO	27109612982	1105255	20/08/2020
RIVEROS CARMEN	27112439361	1105257	20/08/2020
FRANCO VIVIANA GRACIELA	27240118233	1105258	20/08/2020
JARA EVA MARCELA	27234491968	1105259	20/08/2020
BELLIZZI LUIS RAFAEL	20119203032	1105260	20/08/2020
GOMEZ NANCY RAQUEL	27368360428	1105261	20/08/2020
MEDINA CARLOS RUBEN	20280495515	1105269	20/08/2020
LLAMPA FATIMA ELENA	27232590217	1105273	20/08/2020
ACEVEDO DOLORES CATALINA	27103795457	1105276	20/08/2020
RODRIGUEZ CELIA HILDA	27118412937	1105277	20/08/2020
BOLAÑO HILDA ISABEL	27108807909	1105286	20/08/2020
LERA MARIA DE LOS ANGELES	23053275664	1105287	20/08/2020

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
MEDINA RAMON BALTAZAR	20086384869	1105288	20/08/2020
GONZALEZ ROSA GRACIELA	27220234601	1105290	20/08/2020
CONTRERAS EDUARDO DAVID	20227902664	1105293	20/08/2020
HUMANO ELEUTERIA BERSABE	27112845491	1105298	20/08/2020
PALANDRI MARIA DEL CARMEN	27046573353	1105299	20/08/2020
ARIAS NORMA BEATRIZ	27288442504	1105300	20/08/2020
NAVARRO JULIAN OSVALDO	20082177443	1105311	20/08/2020
FLORIN CRISTINA ANALIA	27280540132	1105313	20/08/2020
MAMANI PATRICIA MERCEDES	27279651567	1105314	20/08/2020
NANINI PABLO EZEQUIEL	20278677347	1105316	20/08/2020
CACERES ZOILA ESTHER	27164700076	1105317	20/08/2020
RAMIREZ ADELINA	27124292226	1105320	20/08/2020
ALVAREZ MARTA NOELIA	27325452590	1105323	20/08/2020
LAURIA GRACIELA	27106218728	1105327	20/08/2020
MOREL LEOCADIO	20149551981	1105336	20/08/2020
ROSALES JUAN CARLOS	20122238696	1105337	20/08/2020
OLGUIN QUEVEDO CRISTIAN MARCELO	20347751856	1105340	20/08/2020
SEGUNDO GUSTAVO GASTON	20433359225	1105350	20/08/2020
SANDOVAL EDI NAZARENA	27307344950	1105352	20/08/2020
PACHADO MIGUEL ANGEL	20069649026	1105354	20/08/2020
BRUNA ANGELA MARGARITA	27246344561	1105356	20/08/2020
ROLDAN OLGA CRISTINA	27251148851	1105358	21/08/2020
ALCARAZ VALERIA ELISABET	27270564904	1105362	21/08/2020
TOLABA CLAUDIO	20105195576	1105365	21/08/2020
FLEITAS NORMA ESTER	27059097267	1105366	21/08/2020
NAZRALA GRACIELA SALMA	27148015711	1105369	21/08/2020
GUTIERREZ JUAN JOSE	20394606678	1105370	21/08/2020
GARCIA ADRIANA LUCIA	23149785574	1105374	21/08/2020
RAPALIN JORGE ROBERTO	20104500898	1105377	21/08/2020
CORVALAN ESTELA DOMINGA	27142980024	1105380	21/08/2020
VEGA TERESA	27113704581	1105381	21/08/2020
IBIETA DANIELA CRISTINA	27222948695	1105383	21/08/2020
MORALES DIONISIA	27006691922	1105384	21/08/2020
AVENDAÑO RICARDO ALBERTO	23148586179	1105386	21/08/2020
GIL WALTER	20240909856	1105387	21/08/2020
DUALDE OSCAR MARIO	20110737875	1105399	21/08/2020
COSTA CLARA ESTER	23280402664	1105401	21/08/2020
ROMERO OLGA ESTHER	27133170826	1105402	21/08/2020
NOBLES RODOLFO ALEJANDRO	20321774025	1105406	21/08/2020
FAGUNDEZ JUAN	20161839133	1105409	21/08/2020
ACOSTA OLGA NOEMI	27217590863	1105418	21/08/2020
GONZALEZ SUSANA GRACIELA	27162568006	1105419	21/08/2020
CASTILLO NELIDA ESTER	27209745270	1105421	21/08/2020
CABRERA HILDA BLANCA	27235991123	1105426	21/08/2020
ACEVEDO VERONICA MABEL	27295133959	1105427	21/08/2020
SANCHEZ SANTOS BAUDILIO	20144674783	1105434	21/08/2020
GONZALEZ MARIA ROSA	27176001327	1105436	21/08/2020
GONZALEZ FERNANDO	20116618908	1105437	21/08/2020
SILVA MARTA LILIANA	27144676241	1105441	21/08/2020
CARRERA HAYDEE	27063661770	1105445	21/08/2020
MALDONADO MOYA MARGARITA DE LAS MERCEDES	27941373815	1105447	21/08/2020
JACOBO ALEJANDRO	20082308564	1105450	21/08/2020
SOVERON MARCELO EDGARDO	20311045653	1105451	21/08/2020
VALDEZ PATRICIA ALEJANDRA	27353914818	1105454	21/08/2020
MONTECINO MARIO OSVALDO	20110146141	1105458	21/08/2020
SORIA ARIEL ALEJANDRO	20243340382	1105465	24/08/2020
FUNES PETRONA	27111630157	1105468	24/08/2020
GOMEZ MARCELINA ROSARIO	27208503052	1105474	24/08/2020
LOPEZ JUAN CARLOS	20077966014	1105475	24/08/2020

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
TONELLI NELIDA BEATRIZ	27130030454	1105476	24/08/2020
NOLASCO NELIDA GRACIELA	27184700463	1105480	24/08/2020
TRIAS ELIDA NOEMI	27119140752	1105487	24/08/2020
CACERES PATRICIA IRENE	27174147138	1105499	24/08/2020
QUINTERO NELIDA ROSARIO	27054213846	1105505	24/08/2020
SILVA JUAN RAMON	20082828614	1105509	24/08/2020
CATALDO CARINA PATRICIA	27218776758	1105511	24/08/2020
MENESES FREDY ALVARO	20263616767	1105513	24/08/2020
VILLALBA ILDA CONCEPCION	27103034774	1105514	24/08/2020
LAZARTE LILIANA MERCEDES	27167730693	1105515	24/08/2020
QUEVEDO FELIX LEONARDO	20224451777	1105518	24/08/2020
DONAIRE HECTOR ORLANDO	20082393863	1105519	24/08/2020
MOREYRA NILDA HAYDEE	27290730681	1105520	24/08/2020
CASTRO ANA MARIA	27136097895	1105525	24/08/2020
SOVERON CATALINA	27161355483	1105528	24/08/2020
MENDEZ GERARDO DOMINGO	20082921525	1105531	24/08/2020
ARANDA CARMEN MERCEDES	27313130083	1105540	24/08/2020
GODOY MARIA DOLORES	27115523258	1105542	24/08/2020
ROMERO JUANA ROSA	27050835826	1105546	24/08/2020
GONZALEZ ANTONIO ESTEBAN	20107439383	1105548	24/08/2020
GOMEZ VALERIA NOEMI	27271362701	1105549	24/08/2020
FEREZ MARIO ENRIQUE	23080593279	1105551	24/08/2020
AGUERO CLAUDIA JOHANA	27366119251	1105555	24/08/2020
QUINTIN ANTONIO HECTOR	20073697167	1105558	24/08/2020
COUTINHO DOMINGA SOLEDAD	27360276355	1105562	24/08/2020
SURITA JOSE LUIS	20121675073	1105566	24/08/2020
GAITAN JULIO MARIA	20047539588	1105568	24/08/2020
VERGARA EVARISTA RUTH	27044910751	1105569	24/08/2020
TORRES MARIA ROSA	27230098560	1105570	24/08/2020
MENDEZ MOYANO ALEJANDRO LUIS	20139802358	1105572	24/08/2020
CARRIZO GASTON NICOLAS	20318696420	1105576	24/08/2020
QUEVEDO ANA MARIA	27175719534	1105577	24/08/2020
ROJAS ROSA ELENA	27221115142	1105602	25/08/2020
CEBALLOS OSCAR DAVID	20301760923	1105604	25/08/2020
SILVA BENJAMIN	20075238003	1105605	25/08/2020
PRATTO NOEMI ANTONIA	27121451080	1105617	25/08/2020
RODRIGUEZ NICOLAS RAUL	20320261687	1105623	25/08/2020
PARADA GLORIA ASTERIA	27106179269	1105630	25/08/2020
DOMINGUEZ CARMEN	20107906046	1105631	25/08/2020
ROBLEDO JUAN DE LA CRUZ	20113661802	1105647	25/08/2020
CELISQUE JUAN EDUARDO	20330411547	1105648	25/08/2020
CHAMORRO CARLOS	20085946421	1105657	25/08/2020
PEREZ CARLOS ALBERTO	20279211104	1105685	25/08/2020
MONZON NORA ALICIA	27130934159	1105700	26/08/2020
ARROYO YAMILA ALEJANDRA	27394924909	1105710	26/08/2020
FLORES DAVID OSCAR	20225202436	1105753	26/08/2020
RARAK IGNACIA ENRIQUETA	27061725496	1105755	26/08/2020
AMAYA ADELINA DEL CARMEN	27045169389	1105784	26/08/2020
ALFIERI SUSANA BEATRIZ	27137137165	1105800	26/08/2020
RAMIREZ VICTOR ALEJANDRO	20245972939	1105807	27/08/2020
CAMPO PEDRO ORLANDO	20314818424	1105818	27/08/2020
CERDA MARIA TERESA	27215311312	1105853	27/08/2020

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT – APODERADA

e. 30/12/2020 N° 66418/20 v. 30/12/2020

**NUEVO BANCO DE ENTRE RÍOS S.A.**

CUIT 33707995519

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Crédito Regional Compañía Financiera S.A. CUIT 30716226944 (cedente), con domicilio en calle Sarmiento 670 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante aplicación del débito directo, que por el contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 10/09/2020, suscripto entre Crédito Regional Compañía Financiera S.A. (cedente), y el Nuevo Banco de Entre Ríos S. A. (el NBERSA), con domicilio en calle Monte Caseros 128 de la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, la primera ha cedido en propiedad al NBERSA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
CALDERON ENRIQUE DE JESUS	20106559695	1084751	24/10/2019
ROBLES REINALDO	20080326964	1086332	07/11/2019
NUÑEZ MERCEDES	27116129820	1086565	08/11/2019
MASINI MARCELA ALEJANDRA	27201682555	1087408	15/11/2019
GIMENEZ EMMA NANCY	27063446632	1088818	28/11/2019
BERGAMO SILVIA ESTHER	27051338095	1088904	28/11/2019
BIGONECHE MABEL LIDIA	27051200778	1089123	29/11/2019
SALCEDO ELSA RAQUEL	27186471038	1089158	29/11/2019
LUCERO LUIS HECTOR	20081412058	1089362	03/12/2019
VIVERO LUISA	27108832598	1089443	04/12/2019
CASTILLO JOSE DEL ROSARIO	20046267975	1089469	04/12/2019
MEDINA INES ANGELICA	27119104187	1089539	04/12/2019
SEGUI ELSA DOLORES	27027786265	1089560	05/12/2019
PIZARRO ELIDA MERCEDES MABEL	27136904944	1089812	06/12/2019
RODRIGUEZ SILVIA VANESA	27293014723	1089935	09/12/2019
GUERRERO ELSA BEATRIZ	27103815318	1089985	09/12/2019
BAEZ JULIA	27135296584	1090328	12/12/2019
BONILLA ANTONIO MANUEL	20266639237	1090345	12/12/2019
ACOSTA MYRIAM CRISTINA	23183657534	1090560	13/12/2019
ANTIGÑIR JUANA ELISA	27063635729	1090654	13/12/2019
RIVEROS ROBERTO SEGUNDO	20130853383	1090882	17/12/2019
ALEGRE ROSALIA	27265753685	1090919	17/12/2019
CARRIZO SEGUNDA ROGELIA	27103209302	1090925	17/12/2019
SALAS ALBERTO	20055444286	1090931	17/12/2019
MARANDINO OLGA	27052926063	1091127	18/12/2019
HERRERA MERCEDES JUANA	27238319353	1091138	18/12/2019
CHAVEZ MABEL BEATRIZ	27251328728	1091626	20/12/2019
ORELLANO NORMA BEATRIZ	27163918027	1091706	23/12/2019
CHAVEZ YOLANDA ANA	27047366254	1092030	27/12/2019
GAYOSO VERA FRANCISCA	27943397045	1092035	27/12/2019
NAVAJAS MARIA GLORIA BEATRIZ	27065489118	1092159	30/12/2019
REGUERA SONIA MABEL	27172465019	1092192	30/12/2019
ALANIS GLADYS ADELMA	23126495684	1092206	30/12/2019
ONTIVERO CRISTINA FRANCISCA	27133828740	1092335	03/01/2020
MERCADO NILDA GRACIELA	27202617676	1092341	03/01/2020
VILLALOVA LAURA ROSANA	27299560983	1092362	03/01/2020
ANDREN JULIA ELENA	27038773793	1092375	03/01/2020
CARDOZO SILVANO PEDRO	23108590599	1092388	03/01/2020
CEBALLOS PATRICIA NOEMI	27231737869	1092403	03/01/2020
ROJAS NORA SUSANA	27104323117	1092413	03/01/2020
OLGUIN RODOLFO BERNARDO	20082820583	1092459	06/01/2020
BARRERA GLORIA INES	27068429965	1092529	06/01/2020
ARRIAGADA OLMEDO LORENZA INES	23059294334	1092585	07/01/2020
SEPULVEDA NELSON RODOLFO	20148343781	1092630	07/01/2020
SARAVIA CLAUDIA ANDREA	27303021235	1092641	07/01/2020
PIÑA LORETO GUILLERMO	20080304154	1092724	08/01/2020
LOPEZ MARIA ALEJANDRA	27175344301	1092878	09/01/2020
BETANCUR FELIX ORLANDO	20078168073	1092921	09/01/2020

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
NUÑEZ RAUL ALBERTO	20110527587	1092995	09/01/2020
CHOQUE MARIA YOLANDA	27103759655	1092998	09/01/2020
PEREZ FEDERICO GUILLERMO	20262083447	1093058	10/01/2020
GONZALEZ JOSE AGUSTIN	20076261866	1093145	10/01/2020
NIEVAS NORBERTO ADRIAN	20247733699	1093156	10/01/2020
AGUIRRE -WALTER LEONARDO	20170690762	1093223	13/01/2020
GALARZA MARIA ESTHER	27063816243	1093233	13/01/2020
DOS SANTOS SILVIA LILIANA	27317923053	1093235	13/01/2020
CASTILLO CHRISTIAN VICENTE	23330207299	1093379	14/01/2020
MORALES LILIAN MARIA	27116790632	1093421	14/01/2020
BELLOSO ELENA ELISA	23047905214	1093542	15/01/2020
ESCALANTE NESTOR EMILIANO	20377771037	1093668	16/01/2020
ESTRELLA DELIA FABIANA	27227888763	1093751	17/01/2020
DIAZ SEGUNDO ENRIQUE	20108377195	1093787	17/01/2020
MARTINEZ PEDRO MARIO	20104123717	1093826	17/01/2020
FARIAS ALICIA JOVITA	27056201624	1093924	20/01/2020
VEGA MARCELO JAVIER	20313112668	1093985	20/01/2020
CORDOBA NORMA BEATRIZ	27119440136	1093988	20/01/2020
CORADO SERGIO DANIEL	20241519202	1094182	21/01/2020
VERDUGO GALLARDO MARIA ESTER	27186368547	1094211	22/01/2020
GARAY ANGELA	27052768441	1094222	22/01/2020
VIGUIE CLAUDIA PATRICIA	27164486139	1094224	22/01/2020
RODRIGUEZ ANTONIA	23213773984	1094267	22/01/2020
SEVILLA ALICIA	27087857277	1094280	22/01/2020
JUAREZ MERCEDES LIDIA	27125403625	1094315	22/01/2020
GIMENEZ MARCELA ANDREA	27258831212	1094469	23/01/2020
HERRERA ERIC JONATHAN	20363795367	1094549	24/01/2020
CERDA YISEL ANDREA	23316606954	1094572	24/01/2020
RABELLINO MARIA GABRIELA	27259440322	1094627	24/01/2020
FLORES ROSA	27248262589	1094681	24/01/2020
ESQUIVEL DORALISA JUSTA	27051120189	1094692	27/01/2020
GODOY ROSA ALEJANDRA	27225141199	1094826	27/01/2020
CALDERON ENRIQUE DE JESUS	20106559695	1094840	28/01/2020
TORRES TAMARA RUTH	27331070829	1094853	28/01/2020
ARROYO MIGUEL ANGEL	20107374613	1094869	28/01/2020
TOLEDO PAOLA NOELIA	27370036166	1095002	29/01/2020
GODOY JAVIER FRANCISCO	20318727911	1095092	29/01/2020
AGUERO ILDA NORA	27258540250	1095144	29/01/2020
FIGUEROA ALBERTO	20107231820	1095184	30/01/2020
VILLALBA CARMEN DIONISIA	27178152705	1095270	30/01/2020
REINOSO MARIANO ALBERTO	20080045620	1095313	30/01/2020
BENITEZ BLANCA FERMINA	27118612014	1095334	31/01/2020
TRAVERSI MARIA ROSA	27119143735	1095385	31/01/2020
DOMINGUEZ MIGUEL ANGEL	20102428049	1095492	03/02/2020
VICTOREL JUAN CARLOS	20114423107	1095599	04/02/2020
CONDELLO PEDRO	20075608617	1095779	05/02/2020
ROJAS EZEQUIEL ESTEBAN	20331949095	1095848	05/02/2020
GONZALEZ GILDA SUSANA	23263479734	1096069	06/02/2020
SANCHEZ HERALDO	20076330159	1096163	07/02/2020
MOLINA NESTOR GERARDO	20229587332	1096175	07/02/2020
FERNANDEZ MIRTHA LILIANA	27149357365	1096233	07/02/2020
LOPEZ MARIA DEL CARMEN	27218630095	1096239	07/02/2020
COLICIGNO CAMILA GISELLE	27411477164	1096255	07/02/2020
MARTINEZ JUAN CARLOS	20082824236	1096383	10/02/2020
PAZ VERONICA NOEMI	23275797774	1096519	11/02/2020
DILACIO HILDA GRACIELA	27056692296	1096599	11/02/2020
HERRERA MERCEDES JUANA	27238319353	1096631	11/02/2020
MONTOYA MONICA CARINA	27230292006	1096696	12/02/2020
MARQUEZ PATRICIA NORA	27166053108	1096725	12/02/2020

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
DIAZ AMERICO ALEJANDRO	20209805708	1097019	13/02/2020
MANSILLA GLADIS LIDIA	27034658825	1097058	13/02/2020
BUSTAMANTE IVANA ALICIA	27314017043	1097066	13/02/2020
MOREL JOSE LUIS	20181460106	1097168	14/02/2020
MORENO IGNACIO BENJAMIN	20145212481	1097197	14/02/2020
ANTELAF ANGELA ELENA	27117697849	1097231	14/02/2020
BURGOS VERONICA BEATRIZ	27359286460	1097306	14/02/2020
LOPEZ REINALDO	20184067189	1097848	28/02/2020
CAPUTO AGOSTINA JIMENA	27315263420	1097849	28/02/2020
BENITES MIRTA DELIA	23273137254	1097889	28/02/2020
MONTAÑA NILDA SABINA	27168362957	1097939	02/03/2020
GALLARDO JUAN ALBERTO	20118091788	1097945	03/03/2020
RODRIGUEZ ANGELINA ROSENDA	27219327507	1098046	04/03/2020
RUEDA JUANA RAQUEL	27042093748	1098054	04/03/2020
GALVAN FRANCISCO	20104045805	1098057	04/03/2020
MARTINEZ DANIELA VERONICA	27277993169	1098107	05/03/2020
MORIENEGA ROSA YOLANDA	27136259186	1098124	06/03/2020
TABORDA PEDRO RAMON MARIO	23077483829	1098185	09/03/2020
DUARTE JUANA NORBERTA	23133192034	1098211	09/03/2020
GIMENEZ JUANA	27051370584	1098236	10/03/2020
SILVA JULIO CESAR	20103320276	1098237	10/03/2020
MUÑOZ ALEJANDRO FABRICIO	20281626907	1098259	10/03/2020
VILLARROEL JOAN MANUEL DOMINGO	20353200276	1098262	10/03/2020
BERON PEDRO FRANCISCO	20107363042	1098263	10/03/2020
MONTAÑO FELIPE RIGOBERTO	20050884865	1098265	10/03/2020
FRANCO EUGENIO NICOLAS	20173748699	1098324	11/03/2020
LIZARRAGA TERESA MARTINA	27054843017	1098332	11/03/2020
ARANGUREN OSCAR EZEQUIEL	20282991765	1098368	11/03/2020
SABBATINI GRACIELA ROSANA	27149789672	1098423	12/03/2020
LEIVA PEDRO LIBERATO	23079260509	1098439	12/03/2020
QUINTEROS ROMERO MAXIMILIANO DANIEL	20367315386	1098465	13/03/2020
FERREYRA ROQUE ALBERTO	20046963491	1098469	13/03/2020
VILLAFANE MARCOS ALFREDO	20209900549	1098492	13/03/2020
FERNANDEZ SONIA CAROLINA	27356863572	1098551	16/03/2020
VAZQUEZ CACERES ELIDA	27936210029	1098552	16/03/2020
ACUÑA JOSE VICTORINO	20050804217	1098572	16/03/2020
URQUIA PATRICIA MARISEL	27208961352	1098573	16/03/2020
CONTE ANA JULIA	27276079803	1098593	17/03/2020
CORDOBA WILMA ESTHER	27122353163	1098630	17/03/2020
CRISTAL LILIAN PATRICIA D	27130710285	1098658	18/03/2020
BARES MIGUEL ANGEL	20110879653	1098664	18/03/2020
LOPEZ JUAN CESAR	20185408826	1098715	20/03/2020
PETANAS DANIEL ALEJANDRO	20261805678	1098764	08/04/2020
RAFAEL LUIS ARIEL	20298746965	1098772	13/04/2020
CASTELLANO MARGARITA ISABEL	27204493958	1098776	14/04/2020
AGUIRRE MARIA ELISA	23229792164	1098824	20/04/2020
PEREZ DEBORA VERONICA	27288375319	1098875	23/04/2020
RABELLINO MARIA GABRIELA	27259440322	1098892	23/04/2020
PINTOS NANCY DEL VALLE	27296868030	1098915	24/04/2020
VAZQUEZ SAMUEL	20167500324	1098919	27/04/2020
SANCHEZ DIEGO SEBASTIAN	23298798999	1098957	29/04/2020
COLQUE ANA MARIA	27182924054	1098970	29/04/2020
PALACIO CATALINA NELIDA	27102729981	1099154	07/05/2020
OYOLA JUAN FRANCISCO	20145414629	1099156	07/05/2020
ÑANCULEO MIRTA INES	27106184947	1099160	07/05/2020
AGUILAR MARIA DEL CARMEN	27106218078	1099188	07/05/2020
BARRIOS JUDITH BEATRIZ	27359065510	1099220	08/05/2020
LESCANO VERDUN LADISLAO	20179678579	1099225	08/05/2020
ROMERO ENRIQUE OMAR	20142384249	1099228	08/05/2020

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
ALBARADO ROSA ISABEL	23104820794	1099238	08/05/2020
GARAY ROSA LUISA MABEL	27135531044	1099251	08/05/2020
RICARTE MARIA CECILIA	27187235516	1099266	08/05/2020
GOMEZ SEGUNDO ERNESTO	20069071857	1099315	11/05/2020
BAEZ MIRTA AZUCENA	23298539764	1099414	13/05/2020
RAMIREZ SONIA CEFERI	27300591944	1099415	13/05/2020
CORRALES MARIA RITA	27046854816	1099431	13/05/2020
ROMERO JOSE LUIS	20293062278	1099485	14/05/2020
ALVAREZ HUGO FERNANDO	20147730390	1099531	14/05/2020
GOMEZ HUMBERTO RENEE	20146229035	1099540	14/05/2020
AGUERO DINA ROSA	27115513805	1099562	15/05/2020
CEJAS ROBERTO BRAULIO	20086006945	1099634	18/05/2020
ANTELAF ANGELA ELENA	27117697849	1099692	19/05/2020
RAMIREZ VICTOR EDUARDO	20112647822	1099711	19/05/2020
MAC GUIRE MARGARITA CLARA	24145157079	1099712	19/05/2020
CARRERA JUAN RAMON	20224889063	1099713	19/05/2020
SUAZO ANGEL MARCELO	20254153665	1099723	19/05/2020
ROMERO MICAELA LIBERTAD DEL VALLE	27337720922	1099744	20/05/2020
VILLANUEVA NANCY ESTELA	27140413009	1099821	21/05/2020
ARAUJO ISMAEL ALEJANDRO	20402099608	1099848	21/05/2020
VELAZQUEZ PEDRO OMAR	20129827077	1099868	21/05/2020
PAZ GERARDO ROBERTO	20276434463	1099877	21/05/2020
GARZON CARMEN ROSA	27130160374	1099886	21/05/2020
MARTIN AMANDA ISABEL	27105697185	1099918	22/05/2020
HOLGADO MARINA SOLEDAD	27304120210	1099952	22/05/2020
VIGUIE CLAUDIA PATRICIA	27164486139	1099974	22/05/2020
VILLALBA ANDREA RAQUEL	27184655654	1099985	26/05/2020
GOMEZ BLANCA LIDIA	27135534825	1100015	26/05/2020
VIVERO LUISA	27108832598	1100029	26/05/2020
BAIGORRIA TERESA DE JESUS	27042385153	1100059	26/05/2020
LOAISO RAMON EDUARDO	23213463179	1100063	27/05/2020
AYALA OSCAR ALFREDO	20130486356	1100081	27/05/2020
LAMAS NORMA SILVIA	27229733805	1100130	27/05/2020
LESCANO LIDIA ROSARIO	27129316980	1100143	27/05/2020
VELAR MARCOS EMMANUEL	20392697617	1100158	27/05/2020
RODRIGUEZ MARIA JOSE	27374276765	1100302	29/05/2020
CARDOZO MIRTA SUSANA	27219759202	1100382	02/06/2020
GONZALEZ ROSA GRACIELA	27220234601	1100445	03/06/2020
RUIZ FRANCISCO RICARDO	20149440020	1100464	03/06/2020
TRAVERSI MARIA ROSA	27119143735	1100469	03/06/2020
CHALE ANTONIA DEL VALLE	23110936834	1100472	03/06/2020
BENITEZ MARIA MERCEDES	27300537494	1100501	04/06/2020
HIDALGO RAMON ROBERTO	20167260404	1100536	04/06/2020
RUEDA JUANA RAQUEL	27042093748	1100539	04/06/2020
TORNELLO AGUSTINA ANTONELLA	27362007866	1100547	04/06/2020
GUAJARDO MARIA DE LOS ANGELES	27356277258	1100551	04/06/2020
GONZALEZ LEONARDO GABRIEL	20375834465	1100577	05/06/2020
CORTEZ ROSA JESUS	27042635885	1100618	05/06/2020
VEGA ORLANDO RUBEN	20178666364	1100622	05/06/2020
OSORES MARIA BEATRIZ	27217949241	1100630	05/06/2020
DIAZ MARIA ROSA	27046062650	1100633	05/06/2020
LUJAN ANGELA DEL CARMEN	27100549498	1100710	08/06/2020
POLAK LILIANA	27166985604	1100768	09/06/2020
DILACIO HILDA GRACIELA	27056692296	1100812	09/06/2020
CASTELLANO MARGARITA ISABEL	27204493958	1100855	10/06/2020
ARIAS ANTONIO MARCELINO	20105928352	1100927	11/06/2020
ESCALANTE ANSELMO CARLOS	20240827000	1100968	11/06/2020
VEGA TOMASA	27127493419	1101003	11/06/2020
GUIDONI EDUARDO BERNARDINO	20050954782	1101098	12/06/2020

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
BERGALIO DORA GRACIELA	27101988509	1101130	16/06/2020
RAMOS MERCEDES DEL CARMEN	27111532430	1101147	16/06/2020
PAEZ ALBERTO ARGENTINO	20079397440	1101148	16/06/2020
CACERES CARLOS RUBEN	20127182524	1101161	16/06/2020
ARANDA ELEONORA BEATRIZ	27286141965	1101183	16/06/2020
SEPULVEDA NELSON RODOLFO	20148343781	1101192	16/06/2020
COCA MARIANO ALBERTO	20328235456	1101199	16/06/2020
HEREDIA CIRILO LUIS	20146247386	1101209	16/06/2020
MIRANDA TRINIDAD VANESA	27370871553	1101222	17/06/2020
ZACHEO ALEJANDRA ELVIRA	27059911290	1101224	17/06/2020
CABRERA ERMINDA DEL CARMEN	27314988375	1101234	17/06/2020
PANIAGUA MIGUEL RENE	20255098722	1101266	17/06/2020
GIUNTA CRISTIAN JOSE	20289136151	1101305	18/06/2020
AGUILERA AUDELINA DE LOS ANGELES	24220415712	1101306	18/06/2020
FERNANDEZ NORMA BEATRIZ	23163493314	1101313	18/06/2020
TORRE ELENA CRISTINA	27224768473	1101332	18/06/2020
CABRERA LUIS GUSTAVO	20375902770	1101338	18/06/2020
SAAVEDRA HORTENCIA	27209070966	1101341	18/06/2020
ARIAS MARIA CRISTINA	23061441794	1101388	19/06/2020
REINA ELSA GRACIELA	27237125296	1101394	19/06/2020
QUIROGA SILVIA YOLANDA	27225681959	1101399	19/06/2020
PAREDES SABRINA GISELLE	27340494895	1101450	19/06/2020
PEREZ DEBORA VERONICA	27288375319	1101455	19/06/2020
MORES ROBERTA HILARIA	23290565944	1101474	22/06/2020
ARANDA ESBELTA VICTORIA	27037119240	1101489	22/06/2020
MANAGUA SILVIA CLARA	27060481127	1101490	22/06/2020
PEREZ SUSANA MARGARITA	27129565174	1101562	23/06/2020
SORIA CARLOS FRUCTUOSO	20109720985	1101563	23/06/2020
LUCERO JUANA INES	27131220095	1101564	23/06/2020
MARCHESI MARIO JORGE	20085821181	1101569	23/06/2020
CARDOZO LAURA MAGDALENA	27368918119	1101605	23/06/2020
SALINA FERNANDO GABRIEL	20392258923	1101664	24/06/2020
MERCADO NILDA GRACIELA	27202617676	1101711	25/06/2020
ROMERO LEONARDO	20080207604	1101714	25/06/2020
CORIA FELIPE GUSTAVO	20371647857	1101718	25/06/2020
CHAGALLO LORENZA	27206896286	1101812	26/06/2020
GAETE MARIA ROSA	27203364143	1101859	29/06/2020
HANSEN GILBERTO	20106346918	1101864	29/06/2020
LEIVA ALCIRA HORTENCIA	27057905803	1101865	29/06/2020
QUINTANA EPIFANIA	27101898879	1101867	29/06/2020
MORALES LOPEZ JESICA JESUS	27309203076	1101906	30/06/2020
ADARME CEFERINO ANIBAL	20308569951	1101930	30/06/2020
REINOSO LILIA GRACIELA	27057979459	1101931	30/06/2020
CORREA MARTIN MARIO	20080287551	1101941	30/06/2020
TIRADO NORMA NELIDA	27054594467	1101982	01/07/2020
MIGONI JORGE MARIO	20144417071	1101991	01/07/2020
VARGAS RODRIGUEZ YESENIA YESICA	23400023824	1102070	03/07/2020
PEREZ ANGEL BERTO	20080239387	1102083	03/07/2020
GONZALEZ MARTA HAIDEE	27049930351	1102092	03/07/2020
MONTAÑO FELIPE RIGOBERTO	20050884865	1102096	03/07/2020
FERRER MIGUEL ANGEL	20121563283	1102121	03/07/2020
MARTINEZ MERCEDES ANDREA	27223162512	1102123	06/07/2020
SUAREZ ROSA BEATRIZ	27062201946	1102156	06/07/2020
ZAMBRANO CORREA DIEGO ARIEL	20350910035	1102164	06/07/2020
OROZCO CLAUDIO JOSE	20227369753	1102198	07/07/2020
ESQUIVEL MARIA JULIA	27217384600	1102269	07/07/2020
GODOY MARIA ELSA	27188970759	1102286	08/07/2020
GONZALEZ ROSA GRACIELA	27220234601	1102306	08/07/2020
CELAN ARGENTINA EDITH DE L	27128474191	1102337	08/07/2020



Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
ANSONNAUD ANGELICA VERONICA	27277850554	1102342	08/07/2020
CARBALL BEATRIZ MARIA DE	27172143135	1102385	13/07/2020
LOPEZ LILIANA ANGELICA	27254944926	1102403	13/07/2020
RIOS CRISTINA VANESA	27255730717	1102404	13/07/2020
SALINAS LUCIA JAIR	27057811906	1102462	13/07/2020
LENSCHOW MARISA	27231600693	1102502	14/07/2020
MOYA PALAVECINO HECTOR PATRICIO	20924696282	1102556	14/07/2020
CABRAL RAQUEL ESTER	23049592264	1102589	15/07/2020
POULER DORA HILDA	27100880933	1102627	15/07/2020
YORGE DANIELA NANCY	27286891565	1102653	15/07/2020
ACUÑA NICOLAS HERNAN	20338433345	1102658	15/07/2020
ROMERO MICAELA LIBERTAD DEL VALLE	27337720922	1102660	15/07/2020
MOLINA IVANA JAEI	27281797927	1102696	16/07/2020
GAUNA LILIANA GRACIELA	27184913157	1102711	16/07/2020
LIRA RAMONA HAYDEE	27172894858	1102740	16/07/2020
VILCHES RITA MARIANA	27317242722	1102759	16/07/2020
FERNANDEZ DIEGO MARCELO	20206178257	1102765	16/07/2020
VITALE AUGUSTO DAMIAN	20368139212	1102780	16/07/2020
GODOY EVARISTO	20079103498	1102790	17/07/2020
ÑANCULEO MIRTA INES	27106184947	1102820	17/07/2020
SILISQUE ELIAS YOLANDA	27106636759	1102878	17/07/2020
DOMINGUEZ REMIGIO ADAN	20069038159	1102945	20/07/2020
MEDINA MARIO FRANCISCO	20078466813	1102987	21/07/2020
GALEANO JUAN ANTONIO	20082876015	1103005	21/07/2020
ZARANDON SUSANA CATALINA	27122335238	1103013	21/07/2020
CARRIZO CLAUDIA GRACIELA	27217405373	1103019	21/07/2020
SARMIENTO JORGE LEANDRO	20084132323	1103051	21/07/2020
ZOCCA ZENOCRATI MARIA VALERIA	27259566423	1103096	22/07/2020
GOMEZ FAUSTINO	20109534626	1103101	22/07/2020
DELGADO LORENZO JUSTINIAN	20109942120	1103112	22/07/2020
TEJERINA MIRIAM YOLANDA	27119057677	1103115	22/07/2020
ZACHEO ALEJANDRA ELVIRA	27059911290	1103132	22/07/2020
ARAUJO MARIA ROSA	27303845696	1103176	23/07/2020
SANTANA ENRIQUE	20169356115	1103229	23/07/2020
D AMBROSIO DAIANA BELEN	27355602082	1103296	24/07/2020
GALVAN FRANCISCO	20104045805	1103322	24/07/2020
VALDIVIA SILVIA DANIELA	27134734936	1103336	24/07/2020
MENDOZA HUGO NICOLAS	20218193782	1103371	24/07/2020
MONTIEL HECTOR MARIO	20137043611	1103382	24/07/2020
PEREZ JUAN CARLOS	20102733208	1103427	27/07/2020
FERNANDEZ CARMEN LILIANA	27302398106	1103455	27/07/2020
BASUALDO CARINA GABRIELA	27304352871	1103475	27/07/2020
CASTRO MARGARITA HAYDE	27164356235	1103479	27/07/2020
GALLEGUILLO ANGELA CECILIA	27062963587	1103484	28/07/2020
BRITO LEONARDO OSCAR	20274548372	1103509	28/07/2020
MACHUCA VICTOR	23272758239	1103522	28/07/2020
ZUÑEGA MARY LUZ	27102422223	1103532	28/07/2020
VALLEJO SUSANA CARINA	27251954394	1103554	28/07/2020
SARACHO MIRTHA ESTER	27141472823	1103559	28/07/2020
ALVAREZ PAMELA ALEJANDRA	27342821915	1103562	28/07/2020
BALBUENA MARTA EMILIA	27047553062	1103566	28/07/2020
GATTINELLA RICARDO R	20052134499	1103574	28/07/2020
DIAZ ELBIO CESAR	20138821391	1103602	29/07/2020
CORIA LUCAS	20238170657	1103617	29/07/2020
GAUNA JOSE ISABEL	20122616860	1103653	29/07/2020
MARTIN YOLANDA GLORIA	27039071903	1103730	30/07/2020
AGUILAR JUANA	27039162135	1103749	30/07/2020
REINOSO TELESFORO EMILIO	20104120556	1103809	31/07/2020
CRISTALDO ALDO ARIEL	20238582653	1103820	31/07/2020

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
JAEN MARIA GRACIANA	23301163274	1103824	31/07/2020
ROMERO MARIO ANTONIO	20235267390	1103851	31/07/2020
MIRANDA LAURA ROSA	27224018490	1103893	31/07/2020
ROJAS BERNABE ROBERTO	20080291893	1103895	31/07/2020
VARGAS ANALIA JOSEFA	27287451372	1103912	03/08/2020
VILLALOVA LAURA ROSANA	27299560983	1103926	03/08/2020
BORDON HUGO OSCAR	20146282769	1103959	03/08/2020
DIAZ ELSA	27138938404	1104037	04/08/2020
SAMUDIO URSULA	27179520325	1104166	05/08/2020
RUIZ ALEXANDER FERNANDO	20401567608	1104179	05/08/2020
GEREZ VICTOR ARNALDO	20321921206	1104180	05/08/2020
YAPURA BEDA ROQUE	20082010476	1104181	05/08/2020
ALONSO BRITZ NILSA CLARA	27939909201	1104216	06/08/2020
MOYA ROMERIL ANTONIO	20132820830	1104268	06/08/2020
PERADILLO CATALINA BEATRIZ	27238558625	1104339	07/08/2020
TORRES MARCELO MARTIN	20238921814	1104511	10/08/2020
CABAÑAS JAVIER ESTEBAN	23235988739	1104512	10/08/2020
PLOS RODOLFO ANSELMO	20113731967	1104541	11/08/2020
GUERRA TERESA	23188248594	1104542	11/08/2020
ARIAS REINALDO	20168646403	1104627	11/08/2020
BARROS MARIA BELEN	27381695285	1104667	12/08/2020
GUERRA MONICA FELICIA	27126211819	1104669	12/08/2020
SALTO NOEMI DEL VALLE	27260551375	1104720	12/08/2020
GUEVARA SABRINA AYELEN	27390806421	1104736	12/08/2020
BALBUENA CLAUDIA MABEL	27230516354	1104764	13/08/2020
SANCHEZ MICAELA MARGARITA	27314115444	1104768	13/08/2020
BORSOI KARIN NOEMI	27206960774	1104817	13/08/2020
TAPIA DELIA ELENA	27046095087	1104823	13/08/2020
PEREZ CARINA	27189003957	1104838	13/08/2020
FERNANDEZ RAQUEL ESTELA	27141831394	1104881	13/08/2020
GARAY BRAIAN EZEQUIEL	23415733909	1104890	13/08/2020
CARDOZO NANCY MIRTA	27146281929	1104892	13/08/2020
LARREA MARTA MIGUELINA	27120826854	1104930	14/08/2020
FLORES ELVIRA MARISA	27187939017	1104947	14/08/2020

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT – APODERADA

e. 30/12/2020 N° 66329/20 v. 30/12/2020

### PAKENRO S.A.

CUIT 30711253366. Por Asamblea General Ordinaria del 10/01/2019, se designaron autoridades: Pablo Feijóo, Presidente, Domicilio especial Deheza 2921 Piso 4 Departamento B, CABA; Mariela Invernizzi, Vicepresidente, Domicilio especial Dorrego 1940 Piso 3 Oficina G, CABA; Christian Eduardo Romanello, Director Suplente, Domicilio especial Córdoba 817 Piso 3 Oficina 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10/01/2019

Patricio Nahuel Giralte - T°: 120 F°: 480 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2020 N° 67442/20 v. 30/12/2020

### PANATEL SUR S.A.

CUIT 30-71149628-5. Asamblea y Directorio 22/11/19. Fallecimiento Vicerpresidente Horacio Federico Gorrini. Renuncian Director Titular: Juan Matias Licata y Directora suplente: Yael Antonella Licata. Se designa. Vicepresidente Maximiliano Gorrini y Directora Suplente: Mirta Emma Muedan. El Directorio queda conformado por: Presidente: Guillermo Oscar Melon. Directores titulares: Maximiliano Gorrini y Stefano Martin Licata. Directora Suplente: Mirta Emma Muedan. Todos con domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 434, 2° piso, CABA Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 21/11/2019

Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2020 N° 67625/20 v. 30/12/2020

**PAPEL PRENSA S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL, FORESTAL Y DE MANDATOS**

PAPEL PRENSA S.A.I.C.F. y de M. – Registro Nro. 43.903 – CUIT 30548274997. Por Acta de Directorio n° 1101 de fecha 16.12.20 se comunica que la sede social se traslada a Bartolomé Mitre 739, piso 4°, C.A.B.A. Jorge Alberto Bazan.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio n° 1097 de fecha 29/4/2020 Jorge Alberto Bazan - Presidente

e. 30/12/2020 N° 67413/20 v. 30/12/2020

**PARALELO 32 S.A.**

CUIT. 30711612951. Acta de Asamblea del 6/3/19 reelige PRESIDENTE: Alejandro Rubén FERIOZZI. DIRECTORA SUPLENTE: María José FERIOZZI, AMBOS domicilio especial Viamonte 1422,1° piso, Dpto.B, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 21/12/2020

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 30/12/2020 N° 67574/20 v. 30/12/2020

**POP VENUES S.A.**

CUIT 30712659501. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 30/12/2019 se designaron autoridades: María Laura Costa, Directora Titular y Presidente, domicilio especial Ameghino 1715 Florida Oeste, Provincia de Buenos Aires; Marcos Costa, Director Suplente, domicilio especial Av. Dorrego 1940 Piso 3 Oficina D, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/12/2019

Patricio Nahuel Giralt - T°: 120 F°: 480 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2020 N° 67441/20 v. 30/12/2020

**PRACTIPAN S.A.**

30710306814.- Por acta del 28/8/20, que me autoriza, se designó Presidente: Jorge Manuel Goldfarb, Vicepresidente: Debora Judith Goldfarb y Directora Suplente: Raquel Ester Alkanati, todos con domicilio especial en Sarmiento 983 piso 10 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/08/2020

Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2020 N° 67362/20 v. 30/12/2020

**PROYECTO PROFESIONAL RECURSOS HUMANOS S.A.**

CUIT 30643729543. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 9 de noviembre de 2020 han cesado como directores por vencimiento del mandato Ramiro Serial de la Torre y Alejandro Daniel Ramallo y por Asamblea General Ordinaria del 9 de noviembre de 2020 y Reunión de Directorio del 10 de noviembre de 2020 se designaron nuevas autoridades y se distribuyeron cargos: Presidente: Ramiro Serial de la Torre DNI 12889848; Directores titulares Gustavo Jorge Dittlof DNI 18125636 y Gabriel Néstor Cabrera DNI 17062574 y Director Suplente Alejandro Daniel Ramallo DNI 14015186, todos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 989 Piso 9, CABA, con mandato por tres ejercicios.

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 09/11/2020

Omar Alberto Schelegueda - T°: 100 F°: 56 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/12/2020 N° 67598/20 v. 30/12/2020

**PULSAR CONSULTING S.R.L.**

CUIT 33-71065278-9.- Se comunica que: I) por Contrato Privado de fecha 10/03/2020, Guido Fernando SICOLI cede el 1% de sus cuotas sociales. Claudia Susana NUÑEZ cede el total de sus cuotas sociales, representativas del 49% del capital social. En consecuencia, el Capital Social de \$ 10.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, queda suscripto en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: Guido Fernando SICOLI 5.000 cuotas y Martin PAULUCCI 5.000 cuotas. II) En el mismo acto, se resolvió designar como gerente a Martin PAULUCCI, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Plaza 3475, P2, piso 2, oficina "D", CABA.- Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de Cuotas de fecha 10/03/2020. Abogado Dr. Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2020 N° 67592/20 v. 30/12/2020

**RIGECIN LABS S.A.C.I.F.I.**

CUIT: 30-62514950-5: Por Asamblea General Ordinaria de fecha 23/12/2020: (i) se resolvió designar un director titular y un suplente por el término de dos años;(ii) se designo Presidente y Director Titular al Sr. Miguel Angel Carro y Director Suplente al Sr. Marcelo Fabian Mercado y (iii) Ambos directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Cachi 1204 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS de fecha 23/12/2020  
andrea laura iaccarino - T°: 128 F°: 630 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2020 N° 67611/20 v. 30/12/2020

**RURALINK COMUNICACION S.A.**

CUIT: 30-71006771-2. Por Asamblea Unánime del 31/10/2020 se resuelve: aceptar las renunciaciones al cargo de Presidente de Luciana Sandoval, y Director Suplente Juan Martín Lovey, y designar nuevo directorio, Presidente María Rosa Alfonso y Director Suplente Luciano Conde, quienes aceptan y fijan Domicilio especial en Virrey Loreto 2478, Piso 14, Oficina F, CABA. Autorizado por Acta de Asamblea del 31/12/2020.  
Julieta Pintos - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/12/2020 N° 67627/20 v. 30/12/2020

**SAN FRANCISCO DE MAIPU S.C.A.**

C.U.I.T 30-53883081-6. Comunica que: Por Acta de 16/11/2020, se resolvió designar administrador provisorio por el término de 3 meses a: Ángel PACHECO, DNI 18.522.285, quien expresamente aceptó el cargo y constituyó domicilio especial Posadas 1.572, 6° piso, depto "H", CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 93 de fecha 21/12/2020 Reg. N° 510  
lorena soledad mazza - T°: 110 F°: 530 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2020 N° 67753/20 v. 30/12/2020

**SARGEN S.A.**

CUIT 30710347030. Por Asamblea General Ordinaria del 27/12/2019 se designaron autoridades: Marcos Costa, Director Titular y Presidente; Sergio Fabián Lavié, Director Suplente; ambos domicilio especial en Av. Dorrego 1940, Piso 3, Oficina F, Torre C, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/12/2019  
Patricio Nahuel Giralt - T°: 120 F°: 480 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2020 N° 67440/20 v. 30/12/2020

**SERVICIOS DE MINERIA S.A.**

CUIT 30-68517755-9. Directorios 07/08/2020 y 24/08/2020, Asamblea 24/08/2020. Designa: Presidente: Juan Chediack, Vicepresidente: Clara Chediack. Directora titular: Laura Chediack. Directora Suplente: Inés Chediack, todos fijaron domicilio especial en San Martín 575, piso 1°, dpto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 24/08/2020  
Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2020 N° 67623/20 v. 30/12/2020

**SIBERIA S.A.**

CUIT 30710878133. (1.) Por Asamblea General Ordinaria del 26/12/2019 se designaron autoridades: Marcos Costa, Presidente, domicilio especial Concepción Arenal 2978, Piso 4, Oficina H, CABA; Roberto Costa, Vicepresidente, domicilio especial Av. Dorrego 1940 Piso 3 Oficina G Torre "C", CABA; Christian Eduardo Romanello, Director Titular, domicilio especial Av. Córdoba 817 Piso 3 Oficina 6, CABA; y Pablo Feijóo, Director Suplente, domicilio especial Deheza 2921, Piso 4 Departamento B, CABA. (2.) Por Acta de Directorio del 26/12/2019 se traslada la sede social a Balcarce 458, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26/12/2019  
Patricio Nahuel Giralt - T°: 120 F°: 480 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2020 N° 67439/20 v. 30/12/2020

**STARKEN ARGENTINA S.A.**

CUIT 30714585114. Por Asamblea Ordinaria del 18/12/2020 se designo Presidente: LIZHTERMAN RICARDO ALBERTO y Director Suplente: MARGULES MIGUEL ambos con domicilio especial en Honorio Pueyrredón 1238 Piso 1 Departamento B CABA Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 18/12/2020 Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2020 N° 67548/20 v. 30/12/2020

**TALLERES INTEGRALES S.A.**

CUIT 30-71103837-6 / Por Asamblea de Accionistas del 16/07/2018, por vencimiento de mandatos de Presidente: Guillermo Pablo LAVELLA y Director Suplente: Rodolfo Horberto MARK, son reelectos Presidente: Guillermo Pablo LAVELLA y Director Suplente: Rodolfo Horberto MARK, ambos con domicilio especial en Av. Pedro Goyena 1100 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 28/12/2020 Reg. N° 971 Jorge Natalio Kleiner - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 30/12/2020 N° 67718/20 v. 30/12/2020

**TECHOS DORFLER S.A.**

CUIT 30-70746935-4. Acta de Asamblea del 20/08/2020. Se designa por 3 ejercicio. Presidente Dörfler Christian Rodolfo DNI: 18458427, Director Suplente: Laura Verónica Bellísimo DNI 23.671.647, constituyen domicilio especial en Salta 188, Piso 3, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/08/2020 Felipe Nicolas Gonzalez la riva - T°: 135 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2020 N° 67705/20 v. 30/12/2020

**TECNICAS MINIMO INVASIVAS S.A.**

CUIT: 30-71138635-8 Por asamblea ordinaria del 10/12/20 y acta de directorio del 11/12/2020 se designo Presidente: Eduardo Antonio Sessa, y Director Suplente: Raquel Celia Esquenosi, todos con domicilio especial en Agustín Magaldi 1765, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 505 de fecha 14/12/2020 Reg. N° 1252 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2020 N° 67378/20 v. 30/12/2020

**TEGNAL S.A.**

CUIT 30-68835059-6 Por asamblea ordinaria del 30/10/2020 se designó Presidente Alberto Mendelson y Director Suplente Gisela Maria Zynda Aiub, todos con domicilio especial en Emilio Lamarca 1594, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 30/10/2020 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2020 N° 67383/20 v. 30/12/2020

**TERMINAL 4 S.A.**

CUIT 30-67819616-5. Por Asamblea de fecha 4/06/2020 se resolvió designar a los miembros del Directorio, quedando compuesto de la siguiente manera: Silvia Susana Iglesias como Presidente y Directora titular; a Carlos Eduardo Chiazzaro como Vicepresidente y Director Titular; a Juan Martín Malescio Bistuer; Director titular; Daniel Rose como Director Suplente. Los directores constituyeron domicilio especial en Av. Edison S/N (a 100 metros de su intersección con Prefectura Naval Argentina), Puerto Nuevo, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/06/2020 Mikaela Badaracco - T°: 129 F°: 938 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2020 N° 67578/20 v. 30/12/2020

**TERMINAL BUENOS AIRES S.A.**

CUIT 30-65733882-2. Por Asamblea de fecha 3/07/2020 se resolvió designar a los miembros del Directorio, quedando compuesto de la siguiente manera: Silvia Susana Iglesias como Presidente y Directora titular; a Carlos Eduardo Chiazzaro como Vicepresidente y Director Titular; a Juan Martín Malescio Bistuer; Director titular; Daniel

Rose como Director Suplente. Los directores constituyeron domicilio especial en Av. Edison S/N (a 100 metros de su intersección con Prefectura Naval Argentina), Puerto Nuevo, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/07/2020

Mikaela Badaracco - T°: 129 F°: 938 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2020 N° 67631/20 v. 30/12/2020

### **TRADETRACKER S.A.S.**

CUIT 30716268841. Nro. Correlativo 1.932.847. Se hace saber por un día en los términos del art. 60 de la ley 19.550, que mediante la Asamblea del 13/10/2020 se aceptó la renuncia del Sr. Eduardo Adrián Vendramin a su cargo de administrador titular y se designó al Sr. Juan Javier Negri como administrador titular, quien constituyó domicilio en Montevideo 850, 1 piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 10/12/2020

Yamila Anabel Artaza - T°: 114 F°: 808 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2020 N° 67724/20 v. 30/12/2020

### **VERBO ARTE Y ANTIGUEDADES S.A.**

30-63862416-4 Por Acta de asamblea del 01/07/2020 Enrique Scheinsohn y Sara Camila Forlenza renunciaron al cargo de Presidente y Director Suplente respectivamente, y se designó presidente: Ruth Debora Scheinsohn y Director Suplente Enrique Scheinsohn todos con domicilio especial en Arenales 979 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 254 de fecha 17/12/2020 Reg. N° 475

Maria Teresita Acquarone - Matrícula: 2704 C.E.C.B.A.

e. 30/12/2020 N° 67416/20 v. 30/12/2020

### **WILK INVERSORA S.A.**

30-70965099-4. Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 15 del 24 de noviembre de 2020 se resolvió la designación y renovación de autoridades por un nuevo período estatutario. Director Titular: Gelis, Benjamín, DNI: 4877932 y Director Suplente: Etcheverry, Raúl Anibal, DNI: 4563243. Duración: 3 años. Los directores electos aceptaron el cargo conferido y fijaron domicilio especial en TUCUMAN 994 6° piso, CABA. Cargo elegido por acta de Asamblea N° 15 del 24 de noviembre de 2020. Presidente: Gelis, Benjamín. Claudia M. Pombo. Contador Público. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea N° 15 de fecha 24/11/2020. Claudia Monica Pombo - T°: 401 F°: 198 C.P.C.E.C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 15 de fecha 24/11/2020

Claudia Monica Pombo - T°: 401 F°: 198 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/12/2020 N° 67600/20 v. 30/12/2020

### **Y – LUZ INVERSORA S.A.U.**

(30-71604741-1) Por Acta de Asamblea N° 3 del 29/05/2020 y Acta de Directorio de la misma fecha, se designaron autoridades por el término de un ejercicio y distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Héctor Martín Mandarano; Vicepresidente: Jorge Esteban Ravlich; Director Titular: Santiago Matías Sajaroff; Directores Suplentes: Gabriel Eduardo Ábalos, Ricardo Hernán Castañeda y Patricio Javier Cipollone. Todos los directores aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Av. Córdoba 111, Piso 14, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/05/2020

Ernesto Jose Genco - T°: 78 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2020 N° 67639/20 v. 30/12/2020

### **ZOO CAFE S.A.**

CUIT: 30-71220193-9. Acta General Ordinaria 15/10/2020. Renuncia al Cargo Presidente: Mathias Nahuel Mazzucchelli Ledesma, Director Suplente: Silvia Esperanza Dominguez. Se designa por 3 ejercicios Presidente Leandro FÉderico Ledesma DNI 39077068, Director Suplente: Elsa Rosa Spina DNI 2779153, constituyen domicilio especial en Saladillo 1440, C.A.B.A: Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/10/2020 Felipe Nicolas Gonzalez la riva - T°: 135 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2020 N° 67673/20 v. 30/12/2020

**EDICTOS JUDICIALES****CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 54**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría Nº 54 a cargo del Dr. Diego Ricardo Ruiz sito en MONTEVIDEO 546, 2º piso, C.A.B.A., comunica por dos días que fue presentado el proyecto de distribución de fondos y se regularon honorarios en los autos COM 4286/2017 "VALLE DE UCO S.R.L. s/QUIEBRA", el que se aprobará de no mediar observaciones dentro de los diez días. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 28 de diciembre de 2020. CAR MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 30/12/2020 N° 67550/20 v. 31/12/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 62**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 31, a cargo de la Dra. VIVIAN FERNANDEZ GARELLO Juez, Secretaría Nº 62, a mi cargo, sito en Montevideo 546 PISO 8 (CABA), en los autos "CHAE, ALEJANDRO ARIEL s/QUIEBRA Expte Nro. 10408 / 2016, comunica por cinco días que con fecha 16 de diciembre de 2020 se decretó la quiebra de CHAE ALEJANDRO ARIEL, de nacionalidad argentina, fecha de nacimiento 21/10/1985, con domicilio sito en Campaña 329 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI 31.926.574 y CUIT 20319265741, siendo desinsaculado como síndico la Cdora. Florencia Corrado con domicilio en la calle Hualfin 789 de esta ciudad y teléfono 1555921773, mail florenciacorrado@yahoo.com.ar, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 200 L.C.Q) enviándolos de manera digital en formato pdf al correo electrónico informado, como así también cualquier documento que deba entregársele (observaciones del art. 34 L.C., etc.), cumpliendo el protocolo establecido en la resolución de fecha 16/12/20 publicada en la web del PJN (<http://scw.pjn.gov.ar/>). Las fechas para que los pretendidos acreedores insinúen los créditos ante la sindicatura hasta el día 21/04/21, las observaciones podrán ser presentadas hasta el día 5/5/21, los informes previstos por el art. 35 y 39 LCQ deberán ser presentados los días 12/03/2021 y 13/8/21 respectivamente. A fin de que los acreedores transfieran el monto del arancel del Art. 32 se informa cuenta: Banco Santander Rio, Caja de Ahorro Nro. 256169/9, CBU 072016358800025616990, CUIT 27289105781. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 28 del mes de diciembre de 2020 VIVIAN FERNANDEZ GARELLO Juez - GUSTAVO FERNANDEZ SECRETARIO

e. 30/12/2020 N° 67517/20 v. 06/01/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 62**

El Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 31 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, Sec. Nº 62 a mi cargo, sito en Montevideo 846, Piso 8º CABA, hace saber por cinco días que con fecha 4.12.2020 en el Exp. Nº COM 12155/2019 se decretó la quiebra de GASTRONOMIA Y ARTE S.A., CUIT 30714155543 con domicilio en calle Tucumán 141, 1º piso CABA, inscrita en la IGJ el 17.04.13 bajo nº 5800 Libro 63 Tomo de Sociedades Anónimas. Los acreedores podrán presentar al síndico Miguel Ángel Marceesi con domicilio en Avellaneda 1135 Piso 15º D, CABA y tel: 44332158, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 14.4.21, oportunidad en que deberán acompañar copia de DNI o constancia de CUIT/L, El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 28.4.21, las que podrán ser contestadas hasta el día 13.5.21 El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 31.5.21 y 6.8.21 respectivamente. La fecha para dictar el auto verificador vence el 14.6.21. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 28 de diciembre de 2020 VIVIAN FERNANDEZ GARELLO Juez - GUSTAVO FERNANDEZ SECRETARIO

e. 30/12/2020 N° 67529/20 v. 06/01/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría Nº 1, a cargo del Dr. Mariano Conde, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso, CABA, hace saber por cinco días, sin previo pago por tratarse de una quiebra que el 13/11/2020 se decretó la quiebra de EL HUECO S.A. (CUIT 30-70789919-7). Expte Nº 18772/2013. Síndico interviniente: Mabel Alba Nieves Herrera con domicilio en Rodríguez Peña 694 piso 7º departamento "E" C.A.B.A. (Tel 011-3375-9568). Los acreedores deberán enviar los pedidos verifcatorios al síndico hasta el 25/02/2021 a la dirección de e-mail mabel.alba.herrera@gmail.com. La constancia de envío del email, valdrá como fecha de presentación de la solicitud verifcatoria, encomendándose a la sindicatura confirmar esa recepción al remitente por la misma vía dentro de las 24hs., como así también informar –cuando ello corresponda- a cada insinuante la cuenta personal a la que deberá transferirse el arancel correspondiente. Dicho gasto, deberá integrarse dentro de los 3 días de cumplida esa comunicación, bajo apercibimiento será tener por no presentado el pedido verifcatorio. Presentación de los informes Individual y general: 08/04/2021 y 20/05/2021. Ante cualquier consulta o imposibilidad, los interesados siempre tendrán un canal de comunicación con el juzgado a través de la casilla de e-mail jncomercial1.sec1@pjn.gov.ar. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.). Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los de diciembre de 2020. MARIANO CONDE. SECRETARIO. ALBERTO ALEMAN Juez - MARIANO CONDE SECRETARIO

e. 30/12/2020 Nº 67467/20 v. 06/01/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. ANEXO, de la Capital Federal, comunica que en los autos caratulados: "NUEVA ERA LIBROS S.R.L. S/QUIEBRA" (Expte.:29050/2016) " se ha presentado el proyecto de distribución de fondos previsto por el artículo 218 L.C.Q., el que será aprobado de no mediar, dentro de los diez (10) días de publicado el presente. Asimismo, se hace saber que se le han regulado honorarios a los profesionales intervinientes. Publíquese por el término de dos (2) días. Buenos Aires de 28 Diciembre de 2020. (CV).- FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 30/12/2020 Nº 67361/20 v. 31/12/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Ignacio Galmarini, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º - CABA, comunica por dos días en los autos "FUNYECTAL S.A. s/QUIEBRA" (Expte. Nº 58322/97); "SUCESION DE VITA DOMINGO s/QUIEBRA" (Expte. Nº 32049/13) y "BEIZET S.A. s/QUIEBRA" (Expte. Nº 32052/13) que en el Expte. Nº 58322/97 se ha presentado distribución de fondos complementario y se han regulado honorarios con fecha 02/05/18, el cual será aprobado de no merecer observación dentro del plazo de diez días Héctor Hugo Vitale Juez - Ignacio M. Galmarini Secretario

e. 30/12/2020 Nº 67635/20 v. 31/12/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Ignacio Galmarini, sito en Pte. R. Sáenz Peña 1211, 1º piso - CABA, comunica por cinco días la quiebra de ANDREA RAQUEL MONTAÑA (CUIT 27-23114375-6), Expte. Nº 12331/2020, decretada el 15/12/2020, habiéndose designado síndico al Ctdor. Oscar Félix Martínez, mail martinezosc.sindico@yahoo.com, donde los acreedores deberán enviar las insinuaciones -juntamente con la documentación sustentatoria del pedido- hasta el día 21/04/2021. Los insinuantes deberán consignar en su solicitud de verificación un mail y teléfono de contacto, ambos de respuesta inmediata. De corresponder el pago del arancel LCQ: 32 in fine, el mismo deberá ser transferido a la cuenta de la sindicatura denunciada en el escrito del 23/12/2020. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Héctor Hugo Vitale Juez - Ignacio M. Galmarini Secretario

e. 30/12/2020 Nº 67581/20 v. 06/01/2021



**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N°23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. (CABA), comunica por cinco días que en los autos caratulados "GOMEZ, GABRIELA SILVANA s/QUIEBRA" Expte. N° 23678/2019, con fecha 19 de noviembre de 2020 se decretó la quiebra de GABRIELA SILVANA GOMEZ DNI 17.801.905, haciéndose saber a los pretensos acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 31/03/2021, ante la Sindicatura designada Contadora María Catalina Gassi con domicilio en la calle Defensa 898 piso 1 depto. 1 de esta ciudad, casilla de correo: mcgassi@hotmail.com. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación cumpliendo el protocolo establecido en el proveído de fecha 21/12/2020 publicada en la web del PJN. Los informes previstos por el art. 35 y 39 LCQ deberán ser presentados hasta los 17/05/2021, y 28/06/2021 respectivamente. A fin de que los acreedores transfieran el monto del arancel del Art. 32 se informa cuenta: Banco Santander Rio, Cuenta N° 043361175/ 1, CBU 0720043488000036117518, CUIT 27063608330. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación del proceso, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y asimismo a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C., deberá el fallido poner todos sus bienes a disposición de la sindicatura, entregarle los libros y demás documentación comercial. Asimismo, intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Prohíbese realizar pagos y entregar bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 28 días del mes de diciembre de 2020. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 30/12/2020 N° 67513/20 v. 06/01/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N°23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. (CABA), comunica por cinco días que en los autos caratulados "RIO CONLARA S.A. s/QUIEBRA" Expte. N° 29278/2019, con fecha 1 de diciembre de 2020 se decretó la quiebra de RIO CONLARA S.A. CUIT 30696156499, haciéndose saber a los pretensos acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 31/03/2021, ante la Sindicatura designada Contador Fernando Jose Errecalde con domicilio en la calle Pte. Jose Evaristo Uriburu 1234 piso 6 "B" de esta ciudad, casilla de correo: errecaldefernando@hotmail.com. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación cumpliendo el protocolo establecido en el proveído de fecha 21/12/2020 publicada en la web del PJN. Los informes previstos por el art. 35 y 39 LCQ deberán ser presentados hasta los 17/05/2021, y 28/06/2021 respectivamente. A fin de que los acreedores transfieran el monto del arancel del Art. 32 se informa cuenta: Banco de la Provincia de Buenos Aires, Cuenta N° 1000524440/4, CBU 0140000703100052444041, CUIT 23200397819. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación del proceso, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y asimismo a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C., deberá el fallido poner todos sus bienes a disposición de la sindicatura, entregarle los libros y demás documentación comercial. Asimismo, intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Prohíbese realizar pagos y entregar bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 28 días del mes de diciembre de 2020. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 30/12/2020 N° 67520/20 v. 06/01/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N°23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. (CABA), comunica por cinco días que en los autos caratulados "SKY CATERING S.R.L. s/QUIEBRA" Expte. N° 32183/2019, con fecha 11 de diciembre de 2020 se decretó la quiebra de SKY CATERING S.R.L. CUIT 30708142197, haciéndose saber a los pretensos acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 12/04/2021, ante la Sindicatura designada Contador Ariel Marsili con domicilio en la calle Roseti 2142 planta baja depto. "2" de esta ciudad, celular 1540589188, casilla de correo: arielm555@gmail.com. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación cumpliendo el protocolo establecido en el proveído de fecha 21/12/2020 publicada en la web del PJN. Los informes previstos por el art. 35 y 39 LCQ deberán ser presentados hasta los 10/05/2021, y 24/06/2021 respectivamente. A fin de que los acreedores transfieran el monto del arancel del Art. 32 se informa cuenta: Banco de la Provincia de Buenos Aires, Cuenta N° 4012511114/ 5, CBU 0140012003401251111450, CUIT 20249515559. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación del proceso, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y asimismo a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C., deberá el fallido poner todos sus bienes

a disposición de la sindicatura, entregarle los libros y demás documentación comercial. Asimismo, intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Prohíbese realizar pagos y entregar bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 28 días del mes de diciembre de 2020. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA  
e. 30/12/2020 N° 67515/20 v. 06/01/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N°23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. (CABA), comunica por cinco días que en los autos caratulados “TRANSMEDIA S.A. s/QUIEBRA” Expte. N° 10796/2017, con fecha 9 de marzo de 2020 se decretó la quiebra de TRANSMEDIA S.A. CUIT 30713696907, haciéndose saber a los pretensos acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 16/04/2021, ante la Sindicatura designada Contadora Alicia Gloria Zurrón con domicilio en la calle Talcahuano 638 piso 2 “E” de esta ciudad, celular 1555778598, casilla de correo: aliciazurron@gmail.com y estudiocontable.agz@gmail.com. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación cumpliendo el protocolo establecido en el proveído de fecha 12/08/2020 publicada en la web del PJN. Los informes previstos por el art. 35 y 39 LCQ deberán ser presentados hasta los 02/06/2021, y 03/08/2021 respectivamente. A fin de que los acreedores transfieran el monto del arancel del Art. 32 se informa cuenta: Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Cuenta N° 11190/2, CBU 029005821000001119025, CUIT 27124675869. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación del proceso, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y asimismo a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C., deberá el fallido poner todos sus bienes a disposición de la sindicatura, entregarle los libros y demás documentación comercial. Asimismo, intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Prohíbese realizar pagos y entregar bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 28 días del mes de diciembre de 2020. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA  
e. 30/12/2020 N° 67522/20 v. 06/01/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 26**

El Juzgado Nacional en lo Comercial nro. 13 Secretaría 26 sito en la calle M.T. de Alvear 1840, CABA, en autos “MEDINA, NORMA C/ CAJA DE SEGUROS DE VIDA SA. S/ORDINARIO” expte. 44235/2003, cita a herederos del Sr. LUIS ALBERTO CAPURRO DNI N° 5.880.162, a presentarse en autos para a hacer valer sus derechos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial –sin costo en virtud de lo normado en la LCT 20 y ley 18.345:41. En Buenos Aires, de diciembre de 2020. FERNANDO JAVIER PERILLO Juez - JULIAN MAIDANA SECRETARIO  
e. 30/12/2020 N° 67695/20 v. 31/12/2020

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 26**

El Juzgado Nacional en lo Comercial nro. 13 Secretaría 26 sito en la calle M.T. de Alvear 1840, CABA, en autos “MEDINA, NORMA C/ CAJA DE SEGUROS DE VIDA SA. S/ORDINARIO” expte. 44235/2003, cita a herederos del Sr. JUAN CARLOS LASTRA LE N° 7118998, a presentarse en autos para a hacer valer sus derechos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial –sin costo en virtud de lo normado en la LCT 20 y ley 18.345:41. En Buenos Aires, de diciembre de 2020. FERNANDO JAVIER PERILLO Juez - JULIAN MAIDANA SECRETARIO  
e. 30/12/2020 N° 67697/20 v. 31/12/2020

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría 32 a mi cargo, sito en Callao 635, PB, de CABA comunica que con fecha 09/12/2020 se decretó la quiebra de Chambi Mamani Carmelo Anacleto (DNI 93.064.321) en los autos “Chambi Mamani Carmelo Anacleto s/ Quiebra” Expte. 468/2018. El síndico designado es Julio Pedro Salaberry, con domicilio en la calle Uruguay 766 piso 1° of. “9” de CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 16/04/21. En el marco de la excepcional situación de emergencia sanitaria se adecuó el procedimiento de verificación tempestiva del siguiente modo: las solicitudes de verificación, observaciones y comprobante del pago del arancel deberán enviarse por correo electrónico a: juliopsalaberry@gmail.com, (Cel: 1554254943 y TEL: 4795.4652). El arancel debe pagarse por transferencia al CBU N°:0340302808720451157008- CUIT: 23- 04748208-9 – Caja de Ahorro en \$ N° 720451157 del Banco Patagonia -cuenta de titularidad de Julio Pedro Salaberry. Los

correos electrónicos deberán enviarse conforme las pautas fijadas en el auto de apertura que puede ser consultado en el sitio web del PJN.gov.ar. Los documentos informáticos acompañados deberán ajustarse a lo establecido en la Acordada N° 31/20 CSJN. La documentación que se digitalice y acompañe al pedido de verificación se le conferirá verosimilitud, en cuanto a su existencia y contenido, siempre y cuando se encuentre acompañada de la declaración jurada prestada por los insinuantes en la misma demanda de verificación sobre su existencia, posesión y correspondencia con la original y bajo su responsabilidad, pudiendo el Juzgado requerir su exhibición cuando lo entendiera necesario para resolver cualquier cuestión. Deberá denunciarse junto con la información que exige la LCQ: 32, la dirección de correo electrónico y un teléfono de contacto para que la sindicatura pueda comunicarse en su caso a los fines previstos por la LCQ: 33. Dentro de las 24 horas de vencido el plazo previsto por la LCQ: 32 y a los fines previstos por la LCQ: 34, el síndico presentará en el incidente nro. 468/2018/1, las insinuaciones recibidas para que la deudora y demás acreedores tomen conocimiento a los efectos de la norma citada. e) Las observaciones deberán ser también enviadas al correo electrónico informado por la sindicatura dentro del plazo previsto por la LCQ: 34 conforme las pautas dispuestas en el auto de apertura. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 01/06/21 y 15/07/21. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago. Buenos Aires, 29 de diciembre de 2020. Fernando D'Alessandro Juez - Pedro Manuel Crespo Secretario Interino

e. 30/12/2020 N° 67544/20 v. 06/01/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría 32 a cargo del Dr. Pedro Manuel Crespo, con sede en Callao 635 P.B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "HERMES COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s/QUIEBRA", Expte. N° 24525/1999, comunica por DOS días a los acreedores a fin de que tomen conocimiento del Proyecto de Distribución de Fondos presentado en los presentes actuados, con la prevención de que será aprobado, si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el Art. 218 LCQ. Buenos Aires, 28 de Diciembre de 2020. Fernando D'Alessandro Juez - Pedro Manuel Crespo Secretario Interino

e. 30/12/2020 N° 67488/20 v. 31/12/2020

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50**

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría N° 50 a cargo del Dr. Federico Hernán Campolongo, sito en la Av. Callao 635, piso 4° de CABA hace saber que con fecha 28 de diciembre de 2020 en los autos caratulados "PENTECH AUSTRAL S.A. s/QUIEBRA" (Expte. N° 10033/2019) se dispuso que, habiendo vencido los plazos fijados oportunamente en el decreto de quiebra, corresponde fijar nuevos plazos respecto de los arts. 36, 37, 39 y 40 de la LCQ. Se hace saber que la resolución verificatoria sobre las insinuaciones presentadas, tendrá lugar el día 10.02.2021. El plazo para efectuar la revisión establecida por la LCQ: 37 vence el día 12/03/2021 y la presentación del informe general de la LCQ: 39 vence el día 12/03/2021. Asimismo hágase saber que hasta el día 29/03/2021, podrán deducirse observaciones contra el informe general del síndico en los términos del art. 40 LCQ.

Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial sin previo pago (art. 89 LCQ). Buenos Aires, 29 de diciembre de 2020.- HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - FEDERICO HERNAN CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 30/12/2020 N° 67710/20 v. 30/12/2020

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 8 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 8 a cargo de la Dra. Lucila Inés Córdoba, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Victoria Ordóñez, sito en Lavalle 1220 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "LAPOLLA MALDONADO, LUCIANA BELEN s/INFORMACION SUMARIA" Expediente N° 100981/2019, hace público el pedido de Luciana Belén Lapolla Maldonado respecto del cambio de apellido paterno por el de "LAPOLL" a fin de que se formulen las oposiciones del caso en la forma y plazos establecidos en el Artículo 70 del Código Civil y Comercial de la Nación.-

El presente será publicado una vez por mes en el lapso de dos meses.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 de noviembre de 2020.- RD Lucila Inés Córdoba Juez - María Victoria Ordoñez Secretaria

e. 30/12/2020 N° 58725/20 v. 30/12/2020

### JUZGADO DE INSTRUCCIÓN CORRECCIONAL Y DE MENORES - SALADAS I CIRCUNSCRIPCIÓN - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa, la Sra. Juez de Instrucción, Correccional y de Menores de la ciudad de Saladas, Primera Circunscripción de la Provincia de Corrientes, Dra. MARIA DEL CARMEN MARECO, se cita y emplaza a: BORDA JUAN SANTIAGO DNI N° 27.868.554, cuyo domicilio registrado en autos es Primera Sección, Manuel Derqui, cerca de la Costa del Río en la ciudad de Empedrado Ctes., y quien actualmente se encontraría viviendo en la Isla Soto Provincia de Chaco, a fin de que dentro del quinto día hábil de la última publicación efectuada comparezca ante este Juzgado de Instrucción, Correccional y Menores de Saladas Ctes, sito en calle Bartolomé Mitre N° 895, en el horario comprendido entre las 07:00 y 13:00 hs., a efectos de ser notificado personalmente del Resolutorio N° 803, de fecha 17/12/19 dictado en los autos: "BORDA JUAN SANTIAGO Y BORDA JAVIER JOAQUIN P/SUP. USURPACION- EMPEDRADO- DCIA: FLORES BONIFACIA ANTONIA" EXPTE PXS 12385/18 y de prestar la caución juratoria impuesta con motivo de la eximición de Prisión concedida de oficio mediante el punto 3° del referido resolutorio, y en caso de no poder comparecer ante estos estrados por motivo de la pandemia imperante, se comunique vía telefónica con este Juzgado al número de línea 03782 - 422312, a fin de informar su actual domicilio y número telefónico de contacto a efectos de hacer posible arbitrar los medios para ser notificado a través de una video llamada que se entablará al efecto, todo bajo expreso apercibimiento de que si así no lo hiciere será declarado en Rebeldía, de conformidad a las disposiciones de los Arts. 76, 77, ss y c.c. del C.P.P.

Secretaría Saladas, Ctes. 01 de diciembre de 2020

Sandra L. Sosa, Secretaria Actuarial

e. 30/12/2020 N° 67562/20 v. 06/01/2021

### JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 38, sito en Talcahuano 490, 5° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pone en conocimiento el pedido de cambio de apellido requerido en las actuaciones por Julieta Victoria Costanzo, quien quiere pasar a llamarse "Julieta Victoria Davi", conforme lo ordenado el 16 de Octubre de 2018 en los autos: "DAVI COSTANZO, JULIETA VICTORIA s/ INFORMACION SUMARIA" (Expte n°: 63423/2018): "Buenos Aires, 16 de octubre de 2018 (...) II.- a) Publíquese mediante edicto el pedido de supresión de apellido paterno solicitado a fs. 14/6, en el Boletín Oficial, una vez por mes y por el plazo de dos meses (...)". Fdo: Mariana Julieta Fortuna Jueza Nacional en lo Civil. MARIANA FORTUNA Juez - SABRINA BESOSTRI SECRETARIA

e. 30/12/2020 N° 65559/20 v. 30/12/2020

## SUCESIONES

**NUEVOS**

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	22/12/2020	BORIS GALINSKY	66488/20

e. 30/12/2020 N° 4965 v. 04/01/2021



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina  
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**  
**Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	23/12/2020	ARNALDO HUGO CORAZZA	66742/20
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	28/12/2020	DELIA AMALIA PENELA	67089/20
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	28/12/2020	ALICIA BEATRIZ VENERE	67095/20
3	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	22/12/2020	MONROYRAMOS FRANCISCO	66616/20
3	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	18/12/2020	VAZQUEZ JORGE ALBERTO	65258/20
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	18/10/2020	PIERINI CELIA AMALIA	47863/20
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	28/12/2020	GARCIA PABLO ENRIQUE	67072/20
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	28/12/2020	MENA HILDA	67193/20
6	UNICA	PAULA IMBROGNO	28/12/2020	JUAN MANUEL GARCIA REGUEIRA	67127/20
6	UNICA	PAULA IMBROGNO	28/12/2020	ANA NORA FOA	67061/20
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	23/12/2020	PEDRO CLAUDIO SOFARELLI	66834/20
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	23/12/2020	IRENE JULIA GLAETTLI	66629/20
17	UNICA	MARIEL GIL	23/12/2020	MONTEFALCONE ROBERTO DOMINGO	66628/20
17	UNICA	MARIEL GIL	29/10/2020	SONIA GISELA BUSTINDUY	51491/20
17	UNICA	MARIEL GIL	15/12/2020	MANUEL ALBERTO CUADRILLERO Y EUSEBIA ESTELA ALCAYAGA	64024/20
17	UNICA	MARIEL GIL	21/12/2020	MARTIN OSCAR ESTEBAN	66062/20
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	16/12/2020	DOMINGO JULIO SANTANGELO Y MARIA DEL CARMEN PAFUNDI	64367/20
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	28/12/2020	DOMINGO JULIO SANTANGELO Y MARIA DEL CARMEN PAFUNDI	67250/20
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	26/12/2020	BRUNO ADRIAN JORGE	67043/20
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	22/12/2020	ANTONIO CARBONE	66617/20
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	22/12/2020	ELSA INÉS BLANCO Y GUILLERMO GUIDO DOMÍNGUEZ	66618/20
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	16/12/2020	ADINA AIZENBERG	64490/20
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	21/12/2020	BENITO GÓMEZ Y NORMA BEATRIZ GÓMEZ	65717/20
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	21/12/2020	JORGE JOSE MARIA SEGUI	65999/20
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	28/12/2020	VERONICA BEATRIZ POGGI	67099/20
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	27/12/2020	SANTINO MARÍA CRISTINA MAFALDA	67047/20
32	UNICA	MARISA MAZZEO	23/12/2020	FERNANDEZ TOMASA PILAR	66853/20
32	UNICA	MARISA MAZZEO	28/12/2020	DABOUL DANIEL RUBEN	67109/20
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	24/11/2020	MERCEDES HAYDEE GARCIA	58167/20
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	17/12/2020	ALICIA SUSANA VEGA	64788/20
40	UNICA	MARCELO PELAYO	28/12/2020	JULIO HUBSCHER	67228/20
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	21/12/2020	MONICA BERGHMANS	65763/20
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	22/12/2020	STAFFA FEDORA	66208/20
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	22/12/2020	ALCON PALUS LUIS	66304/20
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	28/12/2020	BONOMO JUAN	67293/20
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	28/12/2020	NOYA CARMEN NICASIA	67300/20
43	UNICA	ROMINA KELLY	22/12/2020	LILIANA ERNESTINA ORLANDO	66568/20
43	UNICA	ROMINA KELLY	14/12/2020	DINA KLIGER	63892/20
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	26/02/2020	PRIMOZIC ANGELA BERNARDINA	9851/20
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	17/11/2020	JUAN PABLO PERRONE	56707/20
47	UNICA	GONZALO MARIO YAÑEZ	28/12/2020	NORA LYDIA VICTORIA BALDAS	67148/20
48	UNICA	PAULA BENZECRY	28/12/2020	ORANGES ANA CARMEN Y MARTINEZ ANTONIO NICOLAS	67119/20
48	UNICA	PAULA BENZECRY	05/11/2020	NELIDA CARMEN MARTINEZ Y ALEJANDRO ELISEO DE LA TORRE	53311/20
48	UNICA	PAULA BENZECRY	22/12/2020	JULIO CESAR SEGESSO Y JULIA MORANDO	66207/20
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	22/12/2020	NELIDA LEOPOLDA PEREYRA	66401/20
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	28/12/2020	MARIA HAYDEE VACCARO	67083/20
52	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	28/12/2020	DOMINGO LOSITO	67149/20
52	UNICA	DIEGO P. OHRNIALIAN	25/10/2020	ANTONIO FORTUNA	49961/20
53	UNICA	CARLOS GOGGI (JUEZ)	28/12/2020	NORMA TERESA MARTINEZ	67076/20
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	28/12/2020	CARRO TRIGO ANTONIO YTUROLLA MATILDE ANGELA	67147/20
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	23/12/2020	CLAVELL MIGUEL MARIO	66741/20
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	23/12/2020	GRILL ERNESTO ESTEBAN	66665/20
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	29/11/2020	MARGARITA CANTATORE	59938/20
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	22/12/2020	SALOMON REVALE Y CLARA FAEZ	66172/20
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	22/12/2020	RAMONA ALEJANDRA MIRANDA	66174/20
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	28/12/2020	RODOLFO FRANCISCO FIUMARA	67186/20
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	28/12/2020	LORENZA ELENA GIRARDI	67170/20
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	28/12/2020	PANEBIANCO MORANTE MARIA ESTER	67288/20
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	28/12/2020	NAVARRO HILDA OLGA	67292/20
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	28/12/2020	FERRARI EDMEA Y SERENI LUIS PROVINO	67118/20

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	28/12/2020	DEGANO MARIA CRISTINA	67105/20
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	28/12/2020	ROBERTO JOSÉ TOMASELLO	67348/20
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	21/12/2020	MARIA GABRIELA VIDAL	66120/20
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	21/12/2020	MARÍA ZUNILDA MARTÍNEZ	66121/20
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	16/12/2020	ANA MARIA GUEDELLA	64697/20
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	22/12/2020	STELLA MARIS FARIZANO	66192/20
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	23/12/2020	NELIDA SUSANA GURZI	66987/20
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	28/12/2020	ALBERTO MIASNIK	67436/20
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	28/12/2020	SILVIO DE MARCO	67132/20
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	22/12/2020	CESAR BADINI	66592/20
70	UNICA	PABLO BRIZZI NIN	18/12/2020	ABALOS ROBERTO	65346/20
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	20/11/2020	MARIA DEL CARMEN RICARDI	57757/20
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	28/12/2020	OSCAR ANTONIO L'EPISCOPO	67069/20
73	UNICA	MARIELA JUAREZ	14/12/2020	CABRERACARLOS ALBERTO	63527/20
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	16/12/2020	CRISTIAN HERNÁN LLENA TORTORA	64753/20
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	23/12/2020	DELIA HERMINIA TORRES MELLAYBENIGNO SANTOS CRUZADO	67012/20
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	22/12/2020	CELINA PASCUALA GOENAGA	67152/20
78	UNICA	CECILIA E. CAMUS	22/12/2020	GUSTAVO DANIEL ROBLEDO	66575/20
78	UNICA	CECILIA E. CAMUS	22/12/2020	LAVAYEN VICTORIA AMERICA	66578/20
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	23/12/2020	KOVACS FRANCISCO JOSÉ	66641/20
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE	23/12/2020	MARCELO ELIAS STRIMBAN	66980/20
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE	24/11/2020	NELIDA ISABEL NOTARIO Y EDUARDO RUBEN PALLINI	58177/20
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	10/12/2020	RODOLFO HECTOR BEVILACQUA	62598/20
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	26/12/2020	PEDRO PABLO ANTONIO OLIVETO	67046/20
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	27/12/2020	MONICA BEATRIZ ROMERA	67050/20
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	28/12/2020	FABIANA ARAZI	67064/20
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	28/12/2020	LUIS JUAN TORRES	67115/20
95	UNICA	MARIELA PERSICO	28/12/2020	BOFFI JORGE ALBERTO	67225/20
95	UNICA	MARIELA PERSICO	28/12/2020	WJADZIK SEGISMUNDO CASIMIRO	67062/20
95	UNICA	MARIELA PERSICO	22/12/2020	GUASCO NELIDA BEATRIZ	66299/20
95	UNICA	MARIELA PERSICO	17/12/2020	ILDA ANA MANDELLI	64918/20
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	23/12/2020	CARREA ANTONIO JOSÉ	66686/20
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	28/12/2020	ROBLEDO FERNANDO DANIEL	67367/20
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	17/12/2020	CAMEL MALAK Y ELIDA ANTONIA DI GIOIA	64820/20
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	22/12/2020	ANTONIO SPEZIALE	66159/20
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	21/12/2020	ENZO FUSCO Y MARÍA AMAYA LUCERO	65932/20
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	21/12/2020	ACERBO EDDA TERESA PASCUALINA	65935/20
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	21/12/2020	KOHAM ESTER NOEMI	65998/20
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	17/12/2020	VIDAL IDELFONSO GOMEZ PALACIO	64886/20
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	18/12/2020	SILVIA ISABEL MORONI	65631/20
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	23/12/2020	ESTEBAN WEIL	66946/20
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	22/12/2020	NESTOR ORLANDO TARCAY	66166/20
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	21/12/2020	SARRAUA DE HARRINGTON MARÍA ELENA	65725/20

e. 30/12/2020 N° 4964 v. 30/12/2020

## Colección Fallos Plenarios



DERECHO DEL TRABAJO



DERECHO COMERCIAL

DERECHO PENAL Y  
PROCESAL PENAL

DERECHO CIVIL



Nueva compilación  
de jurisprudencia plenaria.  
Incluye índices  
cronológico, alfabético y  
temático.

## PARTIDOS POLÍTICOS

### NUEVOS

#### PARTIDO CRUZADA RENOVADORA

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito San Juan, a cargo del Dr. Miguel Ángel GALVEZ, hace saber, que en autos caratulados "PARTIDO CRUZADA RENOVADORA" (Expte. N° CNE 2271/2016), se ha dictado la Resolución N° 16/20 que a continuación se transcribe; publíquese la misma por el término de un (1) día en el Boletín Oficial.-

RESOLUCIÓN N° 16/20

///JUAN, DIEZ DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.- Y VISTO: ..., Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: I) Aprobar la rendición del Estado Patrimonial y Cuentas de Ingresos y Egresos correspondiente al Ejercicio Balance 2014 del Partido Cruzada Renovadora.- II) Por Secretaría, practíquense las publicaciones ordenadas en el considerando respectivo.- III) Firme la presente, remítase copia a la Cámara Nacional Electoral y al Ministerio del Interior, con la modalidad establecida en la Acordada N° 105/08 C.N.E. y déjese copia autenticada de la misma en el principal.- IV) Protocolícese y hágase saber.- Firmado: Dr. Miguel Ángel GALVEZ, Juez del Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de San Juan.-

DR. Miguel Angel GALVEZ Juez - Dra. PATRICIA L. PUGLIESE Prosecretaria Electoral Nacional Distrito San Juan

e. 30/12/2020 N° 67541/20 v. 30/12/2020

#### PARTIDO PRODUCCIÓN Y TRABAJO

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito San Juan, a cargo del Dr. Miguel Ángel GALVEZ, hace saber, que en autos caratulados "PARTIDO PRODUCCIÓN Y TRABAJO" (Expte. CNE N° 2842/2018), se ha dictado la Resolución N° 10/20 que a continuación se transcribe; publíquese la misma por el término de un (1) día en el Boletín Oficial.-

RESOLUCIÓN N° 10/20

///JUAN, VEINTIUNO DE JULIO DE DOS MIL VEINTE.- Y VISTO: ..., Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: I) No Aprobar la rendición del Estado Patrimonial y Cuentas de Ingresos y Egresos correspondiente al Balance Ejercicio 2017 del Partido Producción y Trabajo.- II) Aplicar al partido de marras, la sanción de pérdida del aporte para el desenvolvimiento institucional (cf. art. 13 ley 26.215 y modificatoria y punto III) de la Acordada N° 105/08 de la Cámara Nacional Electoral), correspondiente al Balance Ejercicio 2017, en la próxima distribución del Fondo Partidario Permanente, en razón de no haber cumplido con las disposiciones contenidas en la norma antes citada y jurisprudencia referida, conforme se expresa en el considerando respectivo.- III) Por Secretaría, practíquense las publicaciones ordenadas en el considerando pertinente.- IV) Firme la presente, remítase copia a la Cámara Nacional Electoral y al Ministerio del Interior, a sus efectos y déjese copia autenticada de la misma en el principal.- V) Protocolícese y hágase saber.- Firmado: Dr. Miguel Ángel GALVEZ, Juez del Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de San Juan.-

DR. Miguel Angel GALVEZ Juez - Dra. PATRICIA L. PUGLIESE Prosecretaria Electoral Nacional Distrito San Juan

e. 30/12/2020 N° 67537/20 v. 30/12/2020

#### ESPACIO ABIERTO PARA EL DESARROLLO Y LA INTEGRACION SOCIAL

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal subrogante, Dr. Alberto Osvaldo Recondo, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de Actividades de Capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, del Partido "ESPACIO ABIERTO PARA EL DESARROLLO Y LA INTEGRACION SOCIAL Nro. 230" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de

vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 29 de diciembre de 2020.- Leandro Luis Luppi. Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 30/12/2020 N° 67485/20 v. 04/01/2021

### **NUEVA DIRIGENCIA**

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal subrogante, Dr. Alberto Osvaldo Recondo, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, del partido "Nueva Dirigencia NRO. 296" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 29 de diciembre de 2020.-

Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 30/12/2020 N° 67711/20 v. 04/01/2021

### **PARTIDO SOCIALISTA**

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal subrogante, Dr. Alberto Osvaldo Recondo, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, del "PARTIDO SOCIALISTA NRO. 50" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los Estados Contables que autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 29 de diciembre de 2020.- Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 30/12/2020 N° 67539/20 v. 04/01/2021

### **POLÍTICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL**

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal subrogante, Dr. Alberto Osvaldo Recondo, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, del partido "Política Abierta para la Integridad Social NRO. 191" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 29 de diciembre de 2020.-

Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 30/12/2020 N° 67667/20 v. 04/01/2021



# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

#### A. MUTZ Y CIA. S.A.

A. MUTZ Y CIA SOCIEDAD ANONIMA  
CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
TRATAMIENTO EJERCICIO 31-12-2019- REUNIÓN DIRECTORIO 03-12-2020  
A.MUTZ Y CIA. S.A. CUIT 30-63334049-4

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 20/01/2021, a las 11.00 horas, en la sede social sita en Lavalle 1616 – 8° A, Ciudad de Buenos Aires, o mediante acceso remoto a distancia en caso de que se dicte nuevamente la emergencia sanitaria por COVID19 y deba restablecerse el ASPO, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria a asamblea fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 Inciso 1° de la Ley 19550, por el ejercicio cerrado el 31/12/2019; 4) Tratamiento de la dispensa a los Administradores, para preparar la Memoria correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2019, sin la información adicional requerida por la Resolución General IGJ 6/2006 y 7/2015, 5° Aprobación de la gestión del Directorio; 6°) Consideración y tratamiento de los resultados del ejercicio. Los socios deben comunicar su asistencia dentro del plazo de ley. En el caso que a la fecha convocada tuviera vigencia nuevamente el ASPO y fuera necesario realizar la reunión por plataforma ZOOM, dirigirse a: hbatta@amutz.com.ar, informando el e-mail al cual se le enviará el link de acceso pertinente. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta asamblea nro. 13 de fecha 24/5/2018 Horacio Ernesto Battagliotto - Presidente

e. 28/12/2020 N° 66938/20 v. 04/01/2021

#### A.G. PRUDEN Y CIA S.A.

CUIT: 30-51674005-8. Convocase a los señores Accionistas de A.G. Pruden y Compañía S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de enero de 2021 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en la sede social, sita en Juana Manso 205, piso 7°, C.A.B.A. para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2°) Aprobación en exceso del plazo previsto por el art. 234 de la ley 19.550; 3°) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, como así también sus Anexos y Notas Complementarias correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2020; 4°) Tratamiento del resultado del ejercicio. Destino. Consideración de la ampliación de la reserva facultativa; 5°) Consideración de la gestión del Directorio; 6°) Consideración de Honorarios del Directorio por sobre el límite establecido en el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y sus modificatorias; 7°) Designación de los miembros del Directorio por el término de un año; Se hace saber a los Señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar sus acciones para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en la sede social hasta tres días hábiles antes de la celebración de la asamblea, de lunes a viernes de 10 a 18 horas.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea General Ordinaria N° 65 de fecha 29/11/2019 FEDERICO ROBERTO JUAN PRUDEN - Presidente

e. 24/12/2020 N° 66704/20 v. 31/12/2020

#### ARSULTRA S.A.

CUIT 30713340703. Convócase a los Señores Accionistas de ARSULTRA S.A. a participar de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 11/01/2021, en la sede social sita en Gaspar Melchor de Jovellanos 1425, depto. 9, Ciudad de Buenos Aires, a las 10 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea 2. Razones de la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234 ley 19.550

del Ejercicio Económico N° 5 finalizado el 31/12/2016 y tratamiento de los resultados del ejercicio. 4. Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234 Ley 19.550 del ejercicio económico N° 6 finalizado el 31/12/2017 y tratamiento de los resultados del ejercicio. 5. Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234 Ley 19.550 del ejercicio económico N° 7 finalizado el 31/12/2018 y tratamiento de los resultados del ejercicio. 6. Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234 Ley 19.550 del ejercicio económico N° 8 finalizado el 31/12/2019 y tratamiento de los resultados del ejercicio. 7. Aumento de Capital Social. Reforma del Artículo 4 del Estatuto Social. 8. Consideración de la gestión del directorio durante los ejercicios económicos N° 5,6,7 y 8. 9. Remuneración del directorio. 10. Fijación del número de miembros del directorio y su elección. Reforma del Artículo 8 del Estatuto Social. 11. Tratamiento de la dispensa en relación a la información que debe presentarse en la memoria anual del directorio (resolución I.G.J. 07/15). 12. Autorizaciones. Sociedad no comprendida en el artículo 299 Ley 19550. Juan Martín Semegone. Presidente Directorio  
Designado según instrumento público Esc. N° 225 de fecha 01/10/2012 Reg. N° 391 JUAN MARTIN SEMEGONE  
- Presidente

e. 24/12/2020 N° 66771/20 v. 31/12/2020

### **AZ EDITORA S.A.**

CUIT 30-57486873-0. Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de enero de 2021 a las 10 horas en primera convocatoria y 11 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Montenegro 1335, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea, 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convocó fuera del plazo legal; 3) Cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 62 a 67 y 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 con relación al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2019; 4) Consideración del resultado que arroja el ejercicio. Destino del mismo; 5) Consideración de la renuncia del Sr. Francisco Gulli a su cargo de Síndico Titular; 6) Fijación del número y designación de directores; 7) reforma del artículo Undécimo del Estatuto Social; 8) Consideración del aumento de capital por capitalización de aportes irrevocables. Fijación de prima de emisión. Tratamiento del derecho de preferencia y de acrecer. Emisión de Acciones; 9) Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social; 10) Inscripción del aumento del Capital Social, de la reforma del Estatuto Social y de la renuncia del Síndico Titular en el Registro Público.  
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 39 de fecha 29/08/2017 DANTE OMAR VILLALBA  
- Presidente

e. 23/12/2020 N° 66326/20 v. 30/12/2020

### **BIOGENAR S.A.**

CUIT 30715996916 BIOGENAR SA. Convocatoria Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de enero de 2021, a las 10 horas, y en segunda convocatoria para el día 14 de enero de 2021 a las 11hs, en la sede social de BIOGENAR SA, con domicilio en la de Av. Boedo 1813 CABA, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Aumento de capital con exclusión del art. 188 ley 19550; 2) Ejercicio de su derecho de preferencia y de acrecer (art. 194 y 197, ley 19550; 3) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. Para participar de la misma por medio electrónico, los accionistas deben cursar comunicación de asistencia en plazo legal, a la casilla de correo info@biogenar.com.ar en respuesta a dicha comunicación se informará la plataforma digital, el link y modo de acceso al sistema para participar de la asamblea. En caso de asistir por medio de apoderados, deberán remitir instrumento habilitante 5 días hábiles anteriores a la asamblea a fin de efectuarlas correspondientes diligencias.  
Designado según instrumento público Esc.de fecha 7/2/2018 fOLIO 806 Reg. N° 453 ALEJANDRO RUBEN MARINA  
- Presidente

e. 23/12/2020 N° 66070/20 v. 30/12/2020

### **D.A.C.S.A. S.A.**

CUIT 30-63324888-1 – Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 20 de enero de 2021, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, para ser desarrollada a distancia mediante acceso remoto a través de la plataforma de audio y video “Webex” en los términos de la Resolución General 11/2020 y 46/2020 de la Inspección General de Justicia, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
- 2) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio social finalizado el 30 de junio de 2020. Consideración del destino de los resultados del ejercicio social.

- 3) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura durante el ejercicio social finalizado el 30 de junio de 2020;
- 4) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio social finalizado el 30 de junio de 2020;
- 5) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección;
- 6) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente
- 7) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, para asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación de asistencia vía correo electrónico a la siguiente casilla: veronica.schmidt@elea.com o en la sede social sita en Avda. del Libertador 6550, Piso 3 de esta Ciudad o, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas, en la sede social sita en Avda. del Libertador 6550 Piso 3, de esta Ciudad, o bien en la dirección de correo electrónico previamente indicada, de lunes a viernes, de 08:30 a 17:00 hs.

Los datos de la reunión a través de la plataforma "Webex" serán comunicados a cada accionista contra la recepción de la comunicación de asistencia a asamblea conforme fuera precedentemente indicado.

Designado según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21/12/2018, Carlos José Sörös. Presidente

Designado según instrumento privado Acta de Directorio fecha 19/4/2019 carlos jose soros - Presidente

e. 23/12/2020 N° 66083/20 v. 30/12/2020

### **DON ROBERTO S.A. AGROPECUARIA COMERCIAL E INMOBILIARIA**

CUIT 33-52136384-9 - Se convoca a los señores accionistas de DON ROBERTO S.A. AGROPECUARIA COMERCIAL E INMOBILIARIA a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de enero de 2021 a las 12.30 hs. en primera convocatoria y el mismo día a las 13.30 en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de Lavalle 465, piso 1, Dto. "A", de C.A.B.A. para considerar el siguiente Orden del Día: 1° Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria se realiza fuera de plazo legal; 2° Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, Inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2020; 3° Consideración y aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2020; 4° Consideración de la Remuneración del Directorio correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2020 en exceso del límite legal previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550, de corresponder; 5° Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2020; 6° Consideración de la reserva facultativa existente. Desafectación o ampliación de dicha reserva; 7° Determinación del número de Directores. Designación de Directores Titulares y Suplentes para el próximo ejercicio (elección por clases de acciones); 8° Autorizaciones pertinentes con relación a lo resuelto en los puntos precedentes y; 9° Designación de dos accionistas para firmar el acta. Para asistir a Asamblea, los Sres. accionistas deberán cumplir con los recaudos previstos en el art. 238 de la Ley 19.550. Se deja constancia de que para el caso de que se mantengan vigentes las restricciones a la circulación derivadas de la cuarentena decretada, y sus normas concordantes, y la Asamblea no pudiera ser llevada a cabo en forma presencial, la misma se llevará a cabo por la plataforma Zoom conforme RG 11/20-IGJ. En dicho caso: (i) la comunicación de asistencia y cualquier consulta podrá ser canalizada a través de un correo electrónico a gmalvarez@cuetorua.com.ar; y (ii) el directorio comunicará a los accionistas por correo electrónico el modo de acceso a los efectos de permitir su participación.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 4/3/2020 Nestor José Belgrano - Presidente

e. 23/12/2020 N° 66371/20 v. 30/12/2020

### **DYPSA, DESARROLLOS Y PROYECTOS S.A.**

DYPSA DESARROLLOS Y PROYECTOS S.A.

CUIT 30-69438240-8

Cerrito 866, Piso 6 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

El Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 20 de enero de 2021 a las 10,30 hs. en primera convocatoria y a las 11,30 hs. en segunda, la que, atento el estado de emergencia sanitaria declarada por los decretos de Necesidad y Urgencia 260/2020, 297/2020 y sus sucesivas prórrogas, el "Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio", establecidos por los Decretos de Necesidad y Urgencia Nos. 875/2020, 956/2020 y 1033/2020, se celebrará a través de la plataforma audiovisual Zoom (ID de reunión N° 750 6745 5567), de conformidad con lo previsto por las Resoluciones Generales Nos. 11/2020 y 46/2020 de la Inspección General de Justicia, a fin de considerar el siguiente orden del día:

- a) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.
- b) Consideración de las razones por las que esta Asamblea se convoca fuera del término legal, en lo referente a la consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2019.

- c) Consideración de los estados contables y cuadros e informes anexos correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2019.
- d) Tratamiento y consideración de los resultados del ejercicio señalado en el punto precedente.
- e) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2019.
- f) Consideración de la remuneración del Directorio por su gestión durante el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2019.
- g) Consideración de la remuneración de la Sindicatura con relación al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2019.
- h) Nombramiento del Director suplente con motivo del fallecimiento del Sr. Vicente Salvador Bellomo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (LGS) los accionistas deberán comunicar sus asistencias a la asamblea en Cerrito 866, 6° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 11.30 a 15.30 horas. Se establece de forma excepcional y extraordinaria la casilla de correo electrónico [asamblea2019@dypsa.com.ar](mailto:asamblea2019@dypsa.com.ar), a fin de permitir la Registración a la Asamblea en forma electrónica y la recepción de tal forma de los certificados de asistencia correspondientes.

El plazo para comunicar la asistencia, ya sea mediante la entrega de la comunicación en el domicilio supra indicado o mediante la utilización de la casilla informada, vence con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.

En todos los casos los accionistas deberán indicar nombre y apellido completo y/o datos de representación para el caso de que asistan mediante apoderados, supuesto en el que deberán informar los datos de identificación de los apoderados que asistirán a la asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. En la comunicación de asistencia en los términos del artículo 238 de la LGS, los accionistas deberán informar además, sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que (i) La sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la asamblea y (ii) la sociedad les envíe el link de acceso a la reunión.

A todo evento, se deja constancia que la plataforma audiovisual Zoom permite observar todos los requisitos impuestos por las Resoluciones Generales Nos 11/2020 y 46/2020 de la IGJ y otorga la posibilidad de que los participantes en la asamblea intervengan a distancia.

Se deja constancia que la casilla de correo [asamblea2019@dypsa.com.ar](mailto:asamblea2019@dypsa.com.ar) también se informa a efectos de lo requerido por la Resolución General N° 29/2020 de IGJ.

La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los Sres. accionistas en la sede social de la sociedad y podrá ser remitida por correo electrónico en caso de solicitarlo.

Buenos Aires, 23 de Diciembre de 2020

EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 18/12/2018 JUAN SALVADOR BELLOMO - Presidente

e. 28/12/2020 N° 66922/20 v. 04/01/2021

### H5 S.A.

CUIT 30-71025407-5 Por acta de directorio del 21/12/2020 convoca a Asamblea para el día 20/01/2021 a las 11hs en 1era y a las 16hs en 2da convocatoria, la que se llevará a cabo mediante la plataforma digital Microsoft Teams, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Autorización al Sr. Presidente para que confeccione el Registro de Asistencia y transcriba y firme en el libro respectivo el acta grabada; 2º) Consideración de las causas que demoraron el llamado a Asamblea General Ordinaria y la realización de la misma fuera de término; 3º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico iniciado el día 1º de mayo de 2019 y finalizado el día 30 de abril de 2020; 4º) Consideración del resultado del ejercicio económico iniciado el día 1º de mayo de 2019 y finalizado el día 30 de abril de 2020; 5º) Consideración de los honorarios de los Sres. Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora y consideración de su gestión; 6º) Autorizaciones.- Mail: [phaidar@h5sa.com.ar](mailto:phaidar@h5sa.com.ar) se informará el modo de acceso.-

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 11/7/2019 leon zakalik - Presidente

e. 24/12/2020 N° 66818/20 v. 31/12/2020

### MAR AZUL S.A.

CUIT: 30-56109027-7. CONVOCATORIA. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Enero de 2021 a las 12 horas en primera convocatoria, o a las 13 horas en segunda convocatoria, bajo la modalidad de Asamblea a distancia mediante la plataforma digital ZOOM, en los términos de la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2º) Motivos convocatoria y celebración Asamblea fuera de término; 3º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1º, Ley General de Sociedades 19.550. Consideración de los

Resultados no Asignados; Honorarios al Directorio en exceso de los límites fijados por el artículo 261 de la citada Ley y distribución de utilidades: ejercicio al 30 de abril de 2020; 4º) Consideración gestiones Directorio y Síndica; 5º) Fijación del número de directores y su elección; 6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente. Los accionistas deberán comunicar su asistencia de acuerdo al artículo 238 Ley N° 19.550, mediante correo electrónico al mail marazulasamblea@gmail.com. Para participar de la Asamblea se deberá acceder a un link que será remitido junto con el instructivo de acceso al sistema, a la dirección de correo electrónico informada por los accionistas que hubieran comunicado su asistencia. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 28/08/2017 patricia laura zelman - Presidente  
e. 24/12/2020 N° 66536/20 v. 31/12/2020

### **PARQUE DE LA COSTA S.A.**

CUIT 30-65985887-4. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 18 de enero de 2021 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en Esmeralda 1320, Piso 7°, Dpto. 'A' de CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2) Consideración de las medidas a adoptar en virtud de la crisis económica y financiera que atraviesa la Sociedad a causa de la paralización de sus actividades; incluido el cierre definitivo de la actividad del parque de diversiones.

3) Modificación del objeto social en orden a la definición de las actividades futuras de la Sociedad, modificando en consecuencia el Artículo Segundo del Estatuto Social. 4) Consideración de la puesta a disposición de la renuncia de todos los directores de la Sociedad y miembros de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de su gestión. Designación de nuevos directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora. 5) Autorizaciones.

NOTAS: A) Comunicaciones de asistencia mediante notificación a enviarse al domicilio de la Sociedad, Esmeralda 1320, Piso 7 "A", CABA o enviando correo electrónico a marcelo\_salvo@scp.com.ar, antes del 12 de enero de 2021 a las 18 horas. B) En el supuesto que se mantenga la restricción a la libre circulación de las personas dispuesta por el DNU N° 875/2020 y normas complementarias a la fecha de la Asamblea que por la presente se convoca, la misma se realizará a distancia, en el día y horario fijados, a través de videoconferencia con los alcances y requisitos previstos en la Resolución General 11/2020 de IGJ. El sistema utilizado será la plataforma digital "ZOOM" y los accionistas podrán solicitar el acceso a marcelo\_salvo@scp.com.ar.

Designado según instrumento privado acta directorio 350 de fecha 28/8/2020 walter ricardo alvarez - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 23/12/2020 N° 66423/20 v. 30/12/2020

### **POWGEN DIESEL S.A.**

Se resuelve convocar a los Sres. Accionistas de POWGEN DIESEL S.A., CUIT 30-64563646-1 a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 21 de enero de 2021 a las 11:00 hs., en la sede social sita en Alvarado 3085, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1º) Designación de un accionista para firmar el acta; 2º) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera del plazo previsto por el Art. 234 de la Ley 19.550; 3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2020; 4º) Consideración del destino del resultado del ejercicio; 5º) Consideración de la gestión del Directorio; 6º) Consideración de los honorarios del Directorio en los términos del artículo 261 de la Ley 19.550; 7º) Consideración de la renuncia del Director Suplente; 8º) Elección de Directores; 9º) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado Acta de directorio de distribución de cargos de fecha 15/01/2018 FERNANDO HORACIO BALSAMO - Presidente

e. 23/12/2020 N° 66486/20 v. 30/12/2020

### **SWAROVSKI ARGENTINA S.A.C. E I.**

CUIT 30-53889423-7. Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de enero de 2021 a las 11h, en primera convocatoria y para las 12h en segunda convocatoria, a reunirse por videoconferencia a través de plataforma digital audiovisual Microsoft Teams para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de firmantes del acta. 2. Aumento de capital social por la suma de € 1.300.000 (euros un millón trescientos mil). Condiciones de suscripción, integración y emisión de acciones. Fijación de la prima de emisión. Reforma del Art. 4º del estatuto social. 3. Autorizaciones. Los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia (Art. 238 LGS) a jmartinez@abeledogottheil.com.ar dentro del plazo de ley y en respuesta se suministrará los datos de conexión para la videoconferencia.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA 30/4/2019 Pablo Alejandro Pinnel - Presidente

e. 23/12/2020 N° 66441/20 v. 30/12/2020

**TITO GONZALEZ AUTOMOTORES S.A.**

CUIT 30-71080060-6. Se convoca a los Sres. Accionistas de TITO GONZÁLEZ AUTOMOTORES S.A. a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 20 de enero de 2021 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, por videoconferencia en los términos de las Resoluciones Generales Nro. 11/2020 y 46/2020 de la IGJ, a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera del plazo legal previsto al efecto; 3) Consideración de la dispensa en los términos del Artículo 308 de la Resolución General Nro. 7/2015 de la Inspección General de Justicia, para la confección de la Memoria por el Directorio; 4) Consideración de los documentos que establece el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico Nro. 12 iniciado el 1° de julio de 2019 y finalizado el 30 de junio de 2020; 5) Tratamiento del resultado del ejercicio; 6) Consideración de la gestión del Directorio, y su remuneración. NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a Tito Gonzáles Automotores S.A., con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea y de conformidad a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley N° 19.550. La comunicación deberá ser cursada a la siguiente casilla de correo electrónico martin@kfconsultores.com, sin perjuicio de su posterior remisión en original a la sede social. Se remitirá a todos los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea y a la casilla de correo electrónico desde la cual hayan confirmado su participación, el enlace mediante el cual se podrá acceder al acto que será celebrado a través de la plataforma Google Meets. Asimismo, la documentación correspondiente se encuentra a disposición de los Accionistas que así lo soliciten y será remitida vía correo electrónico.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Y ACTA DE DIRECTORIO AMBAS de fecha 03/01/2020 FERNANDO MARIA GONZALEZ - Presidente

e. 29/12/2020 N° 67163/20 v. 05/01/2021

**ZURICH ASEGURADORA ARGENTINA S.A.**

30-50003639-3. Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse a distancia y mediante videoconferencia con todos los recaudos formales previstos en el Artículo Primero de la Resolución General IGJ N° 11/2020, el día 15 de enero de 2021 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2020. 3) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020 y distribución de dividendos entre los accionistas. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. Consideración de su remuneración. 5) Determinación del número de Directores y designación de los mismos. 6) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio en consideración. Consideración de su remuneración. 7) Determinación del número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y designación de los mismos. 8) Autorización a ciertos directores en los términos del Art. 273 de la Ley N° 19.550. 9) Consideración de la Modificación de los Artículos 16° y 28° del Estatuto Social del Estatuto Social. 10) Aprobación de un texto ordenado del Estatuto Social de la Sociedad. 11) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos anteriores.". Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, presentando los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social, o en su caso, de forma excepcional y extraordinaria, a la casilla de correo electrónico: santiago.deane@zurich.com a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica y la recepción de los certificados de asistencia correspondientes, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. En todos los casos, los accionistas deberán indicar nombre y apellido completo y/o datos de representación para el caso que asistan mediante apoderados, en cuyo caso deberán informar los datos de identificación de los apoderados que asistirán a la asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. En la comunicación de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán informar, además, sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que (i) la sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la asamblea y (ii) la sociedad les envíe el link de acceso a la reunión. Se deja constancia que la asamblea se celebrará a distancia y el sistema utilizado será Webex. A todo evento, se deja constancia que el sistema Webex permite observar todos los requisitos impuestos por la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia y otorga la posibilidad de que los participantes de la Asamblea intervengan a distancia conforme lo dispone el Estatuto Social. Se deja constancia que la casilla de correo informada anteriormente también se informa a efectos de lo requerido por la Resolución General N° 29/2020 de la Inspección General de Justicia.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA DE FECHA 7/10/2019 Alejandro Daniel Vega Cigoj - Presidente

e. 24/12/2020 N° 66850/20 v. 31/12/2020

**AVISOS COMERCIALES****ANTERIORES****INTERPACK S.A.**

C.U.I.T. 30-54808940-5. INTERPACK SA con domicilio en Avenida Julio A. Roca 570, piso 1, oficina C, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en IGJ el 01/06/73, N° 1143, libro 79, tomo A, a los efectos del derecho de oposición a los acreedores, informa que por acta de Asamblea Extraordinaria N° 89 de fecha 30/07/2020 se resolvió reducir el Capital de \$ 196.575.800.- a \$ 55.746.800.- mediante el rescate de 140.829.000 acciones de v/n \$ 1 c/u.- Antes de la reducción: Activo \$ 3.458.810.789,09; Pasivo \$ 2.425.144.961,43; Patrimonio Neto \$ 1.033.665.827,66. Luego de la reducción: Activo \$ 3.317.981.789,09; Pasivo \$ 2.425.144.961,43; Patrimonio Neto \$ 892.836.827,66. Oposiciones de ley en Avenida Julio A. Roca 570, piso 1, oficina C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Con motivo de la reducción se reforma el artículo 4 del estatuto social.

Designada por acta de Asamblea General Extraordinaria N° 89 del 30/7/2020, labrada a fojas 229/231 del libro de Actas de Asambleas. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 30/07/2020

Viviana Monica Di Giacomo - Habilitado D.N.R.O. N° 3326

e. 28/12/2020 N° 66968/20 v. 30/12/2020

**OPPFILM ARGENTINA S.A. - BOPP ARGENTINA S.A.**

A los fines de lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 19.550 y conforme al Compromiso Previo del 21/09/2020 se hace saber la fusión por absorción de Bopp Argentina S.A., CUIT 30-70940478-0, inscripta ante la Inspección General de Justicia el 31 de agosto de 2005, bajo el número 9597, del libro 28, tomo -, de Sociedades por Acciones, con domicilio en Maipú 1300, piso 13, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en OppFilm Argentina S.A., CUIT 30-70911224-0, inscripta ante la Inspección General de Justicia el 23 de febrero de 2005, bajo el número 2531, libro 27, tomo -, de Sociedades por Acciones, con domicilio en Maipú 1300, piso 13, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (la "Fusión"). La Fusión se produce con fecha efectiva 01/10/2020. El Compromiso Previo de Fusión ha sido aprobado por resolución de los Directorios de ambas sociedades reorganizadas del 21/09/2020 y resolución de Asambleas Extraordinarias unánimes de ambas sociedades reorganizadas el 24/09/2020. Por resolución de Asamblea Extraordinaria de Bopp Argentina S.A. del 21/12/2020, con efecto a partir de 01/10/2020, Bopp Argentina S.A. quedó disuelta sin liquidarse. Por resolución de Asamblea Extraordinaria de OppFilm Argentina S.A. del 21/12/2020, con efecto a partir de 01/10/2020, OppFilm Argentina S.A. aumentó su capital de \$ 62.699.430 a \$ 246.098.740 en virtud de la absorción por fusión de Bopp Argentina S.A. Valuación del activo y pasivo de las sociedades reorganizadas según los Estados de Situación Patrimonial al 30/09/2020: (i) Bopp Argentina S.A.: Activo: \$ 2.082.648.257; Pasivo \$ 995.395.529; (ii) OppFilm Argentina S.A.: Activo: \$ 2.609.934.431; Pasivo \$ 2.209.742.535. Valuación del activo y pasivo que componen el patrimonio (consolidado) de OppFilm Argentina S.A. luego de la Fusión: Activo: \$ 4.166.565.771 y Pasivo: \$ 2.679.121.147. La totalidad de los accionistas han renunciado expresamente al derecho de receso. Domicilio para la notificación de oposiciones de Ley: Maipú 1300, piso 13, de la Ciudad de Buenos Aires, de 9:00 a 18:00 horas. Autorizado según instrumento privado Asambleas Extraordinarias unánimes de ambas sociedades de fecha 21/12/2020

GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 29/12/2020 N° 67140/20 v. 31/12/2020



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina  
Miembro Fundador RED-ROA



[www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)



**Firma Digital PDF**

Descargue de la nueva web la edición del día firmada digitalmente por las autoridades del organismo.

## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

#### ANTERIORES

#### JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 50 - SECRETARÍA NRO. 51

DR. CARLOS MANUEL BRUNIARD, Juez Nacional en lo Criminal y Correccional a cargo del Juzgado nro. 50 (Ex Juzgado Nacional en lo Correccional N° 1), Secretaria N° 51 (Ex Secretaria nro. 52) sito en Lavalle 1638 piso 6to. Capital Federal en la causa nro. CCC 29303/2015/PL1/CNC1 NOTIFICA e INTIMA a los damnificados Claudio Matías Kranevitter, Leonel Jesús Vangioni, José Ramiro Funes Mori, Jonatan Maidana, Sebastián Driussi y Fernando Cavenaghi -por el término de cinco días a partir de la presente publicación- de la sentencia recaída: “///nos Aires, 7 de noviembre de 2017...FALLO: I. CONDENAR a DIEGO BLAS BIGLIA (de las demás condiciones personales obrante en autos), como coautor penalmente responsable de los delitos de lesiones leves, calificadas por haber sido cometidas con el concurso premeditado de dos o más personas, agravadas, a su vez, por haberse perpetrado en ocasión de un espectáculo deportivo, el que concurre de manera ideal con el de haber impedido, mediante actos materiales, la realización de un espectáculo deportivo (arts. 45, 54, 89, 92 y 80 inc. 6° del Código Penal, 1, 2, 7 y 10 del Régimen Penal para la Prevención y Represión de la Violencia en Espectáculos Deportivos, Ley 24.192) en la presente causa N° 29.303/2015/PL1 del registro de la Secretaria nro. 52, a la pena de DOS AÑOS Y OCHO MESES DE PRISIÓN EN SUSPENSO Y TRES AÑOS DE INHABILITACIÓN para: a) concurrir en el territorio nacional a cualquier espectáculo deportivo relacionado a partidos de futbol oficiales, no oficiales, amistosos, nacionales o internacionales. b) desempeñarse como deportista, jugador profesional, técnico, colaborador, dirigente, concesionario, miembro de comisiones o subcomisiones de entidades deportivas o contratado por cualquier título de éstas últimas, CON COSTAS (arts. 26, 29 inc. 3ro del Código Penal y 530 y 531 del Código Procesal Penal.) II. CONDICIONAR EL CUMPLIMIENTO DE LA PENA a que DIEGO BLAS BIGLIA realice la pauta contemplada en el art. 27 bis inciso Iro. del Código Penal: Fijar residencia y someterse al cuidado del Patronato correspondiente a su domicilio por el término de tres años... Fdo: Carlos Manuel Bruniard: juez. Ante mí: Alicia Ester Perez de Gallego: Secretaria”. Dicha sentencia quedó firme el 13/03/2020. Asimismo, se los intima a los damnificados conforme lo ordenado en el auto que a continuación se transcribe: “///nos Aires, 17 de diciembre de 2020...notifíquese a la víctimas de la sentencia recaída e intímeseles a los efectos de las comunicaciones previstas en la Ley 27.372 (Ley de Derechos y Garantías de las Personas Víctimas de Delitos) a fijar un domicilio [en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires] dentro del tercer día de notificada, bajo apercibimiento de ser notificados por el tribunal ministerio legis, conforme lo establecido en el punto 1° de la Acordada 31/2011 del Alto Tribunal, que remite al art. 133, en función del art. 41, primer párrafo, ambos del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación...En relación a los damnificados Claudio Matías Kranevitter, Leonel Jesús Vangioni, José Ramiro Funes Mori, Jonatan Maidana, Sebastián Driussi y Fernando Cavenaghi, dispónese la notificación por edicto de los nombrados, conforme lo establece el art.150 del Código de forma, que se publicaran durante cinco días en el Boletín Oficial. Por último, consígnese allí que la sentencia notificada quedó firme el 13 de marzo de 2020. FDO: Carlos Manuel Bruniard: Juez. Ante mí: Alicia Ester Perez de Gallego: Secretaria”. P.O.S.S. se expide el presente edicto, a los diecisiete días del mes de diciembre de dos mil veinte.

Dr. Carlos Manuel Bruniard Juez - Dra. Alicia Ester Perez de Gallego Secretaria

e. 23/12/2020 N° 66305/20 v. 30/12/2020

#### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - PARANÁ - ENTRE RÍOS

EDICTO: por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Noemí M. Berros; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 290/291, de la causa FPA 1148/2013/TO1 caratulada “CARABALLO, NELSON RAÚL S/ INFRACCIÓN LEY 22.362”, que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Nelson Raúl CARABALLO, uruguayo, sin sobrenombre o apodo, CI uruguayo N° 2.604.064-0, nacido el 07 de enero de 1.964 en la localidad de Paysandú, República Oriental del Uruguay, casado, de instrucción primaria completa, de profesión mecánico, domiciliado realmente en calle Pinilla N° 610 de la ciudad de su nacimiento, hijo de Rosendo Cruz (f) y de Laura Violeta Caraballo; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: “///raná, 30 de noviembre de 2020.- RESOLUCIÓN N° 129/20.- y VISTOS: El expediente FPA 1148/2013/TO1 caratulado “CARABALLO, NELSON RAÚL S/INFRACCIÓN LEY 22.362” y el correspondiente legajo de



SUSPENSIÓN JUICIO A PRUEBA, remitido por el Juzgado de Ejecución en el cual se controlara el cumplimiento de las reglas de conducta impuestas al nombrado.- CONSIDERANDO:... RESUELVE: 1.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL, y en consecuencia SOBRESEER (arts. 76 ter, 4to. párr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Nelson Raúl CARABALLO, uruguayo, sin sobrenombre o apodo, CI uruguayo Nº 2.604.064-0, nacido el 07 de enero de 1.964 en la localidad de Paysandú, República Oriental del Uruguay, casado, de instrucción primaria completa, de profesión mecánico, domiciliado realmente en calle Pinilla Nº 610 de la ciudad de su nacimiento, hijo de Rosendo Cruz (f) y de Laura Violeta Caraballo, por el delito de encubrimiento de falsificación de marca registrada y timbres fiscales –arts. 277 inc. 1º ap “c” en relación a los arts. 31 inc. a) de la Ley 22.362 y art. 288 inc. 2 del Código Penal, en concurso ideal con tentativa de contrabando de exportación art. 864 inc. a y 871 de la Ley 22.415, en calidad de coautor.- 2.- EXIMIR DE COSTAS al mencionado (art. 531 del C.P.P.).- 3.- PROCEDER A LA DESTRUCCIÓN de los siguientes elementos secuestrados: cuatro cartones de cigarrillos Marlboro y un sobre manila vacío, por secretaría de este Tribunal, labrándose el acta de destrucción correspondiente.- REGÍSTRESE, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese.- Fdo. Noemí M. Berros – Presidente, Lilia Graciela Carnero y Roberto M. López Arango – Jueces de Cámara, ante mí: Beatriz María Zuqui – Secretaria.- ” Dra. Noemi Berros Juez - Beatriz Maria Zuqui Secretaria de Cámara

e. 29/12/2020 Nº 67188/20 v. 05/01/2021

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 20, de fecha 08 junio de 2015, en la causa caratulada: “MELLO ELBIO BATISTA, YUSZCZECZYN MIGUEL ANGEL, MORETTI RAMON ANIBAL Y BOGADO MABEL ADRIANA LORENA S/INF.LEY 23737 (ART. 5 INC.C) ”, Expediente Nº33022131/2013/TO1.- Por Secretaría se certifica la presencia del señor Fiscal ante el Tribunal doctor CARLOS ADOLFO SCHAEFER, de los procesados ELBIO BATISTA MELLO, MIGUEL ANGEL YUSZCZECZYN, RAMON ANIBAL MORETTI y MABEL ADRIANA LORENA BOGADO, el doctor JORGE ADRIAN BARBOZA, la doctora SILVANA QUIROGA, y OMAR ANTONIO SERIAL, y de los testigos citados, NORBERTO GALARZA, JUAN ANTONIO TORRES, RAMON ALEJO AMARILLA, DIEGO HERNAN BARGAS, JUAN CARLOS MACIEL, JUAN ALFREDO DUARTE.- Seguidamente la Presidencia, le hace saber a los testigos que han sido citados en calidad de tal por lo que a partir de este momento no podrán ver ni oír lo que sucede en la sala de debates, ni comunicarse entre si, ni con terceras personas y que deberán aguardar en la antesala hasta que sean convocados para declarar; salen los co procesados se hace comparecer a ELBIO BATISTA MELLO, de 42 años, de estado civil casado, electricista y mozo, de nacionalidad argentina, nacido en Eldorado, provincia de Misiones el 29 de noviembre de 1972, domiciliado en Barrio las “Las Leñas” 20 Viviendas- de Puerto Iguazú, provincia de Misiones, que ha cursado estudios primarios, hijo de JOSE BATTISTA MELLO, y de LA PAZ DIAZ, ambos fallecidos; S E N T E N C I A CORRIENTES, 08 de Junio de 2015. Nº 20. Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) RECHAZAR el planteo de nulidad formulado por la Defensa; 2º) ... 3º) CONDENAR a ELBIO BATISTA MELLO D.N.I. Nº 22.870.901, ya filiado en autos, a la pena de OCHO (8) años de prisión, y multa de pesos dos mil (\$ 2000,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como Coautor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5º) inc. c), con la agravante prevista en el art. 11 inc. c) todos de la Ley 23.737 con accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) ... 13º) REGISTRAR, agregar el original al expediente; cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar. Fdo.: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dra. SUSANA B. CAMPOS.- Secretaria de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 29/12/2020 Nº 67229/20 v. 05/01/2021

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto por Sentencia Nº 61 de fecha, 11 de noviembre de 2020; mediante el procedimiento de Juicio Abreviado, en la causa caratulada: “PARRAS, Hugo Orlando S/ Infracción Ley 23737”, Expediente FCT Nº5672/2017/TO1, en la que intervienen: el señor Fiscal Federal General, Dr. Carlos Adolfo Schaefer; el Defensor Oficial Dr. Enzo Mario DI TELLA y su asistido, HUGO ORLANDO PARRAS, D.N.I. Nº 28.303.853, de nacionalidad

Argentina, de 39 años, nacido el 21 de enero de 1981 en la ciudad de Corrientes, capital, instruido, tiene esposa y tres (3) hijos menores con domicilio en la calle José Ignacio Añasco Nº 3870 del barrio "Serantes" de esta capital; La que dispone: S E N T E N C I A Nº 61, Corrientes, 11 de noviembre de 2020.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.P.N.), 2º) CONDENAR A HUGO ORLANDO PARRAS, D.N.I. Nº 28.303.853, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión, y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000), más accesorias legales y costas, como autor penalmente responsable del delito de "Tenencia de estupefacientes con fines de comercialización", (art. 5, inc. c) Ley 23.737; arts. 12, 40, 41, 55 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). La multa impuesta precedentemente deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento.- 3º) ...4º) ... 5º) ... 6º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Secretario: Dr. José Alfredo Rach – Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 29/12/2020 Nº 67208/20 v. 05/01/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6, interinamente a cargo del Dr. Pablo Yadarola, Secretaría Nro. 12, a cargo del Dr. Guillermo D. Brugo, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, 2do piso, oficina "215" de esta ciudad, comunica por CINCO (5) días, en los autos nro. CPE 474/2020, caratulados: "TELCORAD S.A S/ INFRACCION LEY 24.769" que con fecha 22 de diciembre de 2020 se ha dictado el siguiente auto que a continuación se transcribe: "...notifíquese al Sr. Roberto Oscar FLORES (DNI 21.954.045) ...lo resuelto por este tribunal fs. 51/54vta y el auto de concesión del recurso de apelación obrante a fs. 60. Asimismo, intímese al nombrado FLORES ... a que, dentro del tercer día de notificados, designen abogado defensor, en caso contrario, se les designará al defensor oficial que por turno corresponda. Notifíquese por edictos, los cuales se publicarán por el término de cinco días en el Boletín Oficial (art. 150 del C.P.P.N). FDO. Dr. Pablo Yadarola (JUEZ SUBROGANTE) ANTE MI: Guillermo D. Brugo (SECRETARIO). AUTO de fs 51/54: "///nos Aires, 11 de noviembre de 2020...RESUELVO: 1º) SOBRESER TOTALMENTE en la presente causa Nº 474/2020 y respecto de Roberto Oscar FLORES (DNI 21.954.045)... en relación al hecho descrito en el considerando 5º de la presente, porque aquella conducta ya no encuadra en una figura legal (art. 336 inc. 3º del C.P.P.N., art. 1 y 14 del Régimen Penal Tributario, artículo 2 del C.P. y arts. 18 y 75 inc. 22 de la Constitución Nacional y art. 9 de la C.A.D.H.), dejando constancia que la formación del presente sumario, no afecta el buen nombre y honor del cual hubieren gozado los nombrados (art. 336 último párrafo del CPPN). 2º) SIN COSTAS (art. 529 y sgtes. del C.P.P.N).FDO. Marcelo I. Aginsky (JUEZ) ANTE MI: Guillermo D. Brugo (SECRETARIO) “. AUTO DE FS. 60:”///nos Aires, 18 de noviembre de 2020.En cuanto a la presentación efectuada por la Dra. Gabriela RUIZ MORALES a fs. 56/59; CONCÉDASE SIN EFECTO SUSPENSIVO el recurso de apelación interpuesto por el agente fiscal contra la resolución de fs. 51/54, debiendo elevarse oportunamente este incidente una vez notificado el presente auto, al Superior en la forma de estilo (art. 311 del C.P.P.). Notifíquese. Notifíquese al Sr. Roberto Oscar FLORES (DNI 21.954.045) ...FDO. Marcelo I. Aginsky (JUEZ) ANTE MI: Guillermo D. Brugo (SECRETARIO) “ PABLO YADAROLA (PRS) Juez - GUILLERMO DIEGO BRUGO SECRETARIO

e. 24/12/2020 Nº 66680/20 v. 31/12/2020

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6, interinamente a cargo del Dr. Pablo Yadarola, Secretaría Nro. 12, a cargo del Dr. Guillermo D. Brugo, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, 2do piso, oficina "215" de esta ciudad, comunica por CINCO (5) días, en los autos nro. CPE 474/2020, caratulados: "TELCORAD S.A S/ INFRACCION LEY 24.769" que con fecha 22 de diciembre de 2020 se ha dictado el siguiente auto que a continuación se transcribe: "...notifíquese..al representante legal de la firma TELCORAD S.A (CUIT Nro. 30-70851598-8) lo resuelto por este tribunal fs. 51/54vta y el auto de concesión del recurso de apelación obrante a fs. 60. Asimismo, intímese... a la firma TELCORAD S.A a que, dentro del tercer día de notificados, designen abogado defensor, en caso contrario, se les designará al defensor oficial que por turno corresponda. Notifíquese por edictos, los cuales se publicarán por el término de cinco días en el Boletín Oficial (art. 150 del C.P.P.N). FDO. Dr. Pablo Yadarola (JUEZ SUBROGANTE) ANTE MI: Guillermo D. Brugo (SECRETARIO). AUTO de fs 51/54: "///nos Aires, 11 de noviembre de 2020...RESUELVO: 1º) SOBRESER TOTALMENTE en la presente causa Nº 474/2020 y respecto de ... y la firma TELCORAD S.A (CUIT Nro. 30- 70851598-8) en relación al hecho descrito en el considerando 5º de la presente, porque aquella conducta ya no encuadra en una figura legal (art. 336 inc. 3º del C.P.P.N., art. 1 y 14 del Régimen Penal Tributario, artículo 2 del C.P. y arts. 18 y 75 inc. 22 de la Constitución Nacional y art. 9 de la C.A.D.H.), dejando constancia que la formación del presente sumario, no afecta el buen nombre y honor del cual hubieren gozado

los nombrados (art. 336 último párrafo del CPPN). 2º) SIN COSTAS (art. 529 y sgtes. del C.P.P.N).FDO. Marcelo I. Aginsky (JUEZ) ANTE MI: Guillermo D. Brugo (SECRETARIO) “. AUTO DE FS. 60:”//nos Aires, 18 de noviembre de 2020.En cuanto a la presentación efectuada por la Dra. Gabriela RUIZ MORALES a fs. 56/59; CONCÉDASE SIN EFECTO SUSPENSIVO el recurso de apelación interpuesto por el agente fiscal contra la resolución de fs. 51/54, debiendo elevarse oportunamente este incidente una vez notificado el presente auto, al Superior en la forma de estilo (art. 311 del C.P.P.). Notifíquese. Notifíquese al ... representante legal de la firma TELCORAD S.A (CUIT Nro. 30-70851598-8) FDO. Marcelo I. Aginsky (JUEZ) ANTE MI: Guillermo D. Brugo (SECRETARIO) “ PABLO YADAROLA (PRS) Juez - GUILLERMO DIEGO BRUGO SECRETARIO

e. 24/12/2020 N° 66685/20 v. 31/12/2020

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos “DISTRIBUIDORA MANNO S.R.L. s/QUIEBRA” EXPTE. N° 7437/2018, con fecha 11.12.2020 se decretó la quiebra de DISTRIBUIDORA MANNO S.R.L. CUIT: 30-71465329-2, siendo el síndico actuante la Contadora Alicia Mirta Ayala con domicilio en Yerbal 526, piso 1º “A”, CABA. Se hace saber que -en atención a la excepcional situación de emergencia sanitaria que atraviesa nuestro país y a las restricciones imperantes con motivo del distanciamiento social preventivo y obligatorio por la pandemia existente las peticiones de verificación deben enviarse única y exclusivamente a la dirección de correo electrónico de la sindicatura estudiadra.ayala@gmail.com hasta el día 29.3.2021, del modo y con las formalidades establecidas por auto del 16.12.2020. Se intima a la fallida, sus apoderados, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. En la ciudad de Buenos Aires, 23 de diciembre de 2020. Ernesto Tenuta, Secretario MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 29/12/2020 N° 67110/20 v. 05/01/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12**

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n° 12, interinamente a cargo de la Dra. María Milagros Allende, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, de la ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos “SATELY S.A. s/ QUIEBRA” (Expediente n°45586/2007, CUIT 30-65621574-3), con fecha 10 de diciembre de 2020 se ha designado un nuevo calendario procesal en la quiebra de referencia, siendo la síndica actuante CLARA SUSANA AUREHAN con correo electrónico cauerhansindicatura@gmail.com (tel: 4815-7545), a dónde los acreedores deberán remitir los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02/03/2021 de conformidad con el procedimiento establecido al efecto que podrá leerse a través del sistema de consulta de causas del Poder Judicial de la Nación (www.pjn.gov.ar) ingresando el número de expediente o los autos referidos.

MARTA G. CIRULLI Juez - MARÍA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA INTERINA

e. 29/12/2020 N° 67003/20 v. 05/01/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12**

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n° 12, interinamente a cargo de la Dra. María Milagros Allende, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, de la ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos “COMERCIALIZADORA ANCERS S.A s/QUIEBRA” (Expediente n° 31462/2018), CUIT 33- 71582239-9, con fecha 2 de diciembre de 2020 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante Pablo Edgardo Borgert con domicilio en Callao 650, 2º “D”, TE: 4371-4821, con correo electrónico estudiobaprofesional@gmail.com, donde los acreedores deberán enviar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/03/2021 de conformidad con lo dispuesto en la decisión adoptada el 02/12/2020 que podrá leerse a través del sistema de consulta de causas del Poder Judicial de la Nación (www.pjn.gov.ar) ingresando el número de expediente o los autos referidos. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida, sus administradores y a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura. Deberá la fallida, dentro de las veinticuatro horas, entregar a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Intímase a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. MARTA G. CIRULLI Juez - MARÍA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA INTERINA

e. 24/12/2020 N° 66570/20 v. 31/12/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12**

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n° 12, interinamente a cargo de la Dra. María Milagros Allende, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, de la ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos "NORABET S.A. s/QUIEBRA" (Expediente n° 5708/2019) -CUIT 30-60914523-0-, con fecha 9 de diciembre de 2020 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante Javier Andrés Tiseyra con domicilio en la calle Arenales 2335, 4° "B", Tel: 4815-6382. Los acreedores deberán remitir la documentación pertinente a los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01/04/2021 al correo electrónico jtiseyra@hotmail.com de conformidad con lo dispuesto en la decisión adoptada el 09/12/2020 que podrá leerse a través del sistema de consulta de causas del Poder Judicial de la Nación (www.pjn.gov.ar) ingresando el número de expediente o los autos referidos. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida, sus administradores y a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura. Deberá la fallida, dentro de las veinticuatro horas, entregar a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Intímase a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. MARTA G. CIRULLI Juez - MARÍA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA INTERINA

e. 24/12/2020 N° 66573/20 v. 31/12/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13**

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nro. 7, SECRETARIA Nro. 13, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, piso 2 de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados: "BANCO DE CREDITO RURAL ARGENTINO S.A. S/QUIEBRA"(Expediente Nro. 31.837/1992), hace saber a los interesados que se ha presentado el 15° proyecto de distribución de fondos en fs. 9276/83 y su readecuación en fs. 9287/91, el cual será aprobado si no se formula oposición fundada dentro del plazo de diez (10) días. Publíquese por 2 (dos) días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 22 de Diciembre de 2020. Fernando G. D'Alessandro Juez - Rodrigo F. Piñeiro Secretario

e. 29/12/2020 N° 67227/20 v. 30/12/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que en los autos "NICOLAS SAPONARA E HIJOS S.A. S/ QUIEBRA" (EXPT. 22431/2015) con fecha 11/12/2020 se ha decretado la quiebra de NICOLAS SAPONARA E HIJOS S.A., CUIT 30-55871730-7. La síndico designada es la contadora MARCELA ANDREA TOMEI con domicilio en la calle MÉXICO 1468 4° "E" teléfono n°: 4381-0156 y mail: tomeimarcela@gmail.com. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 15/03/2021 conforme la modalidad y protocolo de actuación fijado en el decisorio de fecha 11/12/2020, de público acceso en el expediente. La síndico deberá presentar el informe previsto por la LCQ: 35 el 3/05/2021 y el previsto por el art. 39 el día 16/06/2021. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia. Buenos Aires, 21 de diciembre de 2020. Fernando G. D'Alessandro Juez - Rodrigo F. Piñeiro Secretario

e. 23/12/2020 N° 66258/20 v. 30/12/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr., Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. María Teresa Berdeal, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días, en autos "Museo de la Música SA s/ quiebra n° 17362/2019", que el día 21.12.20 se decretó la quiebra de Museo de la Música SA (CUIT. 30708353201). Síndico: contadora Svetliza, Susana Edith, con domicilio en la calle Güemes 4046 piso 6to. "C", dirección de mail: susvetliza@hotmail.com ante quien los eventuales acreedores de la fallida que soliciten la verificación de sus créditos, enviarán a la casilla de correo electrónico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de marzo de 2021. En línea con la protección de la salud de la pluralidad de intervinientes que concurran a este proceso judicial y en torno a priorizar la digitalización de su trámite -prescindiendo del formato papel- (Ac. 31/2020, Anexo II), se dispone adecuar la presentación de las insinuaciones tempestivas, previstas por el art. 32, art. 200 y cctes. de la ley 24.522, de acuerdo al siguiente

detalle: i) Los acreedores deberán enviar su reclamo, consignando de manera obligatoria un e-mail de contacto (el que será válido para comunicaciones con el funcionario concursal), conjuntamente con los títulos justificativos en los que funden su pretensión exclusivamente en formato digital a la casilla de correo electrónico que deberá poner a disposición la sindicatura a tal efecto. Los aludidos instrumentos deberán ser suscriptos con firma electrónica o digital, o bien -llegado el caso- ológrafa previamente impuesta sobre las piezas en cuestión, haciendo saber que la totalidad de las piezas que se envíen tendrán el carácter de declaración jurada, con todas las consecuencias que ello implica. La fecha del envío del correo electrónico pertinente, valdrá como fecha de presentación de la insinuación verifcatoria, debiendo el funcionario concursal revisar la casilla pertinente -incluyendo el correo spam- y, contestar confirmando la recepción de todas las insinuaciones que se presenten. Hágase saber que vencido el plazo ut supra dispuesto, no será recibida pretensión verifcatoria alguna. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en la LCQ 32 deberá adjuntar también el comprobante de pago correspondiente. ii) Los originales deberán ser conservados por el presentante en su poder y custodia bajo su exclusiva responsabilidad, debiendo presentarlos cuando le sea requerido por el tribunal o bien exhibirlos, en el supuesto que así sea requerido por el funcionario concursal y dicha compulsas no pueda ser evacuada por medios digitales.. iii) A los fines de otorgar una mayor agilidad y eficiencia del presente mecanismo, se requiere a los interesados que ingresen dos archivos separados -ambos en formato PDF-, uno correspondiente al escrito de la pretensión verifcatoria y el otro que contenga agrupadamente la documentación que se desee adjuntar. Si en este último caso fuera necesario incorporar una mayor cantidad de archivos, deberán agruparse por tipo y detallarse claramente en su descripción el contenido y el número de orden sobre el total. Se recuerda que el interesado deberá verificar la correcta disposición, legibilidad e integridad de los archivos, de manera previa a ser enviados al funcionario concursal. iv) Por otro lado y a los fines de garantizar el derecho impugnatorio reglado por el art. 34 y art. 200 de la ley 24.522, hágase saber que los interesados podrán requerir copia de los legajos formados con las distintas insinuaciones a la casilla de email del funcionario concursal y, en caso de formular observaciones, deberán atenerse -a los fines de su presentación- a las modalidades precedentemente dispuestas. v) En caso de corresponder, el pago del arancel podrá ser satisfecho mediante transferencia, debiendo el funcionario concursal informar -en el término de dos días - todos los datos bancarios que resulten necesarios a los fines de posibilitarla. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 29 de abril de 2021 y 11 de junio de 2021 respectivamente. Se intima deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstengan los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.:103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos del fallido en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de tres días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago. Buenos Aires, 28 de diciembre de 2020. FDO: MARÍA TERESA BERDEAL SECRETARIA JAVIER COSENTINO Juez - MARIA TERESA BERDEAL SECRETARIA

e. 29/12/2020 N° 67358/20 v. 05/01/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 15.12.20 en autos "DAYAN EZEQUIEL DAVID S/QUIEBRA" (Exp. Nro. 28082/2018) se decretó la quiebra de EZEQUIEL DAVID DAYAN (CUIT 20-26201540-9) con domicilio en la calle Arce 415 CABA. Hasta el 15.03.21 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 28082/2018/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 15.12.20 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i. 1°"). En tal inc. deberán también ingresarse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0070038230004032378084 de titularidad de José Luis Pociello (CUIT 20-11176435-3). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno al síndico José Luis Pociello -con domicilio en la calle Suipacha 280 piso 3° CABA y electrónico en el CUIT 20111764353- mediante el envío de email a la dirección jlpociello@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i. 1°" del decisorio de fecha 15.12.20 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 29.04.21 y 14.06.21-respectivamente-. La fecha para dictar el auto verifcatorio vence el 13.05.21. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 10.06.21 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad dentro de las 24 hs., a que cumpla los requisitos previstos por el art. 86 LCQ y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en el lugar

de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 28 de diciembre de 2020. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 29/12/2020 N° 67207/20 v. 05/01/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia Secretaria N° 21, sito en Av. Callao 635 Piso 5° CABA, comunica por cinco días que en los autos “Miguez, Modesto s/ quiebra” (COM 034865/2019) con fecha 17.12.20 se ha decretado la quiebra de MODESTO MIGUEZ (CUIT 20-13305828-2) siendo designado como síndico el contador RODOLFO SZUSTER (tel. 4315-1157). Se hace saber que los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 08.04.21 enviando los mismos a la dirección verificacionessindicatura@gmail.com en archivos de formato PDF en tamaño no superior a los 5 MB cada uno, siguiendo las pautas y el protocolo establecido en el decreto de quiebra, las cuales pueden ser compulsadas en la página web del Poder Judicial. Se deja constancia que fijaron el 20.05.21 y el 06.07.21 como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de notificarle las resoluciones ministerio ley.

JIMENA DÍAZ CORDERO SECRETARIA

e. 28/12/2020 N° 66882/20 v. 04/01/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría n° 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, con sede en Av. Callao 635 piso 5° CABA, comunica por cinco días que en los autos “LUMICANOR S.A. S/ QUIEBRA” (Expte. nro. 8449/2018) se ha decretado la quiebra de LUMICANOR S.A. (CUIT 30- 71204527-9), con fecha 15.12.2020. El síndico actuante es el contador Carlos Anastasio Ochoa, con domicilio en la calle Manzanares 1665, piso 5 “A”, teléfono 15-4070-7811. Se hace saber que los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 12.04.2021 enviando los mismos a la dirección verificacionessindicatura@gmail.com en archivos de formato PDF en tamaño no superior a los 5 MB cada uno, siguiendo las pautas y el protocolo establecido en el decreto de quiebra, las cuales pueden ser compulsadas en la página web del Poder Judicial. Se deja constancia que el 27.05.2021 y el 12.07.2021 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de de notificarle las resoluciones ministerio legis. Buenos Aires, 23 de diciembre de 2020.- Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 24/12/2020 N° 66720/20 v. 31/12/2020

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22**

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría n° 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, con sede en Av. Callao 635 piso 5° CABA, comunica por cinco días que en los autos “SANTA MARIA DE MARTIN S.A. s/quiebra” (Expte. nro. 28454/2018) se ha decretado la quiebra de SANTA MARIA DE MARTIN S.A, C.U.I.T. 30-51316967-8, con fecha 18 de diciembre 2020. El síndico actuante es el contador GUSTAVO ARIEL FISZMAN con domicilio constituido en MELIAN 2743 PB “B” de CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08.04.21 enviando los mismos a la dirección nbcr.art32@gmail.com en archivos de formato PDF en tamaño no superior a 5 MB cada uno, siguiendo las pautas y protocolo establecido en el decreto de quiebra, las cuales pueden ser compulsadas en la página Web del Poder Judicial. Se deja constancia que el 20.05.21 y el 06.07.21 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de de notificarle las resoluciones ministerio legis. Buenos Aires, 23 de diciembre de 2020 Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 24/12/2020 N° 66738/20 v. 31/12/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 26**

El Juzgado Nacional en lo Comercial nro. 13 Secretaría 26 sito en la calle M.T. de Alvear 1840, CABA, en autos "MEDINA, NORMA C/ CAJA DE SEGUROS DE VIDA SA. S/ORDINARIO" expte. 44235/2003, cita a herederos de la Sra. NORMA ISABEL MEDINA DNI N° 11.221.038, a presentarse en autos para a hacer valer sus derechos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial -sin costo en virtud de lo normado en la LCT 20 y ley 18.345:41. En Buenos Aires, de diciembre de 2020. FERNANDO JAVIER PERILLO Juez - JULIAN MAIDANA SECRETARIO

e. 29/12/2020 N° 67187/20 v. 30/12/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría N° 27, a cargo de la Dra. Karin Martin, sito en Av. Callao 635 2° piso C.A.B.A., comunica por CINCO días, que con fecha 9/12/2020 se decretó la quiebra de LIMPIATOTAL S.R.L.(CUIT: 30-71150325-7), con domicilio en AV. RIVADAVIA 9844 piso 8 depto. "E", CABA, en los autos caratulados: "LIMPIATOTAL S.R.L s/QUIEBRA" (expte. n°23190/2019, en la cual se designó síndico al Contador GASTON PABLO MANUEL DARDIK, con domicilio en la AV. CORRIENTES 5331 13 "28" (TEL. 48551891), ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21.04.2021. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 03.06.2021 y 16.07.2021. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: Presentación dentro de los tres días de cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11 inc. 3 y 5 de la L.C., entregue al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (art. 88 inc. 4° de la ley falencial). Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Alberto Alemán. Juez". Publíquese por el término de 5 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 23 de diciembre de 2020.

ALBERTO ALEMÁN Juez - KARIN MARTIN SECRETARIA

e. 24/12/2020 N° 66736/20 v. 31/12/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo de la Dra. Valeria Perez Casado, Secretaría N° 36 a mi cargo, con domicilio en M.T de Alvear 1840 Piso 3° C.A.B.A. comunica por cinco días que con fecha 13 de Noviembre de 2019 se decretó la quiebra LAMARTINE S.A. (CUIT 30-65620120-3) con domicilio en Av. Cabildo 3200 C.A.B.A. en autos caratulados: "LAMARTINE S.A. s/ QUIEBRA(Exp. 23290/2018) siendo la síndica designada Contadora ELSA TABORCIAS con domicilio constituido Carlos Pellegrini 1063 CABA Tel. de contacto 15 5 568 3403, mail sindicaturaverificacion@gmail.com fijándose el día 23 de febrero de 2021 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, mediante proceso de verificación no presencial ingresando al sitio web <https://sites.google.com/view/la-martine-sa-s-quiebra/procesos-activos> y presencial residual (con turno previo), según protocolo: [https://drive.google.com/file/d/15WFItx2meXo2t4\\_GzS5bxydItXtVvV\\_/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/15WFItx2meXo2t4_GzS5bxydItXtVvV_/view?usp=sharing). A los fines de pago del arancel art. 32 L.C. Banco Santander N° 740-008311/3, CBU 072074048800000831136. Se fijó para los informes arts. 35 y 39 de la LCQ el día 9 de abril de 2021 y 21 de mayo 2021, respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial..Buenos Aires, 18 de diciembre de 2020. CT ADRIANA BRAVO

Secretaria VALERIA PEREZ CASADO Juez - ADRIANA BRAVO SECRETARIA

e. 23/12/2020 N° 66182/20 v. 30/12/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaria N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "NAVALSUR S.A. s/QUIEBRA" (expte. N° 10960/2019), hace saber que con fecha 17 de diciembre de 2020 se decretó la quiebra de NAVALSUR S.A. (CUIT 30-71087565-7), y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 2/3/21 por ante el síndico Edgardo Pedro Moschitta, con domicilio constituido en la calle Montevideo 666 Piso 10° of. 1006, CABA, Tel.: 15-5568-3403 - sindicaturaverificacion@gmail.com, en los términos del art. 32

de la ley 24.522. Las insinuaciones tempestivas de los pedidos de verificación se efectuarán de modo electrónico, debiendo el interesado conocerlo mediante consulta informática de las actuaciones. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 9/4/21 y 14/5/21 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 21 de diciembre de 2020. Eduardo E. Malde Juez - Guillermo M. Pesaresi Secretario

e. 23/12/2020 N° 66175/20 v. 30/12/2020

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 44**

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA N° 44, A MI CARGO, SITO EN M.T.ALVEAR 1840 PISO 3° DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS EN LOS AUTOS: "ALPAS SHULKAS S.R.L. S/ QUIEBRA" (EXPTTE NRO 28092/2019) QUE CON FECHA 11/12/2020 SE DECRETO LA QUIEBRA DE ALPAS SHULKAS S.R.L. - Cuit: 30-70940318-0 CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR LAUREANO VENTURA SANCHEZ CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN: LARREA 1381 piso 2do. "A", CABA, CEL: 15 5568 3403 E-MAIL: sindicaturaverificacion@gmail.com, SE COMUNICA A LOS SRES. ACREEDORES QUE HASTA EL 08/04/2021 PODRÁN PRESENTAR SUS PEDIDOS DE VERIFICACIÓN ANTE LA SINDICATURA BAJO LA MODALIDAD INDICADA EN LA RESOLUCIÓN DEL 11/12/2020 OBRANTE A FS. 112, LA QUE PODRÁ SER CONSULTADA EN EL EXPEDIENTE DIGITAL MEDIANTE EL SISTEMA DE CONSULTA WEB DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN (<http://scw.pjn.gov.ar>). EL ARANCEL CORRESPONDIENTE AL ART. 32 LCQ SE DEBERA DEPOSITAR EN LA CUENTA INFORMADA POR LA SINDICATURA: Banco Santander N° 740-008311/3, CBU 0720740488000000831136, CUIT 20-21679143-7 TITULAR: Javier Arcidiacono. EL SÍNDICO DEBERÁ PRESENTAR LOS INFORMES QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 Y 39 DE LA LEY 24.522 LOS DÍAS 20/05/2021 Y 06/07/2021 RESPECTIVAMENTE. INTIMASE A LA FALLIDA Y A SUS ADMINISTRADORES A CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSE LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO. DRA MARGARITA R. BRAGA Juez - DR. PABLO CARO SECRETARIO

e. 29/12/2020 N° 67066/20 v. 05/01/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 45**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo del Juez subrogante Dr. Federico Güerri, Secretaría N° 45, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. CABA, comunica por 5 días en los autos caratulados "TAMBOLAR S.R.L. s/ QUIEBRA" (Expte Com. 10827/2019) que el 16/12/20 se decretó la quiebra de TAMBOLAR S.R.L. (CUIT N° 30-70958909-8). Se hace saber a los acreedores que hasta el día 16/03/21 podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos (conf. art. 32 ley 24.522) ante el Síndico Diego Adrián Stolkiner, con domicilio en Av. Córdoba 1367, Piso 9° "41", C.A.B.A., Tel: 4815-0118 / 15-5120-4645, de manera no presencial, mediante la remisión de las piezas correspondientes en formato PDF por correo electrónico a la dirección: [diegostolki@hotmail.com](mailto:diegostolki@hotmail.com), debiendo los interesados estarse, para los pormenores de la metodología fijada por el Juzgado, a los términos de la resolución del 16/12/20, la que puede visualizarse en la página de internet [www.pjn.gov.ar](http://www.pjn.gov.ar) (Expte. Com. 10827/2019), o bien consultar telefónicamente a el Síndico. Se ha fijado el 20/05/21 para que el Síndico presente el informe individual (art. 35 ley 24.522) y el 04/08/21 para que presente el informe general (art. 39 ley 24.522). Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al Síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder, al igual que sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Mariano Cuccarese Secretario

e. 28/12/2020 N° 66943/20 v. 04/01/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 48 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 48, a cargo del Jue z JULIO CARLOS (H) SPERONI, Secretaría única, sito en calle Uruguay 71 4 P: 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por el cual tramita el expediente "ROTSHEIN, EDGARDO SILVIO c/ AUZA ASPORT, GUBBY NEMO Y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS"



(EXPEDIENTE 43907/2018). Se ha resuelto: “En atención a lo solicitado y juramento prestado en los términos del art. 145 del C. Proc., publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa, emplazando al demandado Gubby Nemo Auza Asport para que, dentro del plazo de quince días, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio).

JULIO CARLOS SPERONI Juez - PAULA BENZECRY SECRETARIA JULIO CARLOS SPERONI Juez - PAULA BENZECRY SECRETARIA

e. 29/12/2020 N° 67097/20 v. 30/12/2020

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 58 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 58, a cargo de la Dra. María Isabel Di Filippo, Secretaria Única a cargo de la Dra. Natacha Verónica Guastella sito en Av. de los Inmigrantes 1950 5to. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos “GALLEGO, LILIANA ZULEMA Y OTROS c/EMPRESA CONSTRUCTORA MERCURIO S.A. y OTRO s/ESCRITURACION”, resolvió: “Buenos Aires 7 de noviembre de 2019.- ... no habiendo comparecido a estar a derecho... e “INMOBILIARIA ORO SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL FINANCIERA”, se las declara rebeldes, en los términos del artículo 59 del C.P.C.C...” Fdo. María Isabel Di Filippo. Juez Nacional en lo Civil. PUBLIQUESE POR 2 DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL Natacha Verónica Guastella Secretaria

e. 29/12/2020 N° 65710/20 v. 30/12/2020

## **REMATES JUDICIALES**

### **ANTERIORES**

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaria N° 43, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840 piso 3° C.A.B.A., comunica por cinco días, en los autos “CORTIÑAS, ROBERTO DAVID S/QUIEBRA S/INC. DE VENTA DE INMUEBLE AV. GENERAL PAZ 13134/136/138 UF 32 (PISO 8) Y UC 5 (PB)”, COM 19272/2014/10, que se ha dispuesto LLAMADO A MEJORA DE OFERTA, respecto del 100% del inmueble de titularidad de la fallida (CUIT 23-12795215-9), sito en la Av. General Paz N° 13134/36/38, UF 32, 8° piso, depto. “D” y Unidad Complementaria Nro. 5 de Planta Baja, CABA, Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. 76, Manz. 15, Parc. 15a, Matricula FR 1-37707/32. Según constatación, se encuentra DESOCUPADO. Se enajena en el estado en que se encuentra. No se admitirán reclamos sobre su estado físico o jurídico. OFERTA A MEJORAR: U\$S 65.000. Las CONDICIONES DE VENTA se encuentran detalladas en las resolución de fecha 02/12/20, y la participación implica el conocimiento y aceptación de las condiciones. Las ofertas podrán presentarse hasta las 13.30 horas del día 24-02-2021 y la audiencia de apertura de sobres se celebrará el 26-02-2021, en la Sala de Audiencias del Juzgado, a las 11:00 horas, únicamente si existen nuevas ofertas. Todo oferente deberá presentar su oferta adjuntando una garantía equivalente al 10% de la misma, que se acreditará con un depósito en el Banco Ciudad, Suc. Tribunales, en la cuenta L° 913 F° 603 DV: 1. Dicha garantía se perderá en el caso de desistir del ofrecimiento, sin perjuicio de la declaración de postor remiso en caso que resulte adjudicatario, si correspondiere, e integrará el saldo de precio o se devolverá, según la oferta sea admitida o rechazada, mediante transferencia a cuenta de titularidad del oferente. Los oferentes podrán mejorar sus ofertas, imponiéndose como única condición que cada una represente un mínimo del 5% en relación a la anterior. La adjudicación recaerá sobre la oferta más alta, y si quien la hubiere formulado no integrase el saldo de precio se procederá a adjudicar los bienes a quien se le asigne el segundo lugar, y así sucesivamente. La oferta y el saldo de PRECIO deberá depositarse al contado y dentro de los cinco (5) días de dictado el auto de adjudicación en moneda dólares estadounidenses, bajo apercibimiento de declararse postor remiso. Autorízase, para el caso de no poder depositarse dólares estadounidenses, el depósito de la garantía y el saldo de precio en pesos en la cuenta de autos L° 847 F° 528 DV° 7. Hácese saber que efectuado el depósito se ordenará su conversión a dólares, debiendo integrarse, en su caso, la suma que resulte necesaria para el depósito completo del precio de adquisición. Déjase expresa constancia que la quiebra no se hará cargo de ningún impuesto o retención que la entidad bancaria pudiera aplicar por la conversión a dólares estadounidenses, debiendo el adquirente, en su caso, integrar los importes correspondientes para el depósito completo del precio de adquisición. La comisión de la martillera del 3% y el sellado de ley C.A.B.A. estarán a cargo del adquirente. EVENTUAL ESCRITURA O INSCRIPCIÓN POR TESTIMONIO DEL INMUEBLE: Son a cargo del adquirente todos los gastos, impuestos y honorarios de la inscripción. Los TERMINOS fijados son perentorios e improrrogables. No existirá plazo de gracia dentro de las dos primeras horas del día subsiguiente. Todas las

decisiones que adopte el Tribunal respecto de las condiciones para efectuar la enajenación serán irrecurribles, y quedarán notificadas ministerio legis. Está excluida la compra en comisión y la cesión de la documentación inherente a la venta. Las deudas devengadas con posterioridad a la fecha que se tiene por comprador definitivo estarán a cargo del adquirente. EXHIBICIÓN: 19, 20 y 21 de febrero de 2021, de 10 a 13 horas. Mayor información: Martillera Mónica Edith Noel (CUIT 27-21441822-9), Tel. 4813-8988 y en el Tribunal previo requerimiento de turno al mail jncomercial22.sec43@pjn.gov.ar. Buenos Aires, 23 de diciembre de 2020 MARGARITA R. BRAGA Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 29/12/2020 N° 67204/20 v. 05/01/2021

**Seguimos sumando más tecnología a nuestra app**

**El Boletín en tu *móvil***

**Ahora tenés disponible la búsqueda de Ediciones Anteriores**

**Podés descargarlo en forma gratuita desde**

Disponible en el **App Store**

DISPONIBLE EN **Google play**

## PARTIDOS POLÍTICOS

### ANTERIORES

#### PARTIDO DE TODOS

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de Corrientes con competencia electoral, a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Juan Carlos Vallejos, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Juan José Ferreyra, hace saber en cumplimiento con el art. 14º de la Ley 23.298, que la agrupación PARTIDO DE TODOS ha iniciado los trámites de reconocimiento de personería jurídico política como partido de distrito bajo esa denominación, en los autos caratulados “PARTIDO DE TODOS – DISTRITO CORRIENTES S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO”, EXPTE Nº CNE 4494/2020. Corrientes, 17 de diciembre de 2020...Disponer la notificación de la solicitud de reconocimiento de la denominación “PARTIDO DE TODOS”, a los apoderados de los partidos y la publicación por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación de la denominación, a los efectos de la oposición que pudiere formular otro partido o el Fiscal Federal Electoral, (art. 14º de la Ley 23.298). Fdo. Juan Carlos Vallejos, Juez Federal Subrogante.

e. 29/12/2020 Nº 67079/20 v. 31/12/2020

#### PARTIDO NUEVO BUENOS AIRES

El Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal subrogante, Dr. Alberto Osvaldo Recondo, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, del “Partido Nuevo Buenos Aires NRO. 221” de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 28 de diciembre de 2020.-

Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 29/12/2020 Nº 67205/20 v. 31/12/2020

#### DIGNIDAD POPULAR

El Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal subrogante, Dr. Alberto Osvaldo Recondo, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, del partido “Dignidad Popular NRO. 88” de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 28 de diciembre de 2020.-

Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 29/12/2020 Nº 67172/20 v. 31/12/2020

**PARTIDO TODOS POR BUENOS AIRES**

“El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Alberto Osvaldo Recondo, Juez Federal Subrogante con competencia electoral en el distrito de la provincia de Buenos Aires, hace saber que la agrupación política denominada “PARTIDO TODOS POR BUENOS AIRES”, se ha presentado ante esta sede judicial con fecha 6 de septiembre de 2020, solicitando la reobtención de la personería política como partido de distrito en los términos del art. 53 -primera parte- de la ley 23.298. La Plata, a los 28 días del mes de diciembre de 2020”.

Dra. María Florencia Vergara Cruz Pro Secretaria Electoral Nacional

e. 29/12/2020 N° 67171/20 v. 31/12/2020

## BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

## INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

**nuevo  
coronavirus**  
COVID-19

**quedate  
en casa**



**Argentina**  
Presidencia

Ministerio  
de Salud

**Argentina unida**